

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales
Escuela Profesional de Ingeniería Industrial



**Evaluación de impacto de crédito del fondo Agro Perú en el sector
agropecuario de la región Arequipa**

Tesis presentada por el Bachiller:

Valdivia Ponce, Renato Paolo

ORCID: 0009-0008-3874-2831

Para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial

Asesor:

Dr. Valdivia Llerena, Cesar Alonso Renato

ORCID: 0000-0001-7417-9283

Arequipa – Perú

2025

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

INGENIERIA INDUSTRIAL

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 24 de Marzo del 2025

Dictamen: 010221-C-EPII-2025

Visto el borrador del expediente 010221, presentado por:

2018225641 - VALDIVIA PONCE RENATO PAOLO

Titulado:

**EVALUACIÓN DE IMPACTO DE CRÉDITO DEL FONDO AGRO PERÚ EN EL SECTOR
AGROPECUARIO DE LA REGIÓN AREQUIPA**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

INGENIERO INDUSTRIAL

**29388008 - TICSE VILLANUEVA EDWING JESUS
DICTAMINADOR**



**40670888 - PEREZ GOMEZ AYME MIRTHA
DICTAMINADOR**



**29648840 - CHURA QUISPE FRANZ
DICTAMINADOR**



Evaluación de impacto de crédito del fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	2%
3	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	2%
4	www.esan.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
6	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mis abuelos, por su apoyo y confiar en mí todos los días, gracias por cada consejo y enseñanza que me guían a lo largo de mi vida.



AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento está dirigido a mis padres por motivarme a no rendirme y a mis docentes que me brindaron los conocimientos en el transcurso de mi vida universitaria.



RESUMEN

El sector agropecuario ha constituido un aspecto fundamental en las economías nacionales, así como en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. A nivel internacional, se ha reconocido esta actividad como un catalizador del desarrollo sostenible, motivo que ha llevado a que muchos estados consideren el acceso al financiamiento como una medida que promueva el aumento en la productividad y la competitividad del sector agropecuario. En consecuencia, se produce una mayor disponibilidad de alimentos, un crecimiento de la economía local, así como en la reducción de la pobreza rural. En el caso del Perú, la creación de fondos destinados a la proporción de crédito y apoyo financiero han fomentado el acceso a tecnología, maquinarias, infraestructura, y la mejora de las prácticas productivas. Entre los fondos más destacados, el Fondo Agro Perú, administrado por la entidad financiera estatal Agrobanco, se ha convertido en una herramienta clave para el desarrollo agropecuario, a nivel nacional como regional. En el caso de Arequipa, el acceso al crédito no solo ha fortalecido la cadena de producción, sino también su calidad y cantidad. La principal finalidad de esta investigación es evaluar el impacto que tiene el crédito del Fondo Agro Perú en la productividad del sector agropecuario de Arequipa, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en su proceso de otorgamiento y optimizar su efectividad. Para ello, se empleará una metodología que combinará el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local, como las características geográficas, climáticas, sociales y económicas de Arequipa. De esta manera, se buscará desarrollar una propuesta que permita mejorar el proceso de otorgamiento de créditos, enfocándose en la optimización de los tiempos de precalificación, lo cual es crucial para fortalecer la eficiencia de Agrobanco.

Palabras clave: Arequipa, Agro Perú, Crédito financiero, Plan de Mejora, Agricultura.

ABSTRACT

The agricultural sector has been a fundamental aspect of national economies, as well as in improving their citizens' quality of life. At the international level, this activity has been recognized as a catalyst for sustainable development, which has led many governments to consider access to financing as a measure to promote increased productivity and competitiveness in the agricultural sector. Consequently, there is an increased availability of food, a growth in the local economy, and a reduction in rural poverty. In the case of Peru, the establishment of funds aimed at providing credit and financial support has promoted access to technology, machinery, infrastructure, and the enhancement of production practices. Among the most notable funds, Fondo Agro Perú, managed by the state financial institution Agrobanco, has become a pivotal tool for agricultural development, both at the national and regional levels. In the specific case of Arequipa, access to credit has not only strengthened the production chain but also improved its quality and quantity. The primary objective of this research is to assess the impact of Fondo Agro Perú credit on the productivity of the agricultural sector in Arequipa, aiming to identify areas for improvement in its allocation process and optimize its overall effectiveness. To achieve this, a methodology combining both qualitative and quantitative data analysis will be employed, considering the specificities of the local context, including the geographical, climatic, social, and economic characteristics of Arequipa. This approach will allow for the development of a proposal to enhance the credit allocation process, focusing on optimizing the prequalification times, which is crucial for improving the operational efficiency of Agrobanco.

Keywords: Arequipa, Agro Peru, Financial Credit, Improvement Plan, Agriculture.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I..... 3

1. Planteamiento Teórico..... 4

1.1. Planteamiento del Problema 4

1.2. Identificación del Problema 7

1.3. Descripción del Problema 8

1.4. Formulación del Problema 10

1.5. Sistematización del Problema 10

1.6. Justificación de la Investigación 11

1.7. Justificación Teórica 11

1.8. Justificación Metodológica 11

1.9. Justificación Social 11

1.10. Justificación Práctica 12

1.11. Objetivos de la Investigación..... 12

1.12. Objetivo General..... 12

1.13. Objetivos Específicos..... 12

1.14. Hipótesis 12

1.15. Variables 13

1.16. Variable Independiente 13

1.17. Variable Dependiente..... 13

1.18. Operacionalización de Variables 13

1.19. Limitaciones de la Investigación 14

CAPÍTULO II	15
2. Marco Referencial	16
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	16
2.2. Antecedentes Locales.....	16
2.3. Antecedentes Nacionales	16
2.4. Antecedentes Internacionales.....	18
2.5. Marco Teórico	19
2.6. Fondo Agro Perú.....	19
2.7. Sector Agropecuario	19
2.8. Programas de crédito Agropecuario.....	20
2.9. Evaluación de Impacto.....	22
2.10. Indicadores de Desempeño	22
2.11. Modelos de Evaluación de Impacto	23
2.12. Cooperativas Agrícolas	23
2.13. Instituciones Financieras Rurales	24
2.14. Financiamiento en Zonas Rurales	24
2.15. Políticas de Desarrollo Rural	25
2.16. Microcrédito.....	25
2.17. Acceso al Microcrédito	26
2.18. Determinantes del acceso al Microcrédito	27
2.19. Productividad agrícola	28
2.20. Determinantes de la productividad agrícola	28
2.21. Relación entre el valor de la productividad y acceso al microcrédito	29
2.22. Crédito en los hogares rurales del Perú.....	30
2.23. Teoría de la Eficiencia de la Cadena de Suministro Agroalimentaria	30
2.24. Bases Teóricas	31
CAPÍTULO III	34

3.	Metodología	35
3.1.	Enfoque de Investigación.....	35
3.2.	Nivel de Investigación	35
3.3.	Diseño de Investigación	36
3.4.	Población y Muestra	36
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	37
3.6.	Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	37
CAPÍTULO IV		39
4.	Análisis general de las instituciones financieras	40
4.1.	Análisis de la banca múltiple	40
4.2.	Análisis de empresas no bancarias.....	55
4.3.	Instituciones financieras y el sector agroindustrial	63
4.4.	Producción en Arequipa:.....	69
4.5.	Análisis de los criterios de evaluación para la agricultura y ganadería en Agro Banco	71
CAPÍTULO V		91
5.	Resultados	92
5.1.	Créditos del Fondo Agro Perú para Arequipa.....	92
5.1.1	Análisis de la Administración del crédito.....	92
5.1.2.	Análisis de la renovación del crédito.....	93
5.2.	Influencia del crédito del Fondo Agro Perú sobre la agricultura de la región Arequipa.....	93
5.3.	Influencia del crédito del Fondo Agro Perú sobre la ganadería de la región Arequipa.....	99
5.4.	Propuesta de mejora	104
5.5.	Propuesta para Mejorar el Proceso de Precalificación.....	108
5.6.	Actividades de Mejora	111
5.7.	Propuesta de Mejora Orientado al Monitoreo de las Asociaciones	122

CONCLUSIONES	129
RECOMENDACIONES	130
REFERENCIAS	131
ANEXOS.....	137



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización	14
Tabla 2 Producción Agrícola Anual en Arequipa	70
Tabla 3 Producción Ganadera Anual en Arequipa	71
Tabla 4 Evaluación de campos de cultivos	72
Tabla 5 Evaluación del manejo agrícola y técnicas de cultivo.....	76
Tabla 6 Evaluación de las condiciones de alojamiento y alimentación	81
Tabla 7 <i>Cultivos de la región</i>	90
Tabla 8 <i>Tiempo de engorde</i>	90
Tabla 9 Estado del Campo de Cultivo de los Clientes de Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	93
Tabla 10 Prueba de Normalidad para el Estado del Campo Antes y Después de la Aprobación del Crédito	95
Tabla 11 Comparación de los Estados del Campo Antes y Después de la Aprobación del Crédito	95
Tabla 12 Nivel de Sistemas de Cultivo Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	96
Tabla 13 Prueba de Normalidad para el Nivel de Sistema del Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito.....	97
Tabla 14 Comparación de los Niveles del Sistema de Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito	97
Tabla 15 Producción en Base a los Cultivos de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	98
Tabla 16 Prueba de Normalidad para la Producción en Base a los Cultivos de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito.....	98
Tabla 17 Comparación de la Producción de Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito	99
Tabla 18 Total de Cabezas de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	99
Tabla 19 Prueba de Normalidad para el Total de Cabezas de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito.....	100
Tabla 20 Comparación del Total de Cabezas de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito	100

Tabla 21 Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	101
Tabla 22 Tabla de Normalidad para la Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito.....	102
Tabla 23 Comparación de la Calidad de Alimentación de Ganado Antes y Después de la Aprobación del Crédito	102
Tabla 24 Producción de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú	103
Tabla 25 Prueba de Normalidad para la Producción del Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito	103
Tabla 26 Comparación de la Producción de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito.....	104
Tabla 27 Políticas dentro de la Precalificación	112
Tabla 28 Plan de contingencia.....	113
Tabla 29 Especificaciones de las Capacitaciones.....	114
Tabla 30 Planificación de capacitaciones.....	116
Tabla 31 Proceso de Implementación	117
Tabla 32 Indicadores Clave de Desempeño (KPI)	119
Tabla 33 Revisiones Periódicas.....	120
Tabla 34 Planes de Actualización	120
Tabla 35 Plan de Comunicación.....	121
Tabla 36 Presupuesto del Plan de Mejora en Soles.....	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 América Latina: Depósitos en Bancos Comerciales (en índices del PIB per cápita)	4
Figura 2 América Latina y el Caribe: Cartera de crédito de la banca comercial (en porcentajes del PIB per cápita).....	5
Figura 3 América Latina y el Caribe: Indicadores de Acceso de los Canales de Distribución de los Productos Financieros	5
Figura 4 Evolución de la Producción Agrícola en Enero-Junio según Departamentos	7
Figura 5 Distribución de Créditos de Banca Múltiple	40
Figura 6 Porcentaje de Préstamos por Sector Económico	41
Figura 7 Créditos Directos por Entidad Bancaria	42
Figura 8 Depósitos por Empresa Bancaria.....	43
Figura 9 Patrimonio por Entidad Bancaria.....	44
Figura 10 Fuentes de Financiamiento de las Entidades	45
Figura 11 Nivel de Activos de Entidades Bancarias (en millones de soles).....	46
Figura 12 Distribución de Créditos del Banco de Crédito del Perú.....	48
Figura 13 Distribución de Créditos del BBVA.....	49
Figura 14 Distribución de Créditos de Scotiabank Perú	50
Figura 15 Distribución de Créditos de Interbank.....	51
Figura 16 Distribución de Créditos de Banco Interamericano del Finanzas del Perú	52
Figura 17 Distribución de Créditos de MiBanco	53
Figura 18 Distribución de Créditos de Banco Pichincha	54
Figura 19 Distribución de Créditos de Banco Santander Perú.....	55
Figura 20 Distribución de Créditos en Empresas No Bancarias	56
Figura 21 Distribución de Créditos de las Cajas Municipales y el Sector Económico	57
Figura 22 Distribución de Créditos de las Cajas Rurales y el Sector Económico	58
Figura 23 Número de Cooperativas según Actividad Económica	60
Figura 24 Beneficios Percibidos de la Asociación Cooperativa	62
Figura 25 Distribución de Créditos del Sector Agroindustrial.....	64
Figura 26 Créditos Directos según Tipo de Créditos en Agrobanco	66
Figura 27 Créditos Directos según Tipo de Créditos en Agrobanco	69
Figura 28 Compactación del suelo	72
Figura 29 Salinidad del suelo	73

Figura 30 Encharcamiento del suelo	74
Figura 31 Uso de agroquímicos sobre el suelo agrícola	77
Figura 32 Manejo ineficiente de plagas y enfermedades	78
Figura 33 Problemas de riego	78
Figura 34 Forraje de baja calidad.....	82
Figura 35 Insuficiente alimento	82
Figura 36 Falta de suplementos.....	83
Figura 37 Corral sin protección.....	84
Figura 38 Espacio reducido.....	84
Figura 39 Piso inadecuado	85
Figura 40 Número de Solicitudes de Crédito Aprobadas, Negadas y Totales del Fondo Agro Perú, 2023	92
Figura 41 Número de Renovaciones del Crédito del Fondo Agro Perú, 2023	93
Figura 42 Estado del Campo de Cultivo de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	94
Figura 43 Nivel de Sistemas de Cultivo de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	96
Figura 44 Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú.....	101
Figura 45 Tiempo Estimado del Proceso Actual para Financiamiento del Crédito..	105
Figura 46 Proceso Actual de la Precalificación para Postular al Crédito	106
Figura 47 Flujograma del Proceso Actual de la Precalificación	108
Figura 48 Flujograma Centrado en los Problemas en la Movilidad y Logística.....	110
Figura 49 Problemas en el Funcionamiento de la Movilidad y Logística.....	110
Figura 50 Diagrama de Pareto: Movilidad y Logística en Inspecciones	111
Figura 51 Flujograma de la Propuesta de Mejora	122
Figura 52 Infografía de Recursos para el Plan de Mejora.....	125

INTRODUCCIÓN

El presente documento aborda un tema de gran relevancia para el desarrollo económico y social de la región, centrándose en cómo el acceso al financiamiento puede influir directamente en la productividad agropecuaria, y la necesidad de mejorar los procesos internos de Agrobanco, lo cual es fundamental para garantizar un acceso más eficiente y oportuno a los recursos financieros. En este sentido, Ibarra (2020) destaca la importancia de estudiar cómo la falta de un financiamiento adecuado afecta la eficiencia y sostenibilidad de los sectores económicos. De esta manera, la estructura de la investigación está organizada en cinco capítulos que permiten un análisis integral, desde el planteamiento del problema hasta los resultados obtenidos y las propuestas de mejora, alineándose con los principios de eficiencia y optimización propios de la ingeniería industrial.

En el primer capítulo, *Planteamiento Teórico*, se define el problema central de la investigación, que radica en la falta de conocimiento sistemático sobre el impacto de los créditos otorgados por el Fondo Agro Perú y la ineficiencia en el proceso de precalificación de Agrobanco. Aquí se formulan los objetivos de la investigación, destacando tanto el propósito general como los específicos, y se establece la hipótesis que guía el estudio. Asimismo, se presenta una justificación robusta que abarca perspectivas teóricas, metodológicas, sociales y prácticas, sentando las bases para el desarrollo del trabajo.

El segundo capítulo, *Marco Referencial*, examina antecedentes relevantes a nivel local, nacional e internacional relacionados con el acceso al crédito agropecuario. Además, se analizan conceptos clave como el funcionamiento del Fondo Agro Perú, las características del sector agropecuario y las metodologías para la evaluación de impacto. Este análisis teórico proporciona un marco contextual sólido para la investigación, permitiendo comprender la relación entre el crédito y la productividad.

El capítulo tercero, *Metodología*, detalla el enfoque de investigación utilizado, así como el diseño metodológico, la selección de la población y muestra, y las técnicas de recolección y análisis de datos. Este apartado refleja la aplicación de principios de ingeniería industrial en la planificación y ejecución de procesos, garantizando la precisión y validez de los datos obtenidos para sustentar las conclusiones.

En el cuarto capítulo, *Análisis General de las Instituciones Financieras*, se realiza una evaluación detallada del rol de las instituciones financieras en el otorgamiento de créditos para el sector agropecuario. Se analizan aspectos clave, como la administración de los créditos y su

impacto en la producción agrícola y ganadera de Arequipa. Este análisis técnico permite identificar limitaciones y oportunidades de mejora, esenciales para diseñar soluciones prácticas y sostenibles.

Finalmente, en el quinto capítulo, *Resultados*, se presentan los hallazgos obtenidos, destacando el impacto positivo del crédito del Fondo Agro Perú en la agricultura y ganadería de la región. Además, se plantea una propuesta de mejora enfocada en optimizar el proceso de precalificación de créditos y en implementar un sistema de monitoreo eficiente para las asociaciones beneficiarias. Estas propuestas, basadas en un enfoque técnico e industrial, buscan maximizar el impacto de los créditos y promover el desarrollo sostenible del sector.



CAPÍTULO I

1. Planteamiento Teórico

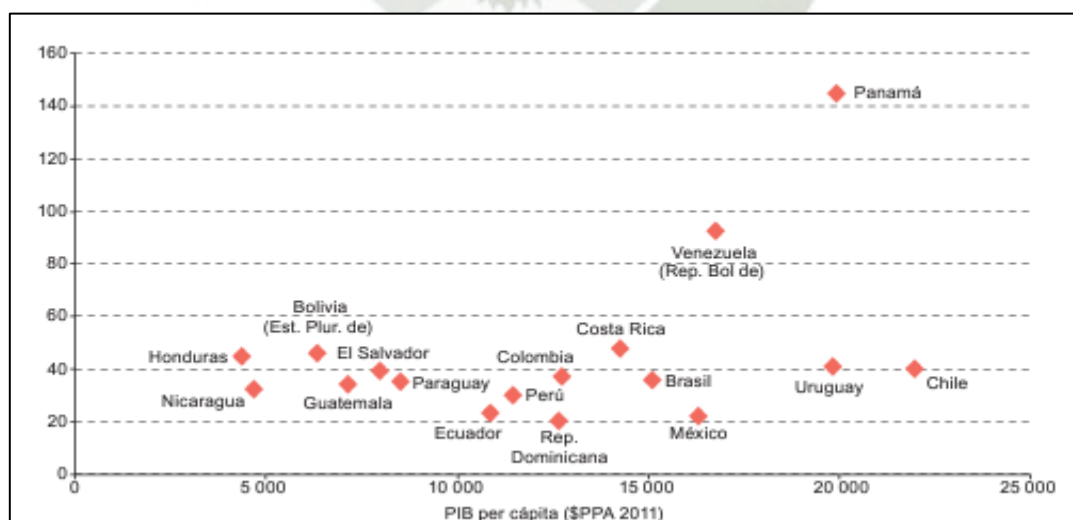
1.1. Planteamiento del Problema

En América Latina, los bancos comerciales juegan un papel fundamental como intermediarios financieros, al captar una porción importante del ahorro privado y al ser los principales proveedores de crédito para las empresas del sector privado. Así, como los depósitos y préstamos suelen incrementarse con el aumento de la riqueza y el índice de desarrollo económico, estos índices se muestran como una tasa del PIB per cápita ajustado por paridad de poder de compra.

A pesar de que se podría suponer que un incremento en el Producto Interno Bruto por persona conlleve un uso más elevado de productos y servicios financieros, las figuras 1 y 2 evidencian que no siempre hay una correlación directa entre el valor de los depósitos o la cartera de crédito en relación con el PIB, y el grado de desarrollo económico. Como la distribución del ingreso de muchos países de América Latina es extremadamente desequilibrada, una visión macroeconómica por sí misma no es suficiente para comprender la presencia de la población en el mercado financiero, las particularidades de los participantes, los obstáculos que pueden restringir el acceso y los elementos que definen el uso de varios productos (Villarreal, 2017).

Figura 1

América Latina: Depósitos en Bancos Comerciales (en índices del PIB per cápita)

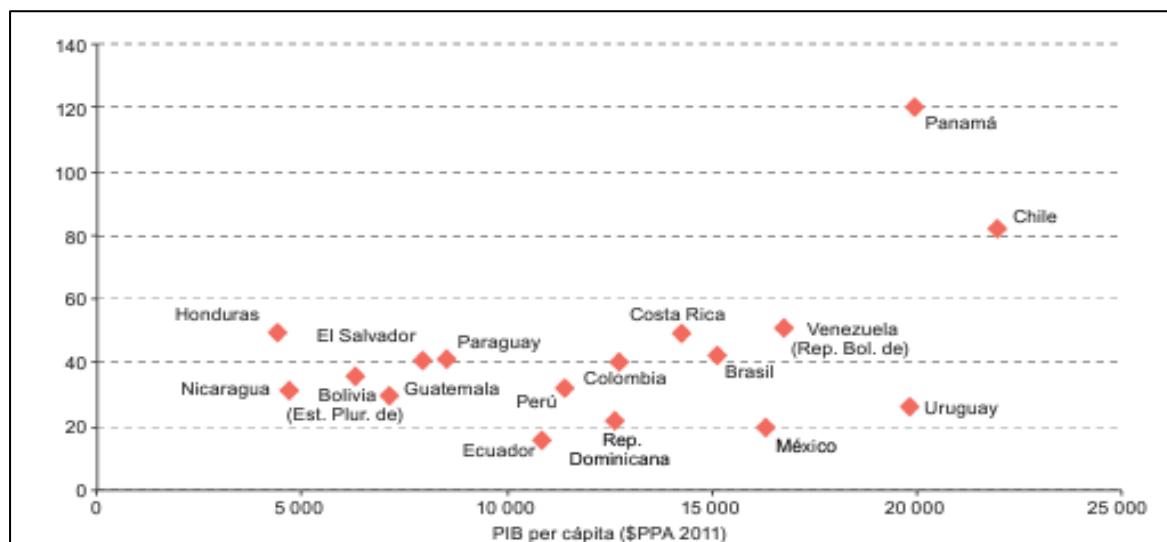


Nota. De “Inclusión Financiera de pequeños productores rurales”, por Villarreal, F, (2017).

Panamá es el país con los mayores niveles de depósitos en bancos comerciales y de cartera de crédito en comparación con otros países.

Figura 2

América Latina y el Caribe: Cartera de crédito de la banca comercial (en porcentajes del PIB per cápita)



Nota. De “Inclusión Financiera de pequeños productores rurales”, por Villarreal, F, (2017).

Figura 3

América Latina y el Caribe: Indicadores de Acceso de los Canales de Distribución de los Productos Financieros

	Sucursales bancarias, 2014 (por cada 100 000 adultos)	Cajeros automáticos, 2014 (por cada 1 000 km ²)	Población en la ciudad más grande, 2015 (en porcentajes de la población total)	Sucursales de bancos comerciales en la ciudad más grande, 2015 (en porcentajes del total nacional)	Sucursales bancarias, 2015 (por cada 100 000 habitantes en la ciudad más grande)	Usuarios de Internet, 2014 (por cada 100 personas)
Argentina	13,2	6,9	35,0	n.d.	n.d.	64,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	15,1	2,3	19,6	14,8	7,6	39,0
Brasil	46,3	23,9	10,1	8,3	9,0	57,6
Chile	16,7	10,7	36,3	48,9	16,7	72,4
Colombia	253,2	13,0	20,2	49,3	30,8	52,6
Costa Rica	22,3	57,3	24,3	60,8	10,3	49,4
Ecuador	77,2	18,0	16,8	27,4	11,1	43,0
El Salvador	11,8	72,1	17,9	n.d.	n.d.	29,7
Guatemala	34,5	31,8	17,9	34,4	41,1	23,4
Honduras	23,3	11,9	13,9	25,9	72,2	19,1
México	14,8	22,5	16,5	18,4	18,4	44,4
Nicaragua	7,6	4,0	15,7	42,4	16,7	17,6
Panamá	23,0	23,2	42,6	69,2	24,7	44,9
Paraguay	10,8	2,8	35,5	37,5	9,0	43,0
Perú	8,0	9,6	31,5	52,4	11,4	40,2
República Dominicana	11,6	51,0	28,0	42,1	19,4	49,6
Uruguay	12,2	8,0	49,7	33,3	18,4	61,5
Venezuela (República Bolivariana de)	16,6	11,0	9,4	25,8	31,2	57,0

Nota. De “Inclusión Financiera de pequeños productores rurales”, por Villarreal, F, (2017).

En la Figura 3, se presenta el acceso a las tres principales formas de interacción con los proveedores de servicios financieros formales: oficinas bancarias, cajeros automáticos e Internet. Al examinar estos datos, se evidencia una notable variabilidad entre los países de América Latina; por ejemplo, el número de sucursales por cada 100.000 adultos varía de 253 en Colombia a solo 7 en Nicaragua. La comparación entre el valor a nivel nacional y el de la ciudad más grande de cada país muestra el grado de centralización, revelando también una gran disparidad. Así, el número total de sucursales no siempre refleja el acceso real disponible en un país. El uso de servicios financieros formales está determinado tanto por la disponibilidad de su acceso como por el interés que generan. Para evaluar cuánto se utilizan los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras formales (Villarreal, 2017).

El sector agropecuario constituye una de las áreas más esenciales y complejas de la economía peruana, ya que es un importante generador de empleo. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Hogares, en el año pasado representó el 27.5% del empleo total en el país. No obstante, enfrenta desafíos en términos de productividad y competitividad, ya que solo contribuyó con un 6% al PBI en 2021 (ComexPerú, 2022).

Respecto a los informes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la producción agropecuaria alcanzó S/ 14,285 millones en el primer semestre de 2022, un aumento del 5.3% respecto al mismo período de 2021. La Libertad lideró con S/ 1,336 millones (9.4% del total; +5.6%), seguida de Puno (S/ 1,265 millones; +8.9%) y San Martín (S/ 1,204 millones; +3.2%). Ayacucho destacó con un crecimiento del 36.2%, alcanzando S/ 485 millones. En contraste, Arequipa experimentó la mayor caída, con una disminución de S/ 28 millones, alcanzando solo S/ 851 millones (ComexPerú, 2022).

Figura 4
Evolución de la Producción Agrícola en Enero-Junio según Departamentos

Evolución de la producción agrícola en enero-junio, según departamentos (S/ millones, a precios constantes de 2007)				
Departamento	2021	2022	Participación en 2022	Var. %
La Libertad	1,266	1,336	9.4%	5.6%
Puno	1,162	1,265	8.9%	8.9%
San Martín	1,167	1,204	8.4%	3.2%
Ica	1,083	1,091	7.6%	0.8%
Junín	1,012	1,032	7.2%	2%
Lima	800	865	6.1%	8.1%
Arequipa	880	851	6%	-3.2%
Lambayeque	634	673	4.7%	6.2%
Cajamarca	640	657	4.6%	2.7%
Cusco	596	638	4.5%	7%
Piura	552	587	4.1%	6.3%
Amazonas	581	569	4%	-1.9%
Huánuco	507	545	3.8%	7.5%
Ayacucho	356	485	3.4%	36.2%
Tacna	333	424	3%	27.5%
Ucayali	322	368	2.6%	14.2%
Áncash	371	365	2.6%	-1.7%
Apurímac	331	349	2.4%	5.7%
Pasco	294	273	1.9%	-7.2%
Huancavelica	243	261	1.8%	7.5%
Loreto	201	210	1.5%	4.4%
Tumbes	98	94	0.7%	-4.1%
Moquegua	73	77	0.5%	4.9%
Madre de Dios	59	65	0.5%	10.1%
Total	13,559	14,285	100%	5.3%

Nota. De “Producción agrícola crece un 5.3% durante el primer semestre: ¿Qué le deparará en los próximos meses?”, por Comex Perú, 2022. (<https://www.comexperu.org.pe/articulo/produccion-agricola-crece-un-53-durante-el-primer-semestre-que-le-depara-en-los-proximos-meses>)

1.2. Identificación del Problema

El problema principal que afecta la realidad de la región Arequipa, con relación al tema de "Evaluación de impacto de crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa", es la falta de conocimiento sobre el verdadero impacto que tiene el crédito,

otorgado por Agrobanco a través del Fondo Agro Perú, en el desarrollo y fortalecimiento del sector. La falta de información detallada y evaluaciones sistemáticas previas impide una comprensión precisa de los resultados y limita la toma de decisiones informadas para mejorar las políticas y los programas de crédito dirigidos al sector agropecuario. Asimismo, para complementar la identificación del problema, también es necesario evaluar el proceso de otorgamiento de crédito por parte de Agrobanco, que a su vez incide en la ineficiencia en el proceso de precalificación.

Al identificar los problemas específicos relacionados con la evaluación de impacto del crédito en el sector agropecuario de la región Arequipa y el proceso de otorgamiento de créditos, se pueden destacar los siguientes puntos:

- Ausencia de evaluaciones sistemáticas previas
- Limitada disponibilidad de datos y seguimiento
- Carencia de un marco conceptual sólido
- Evaluación del impacto a largo plazo
- Influencia de factores externos e impredecibles
- Ineficiencias en el proceso de precalificación por Agrobanco

Al abordar estos problemas identificados y superar las limitaciones mencionadas, será posible obtener una comprensión más clara y precisa del impacto real del crédito del Fondo Agro Perú brindado por Agrobanco en el sector agropecuario de la región Arequipa. Asimismo, esto permitirá mejorar las políticas, programas y estrategias destinadas a fortalecer el desarrollo agrícola y ganadero en la región.

1.3. Descripción del Problema

La investigación "Evaluación de impacto de crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa" se enfrenta a una serie de problemas y desafíos que deben abordarse para obtener resultados significativos y comprender plenamente el impacto de este crédito en la región. A continuación, se presentan los problemas identificados:

Falta de evaluaciones previas y sistemáticas: Hasta el momento, no se han realizado evaluaciones exhaustivas sobre el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa. Esta falta de análisis previos dificulta la comprensión de los efectos reales del crédito en los productores agropecuarios y limita la capacidad de tomar decisiones informadas sobre políticas y programas futuros.

La política nacional agraria ha sido parte de la historia reciente de Perú, pero es crucial avanzar en el proceso de seguimiento y evaluación de su desempeño. Esto permitirá identificar los problemas existentes y promover mejoras continuas. Para lograrlo, es necesario reforzar la capacidad institucional de las entidades gubernamentales y gestionar de manera más eficiente los recursos disponibles (Vargas et al., 2022).

Limitada disponibilidad de datos e información: La disponibilidad de datos completos y actualizados es fundamental para llevar a cabo una evaluación de impacto rigurosa. Sin embargo, existe una limitada disponibilidad de información detallada sobre los préstamos otorgados por el Fondo Agro Perú en la región Arequipa, así como de datos relacionados con el desempeño de los productores agropecuarios y los indicadores clave del sector. Esta falta de datos dificulta el análisis preciso del impacto del crédito. En ese sentido, todavía es necesario desarrollar y mejorar las estrategias para acceder al crédito, especialmente en lo que respecta a guiar a los pequeños y medianos productores en la utilización de estos recursos para fomentar el crecimiento productivo (Martínez, 2019).

Influencia de factores externos e impredecibles: Evaluar el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario implica enfrentar desafíos metodológicos y técnicos. La medición precisa del impacto requiere la identificación de indicadores clave y la adopción de enfoques metodológicos sólidos. Además, el sector agropecuario está sujeto a múltiples factores externos e impredecibles, como los cambios climáticos y los precios de los productos agrícolas; este aspecto dificulta la atribución directa del impacto al crédito. La agricultura es una actividad económica que se ve directamente afectada por el cambio climático, lo que impacta en la calidad del suelo, del agua y, en consecuencia, en los productos agrícolas (Vargas et al., 2022).

Carencia de un marco conceptual sólido: Contar con un marco conceptual sólido es esencial para guiar la evaluación del impacto del crédito del Fondo Agro Perú. Este debe definir claramente los objetivos de la evaluación, identificar las variables relevantes a considerar, y establecer los vínculos causales entre el crédito y los resultados en el sector agropecuario. Sin un marco bien definido, los análisis pueden ser incompletos o sesgados. Además, es importante tener en cuenta el problema del sesgo de selección, esto significa que el efecto del acceso al crédito puede estar sesgado debido a factores no observados (Espinal, 2019).

Evaluación del impacto a largo plazo: Su impacto en el sector agropecuario puede manifestarse a largo plazo; por ello, es importante considerar este aspecto. Sin embargo, la

evaluación a largo plazo puede resultar desafiante, debido a la necesidad de mantener un seguimiento prolongado de los productores beneficiarios del crédito y a los posibles cambios en los entornos económico y político. Este tipo de evaluación permite comprender mejor los resultados sostenibles del crédito en el sector (Martínez, 2019).

Ineficiencia en el proceso de precalificación de los créditos otorgados por Agrobanco: Actualmente, este proceso es lento y presenta demoras que impiden que los participantes accedan de manera oportuna a los recursos financieros necesarios para mejorar su producción. Esto afecta directamente la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en la región de Arequipa. Agrobanco, como entidad encargada de administrar el Fondo Agro Perú, tiene la responsabilidad de garantizar que los recursos lleguen rápidamente a los productores, especialmente en un sector tan vulnerable y dependiente de factores externos como el clima y los mercados. La necesidad de optimizar el proceso de precalificación no solo reducirá los tiempos de espera, sino que también permitirá una mejor asignación de los créditos, maximizando su impacto en la productividad agrícola y ganadera.

Superar estos problemas requerirá un enfoque integral que incluya la recopilación de datos confiables, el desarrollo de un marco conceptual sólido y la aplicación de metodologías adecuadas de evaluación de impacto. Al abordar estos desafíos, la investigación podrá proporcionar información valiosa sobre el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa. Consecuentemente, se propondrá mejoras en Agrobanco, específicamente, en el proceso de otorgamiento de créditos para disminuir los tiempos de espera, mejorar la asignación de los créditos y maximizar su impacto en la productividad agropecuaria.

1.4. Formulación del Problema

¿Cómo afecta el crédito del Fondo Agro Perú a la productividad del sector agropecuario de la región Arequipa, y qué mejoras pueden implementarse en su proceso de otorgamiento?

1.5. Sistematización del Problema

¿Qué impacto tiene el crédito del Fondo Agro Perú en la productividad agrícola de la región Arequipa?

¿Qué impacto tiene el crédito del Fondo Agro Perú en la productividad ganadera de la región Arequipa?

¿Cuál será el proceso actual del otorgamiento de crédito del Fondo Agro Perú, y qué mejoras pueden implementarse para optimizarlo?

1.6. Justificación de la Investigación

La investigación titulada "Evaluación de impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa" se justifica a partir de los aspectos social, teórico, metodológico y práctico.

1.7. Justificación Teórica

Desde el punto de vista teórico, esta investigación contribuirá a llenar un vacío existente en la literatura académica y científica sobre el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa. Al desarrollar un marco conceptual sólido y basado en teorías económicas y agrícolas relevantes, se podrá analizar y comprender de manera más precisa los mecanismos a través de los cuales el crédito influye en la productividad del sector agropecuario. Asimismo, se evaluará la efectividad de los procesos actuales de otorgamiento de crédito por Agrobanco, bajo teorías aplicadas de Pareto y VSM. Además, esta investigación permitirá evaluar la pertinencia y eficacia de las teorías existentes en el contexto específico de la región Arequipa.

1.8. Justificación Metodológica

La investigación se justifica desde una perspectiva metodológica al aplicar enfoques rigurosos y técnicos en las evaluaciones de impacto correspondientes. Mediante la recopilación y análisis de datos confiables y actualizados, se podrán medir y evaluar los efectos del crédito del Fondo Agro Perú. La utilización de métodos cuantitativos y cualitativos permitirá obtener resultados sólidos y respaldados por evidencia empírica, así como brindará mejoras en los procesos internos de Agrobanco.

1.9. Justificación Social

Esta investigación tiene una relevancia social, ya que busca abordar dos componentes esenciales para el desarrollo socioeconómico de la región de Arequipa: la evaluación del impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario y la mejora de los procesos internos de Agrobanco. A través de esta investigación, se analizará cómo los créditos han impactado la productividad de los pequeños y medianos productores, al mismo tiempo que se identificarán áreas de mejora en el proceso de otorgamiento de créditos por parte de Agrobanco. En efecto, la optimización de estos procesos beneficiará a la comunidad agropecuaria, permitirá

un acceso más rápido y eficiente a los recursos financieros, promoviendo un desarrollo más equitativo e inclusivo.

1.10. Justificación Práctica

La investigación también se justifica desde una perspectiva práctica, ya que los resultados obtenidos de la evaluación del impacto proporcionarán información valiosa para el Fondo Agro Perú y otras instituciones financieras, así como para los responsables de la creación de políticas y los encargados de diseñar programas de desarrollo agrícolas y ganaderos. Asimismo, se enfoca en plantear mejoras en los procesos internos de Agrobanco, específicamente en la optimización del proceso de precalificación del crédito. Los resultados de este estudio proporcionarán una asignación más eficiente y oportuna de los recursos del Fondo Agro Perú brindado por Agrobanco.

1.11. Objetivos de la Investigación

1.12. Objetivo General

- Evaluar el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en la productividad del sector agropecuario de Arequipa, con el fin de identificar mejoras en su proceso de otorgamiento y optimizar su efectividad

1.13. Objetivos Específicos

- Determinar el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en la productividad agrícola de la región Arequipa
- Determinar el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en la productividad ganadera de la región Arequipa
- Analizar el proceso actual del otorgamiento de crédito y desarrollar una propuesta de mejora

1.14. Hipótesis

Es probable que el crédito del Fondo Agro Perú tendrá un impacto positivo en la productividad del sector agropecuario de la región Arequipa, y que la propuesta de mejora en el proceso de otorgamiento de créditos podría intensificar dicho impacto.

1.15. Variables

1.16. Variable Independiente

Crédito del Fondo Agro Perú: Es un programa diseñado para proporcionar financiamiento a agricultores, ganaderos y otros actores del sector agropecuario, con el objetivo de impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de estas actividades productivas (COFIDE, 2021).

En el marco de esta investigación, las dimensiones que se analizan son propias de la variable independiente, es decir, del proceso de otorgamiento de crédito. La primera dimensión es la administración del crédito, que se evalúa mediante dos indicadores: el número de solicitudes en promedio de crédito mensual y anual, que refleja la demanda del crédito, y el número de solicitudes aprobadas de créditos en promedio mensual y anual, que indica la capacidad del programa para satisfacer esa demanda. La segunda dimensión es la renovación de créditos, evaluada mediante el indicador cantidad de beneficiarios que renuevan su crédito, el cual mide la continuidad y sostenibilidad en el acceso al financiamiento para los beneficiarios.

1.17. Variable Dependiente

El sector agropecuario de la región Arequipa: Se refiere al conjunto de actividades económicas y productivas que incluyen tanto la agricultura como la ganadería (Di Ciano, 2016).

En esta investigación, aunque la variable dependiente es el sector agropecuario, sus dimensiones se enfocan específicamente en la productividad de este sector. La primera dimensión, productividad agrícola de la región de Arequipa, se evalúa a través de tres indicadores clave: el nivel de campo y estado de los campos de cultivo, que refleja las condiciones generales de los terrenos; el nivel de sistemas de cultivo, que analiza las técnicas utilizadas para la producción; y el porcentaje de aumento de la producción, que mide el crecimiento en la cantidad de productos agrícolas generados. La segunda dimensión, productividad ganadera de la región de Arequipa, se mide mediante tres indicadores: el porcentaje de aumento de cabezas de ganado, que indica el crecimiento del inventario ganadero; el nivel de calidad de alimentación del ganado, que evalúa las condiciones alimenticias para el ganado; y el porcentaje de aumento de los ingresos en la venta o producción de ganado, que refleja los resultados económicos derivados de la actividad ganadera.

1.18. Operacionalización de Variables

Tabla 1
Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	tems	Instrumentos
Dependiente El sector agropecuario de la región de Arequipa	Conjunto de actividades económicas y productivas que abarcan tanto la agricultura como la ganadería (Di Ciano, 2016) de la región de Arequipa.	Productividad agrícola de la región de Arequipa	- Nivel de campo y Estado de los campos de cultivo - Nivel de Sistemas de Cultivo - Porcentaje de Aumento de la Producción	, 2, 3,4,5, 6,7,8, 9,10	Método Delphi (entrevista a agricultores que hayan recibido un crédito del Fondo Agro Perú).
		Productividad ganadera de la región de Arequipa	- Porcentaje de aumento de cabezas de ganado - Nivel de calidad de alimentación del ganado - Porcentaje aumento de los ingresos en la venta o producción de su ganado	1,12,13,14	Método Delphi (entrevista a ganaderos que hayan recibido un crédito del Fondo Agro Perú).
Independiente Crédito del Fondo Agro Perú	Programa que están diseñado para proporcionar financiamiento a los agricultores y ganaderos, así como a otros actores del sector agropecuario (COFIDE, 2021).	Administración del Crédito	- Número de Solicitudes en Promedio de Crédito Mensual y Anual - Número de Solicitudes Aprobadas de Créditos en Promedio Mensual y Anual	,2,3,4,5	Método Delphi (entrevista a supervisor o jefe de área de créditos del fondo Agro Perú)
		Renovación de Créditos	Cantidad de Beneficiarios que Renuevan	2,13,14,151,16,17,18,19,20	

Nota. Elaboración propia

1.19. Limitaciones de la Investigación

Se reconoce y considera algunas limitaciones potenciales durante la investigación.

Disponibilidad de datos: El área administrativa de Agrobanco en Arequipa solo proporcionó información correspondiente a un período de dos años. Además, los datos entregados se encontraban en formato físico, lo que dificultó su análisis e interpretación debido a la falta de claridad y organización en la información.

Implementación de la propuesta: Otra limitante fue la imposibilidad de realizar pruebas piloto para evaluar la efectividad de la propuesta de mejora en el proceso de precalificación de créditos, debido a la falta de autorización por parte de Agrobanco. Como resultado, la propuesta solo se pudo desarrollar de manera teórica y sistemática, sin contar con la validación práctica que permitiría observar su implementación real y sus efectos en el desempeño de los procesos administrativos. Esto restringió la capacidad de generar resultados empíricos que corroboraran la viabilidad de las mejoras propuestas.

CAPÍTULO II

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.2. Antecedentes Locales

Del Mamani (2021) en su investigación “Análisis de la incidencia de las necesidades de insumos, mano de obra, tecnología y capital en la demanda de crédito del Sector Agropecuario en las Instituciones Financieras de la región Arequipa, 2019”, tuvo como el objetivo analizar la influencia de las necesidades de insumos, mano de obra, tecnología y capital en la demanda de crédito en el sector agropecuario de la región Arequipa en 2019. Se utilizó una metodología que incluyó un análisis exploratorio de datos y un análisis descriptivo de las variables, seguido de un modelo econométrico probabilístico para diferentes instituciones financieras. Los resultados revelaron que la demanda de crédito varió según las instituciones financieras y las necesidades específicas, como la compra de insumos pecuarios o alquiler de maquinaria. Además, se determinó que algunas instituciones financieras tenían una presencia limitada en la región Arequipa. En resumen, esta investigación proporciona información relevante sobre las necesidades y la oferta de crédito en el sector agropecuario de la región, destacando diferencias significativas entre las instituciones financieras y las necesidades específicas del sector.

Del Alarcón y Chávez (2020) en su investigación “Estudio de la relación entre la demanda y oferta de créditos hipotecarios en la provincia de Arequipa, 2013 – 2017” tuvo como objetivo analizar la relación entre la demanda y oferta de créditos hipotecarios en la provincia de Arequipa durante el período 2013-2017, en un contexto marcado por cambios económicos debido al auge minero. Se utilizó una metodología explicativa que permitió describir el comportamiento de los créditos hipotecarios y su relación con la demanda. Se identificó que, en el año 2015, se experimentó el mayor número de colocaciones hipotecarias debido a medidas económicas favorables. Los resultados demostraron una alta correlación positiva entre la demanda y la oferta de créditos hipotecarios, respaldando la hipótesis planteada. En conclusión, este estudio arroja luz sobre la dinámica de los créditos hipotecarios en la región de Arequipa, destacando su sensibilidad a factores económicos y de demanda.

2.3. Antecedentes Nacionales

Del Águila (2022) en su investigación: “Oferta crediticia del Fondo AGROPERÚ y desarrollo económico en el distrito de Pachiza, 2022” tuvo el objetivo de analizar la interacción entre las variables de oferta AGROPERÚ y el desarrollo. Esta fue una investigación

cuantitativa de tipo no experimental. En ella, se utilizó una encuesta para la recopilación de datos y el análisis estadístico. Con respecto a los resultados, se obtuvieron mediante el análisis de escalas, categorías, cantidades, porcentajes, entre otros valores que indicaron que la oferta crediticia se encuentra en un porcentaje alto de 17.19, mientras que el desarrollo económico presenta un porcentaje de 15.62. En tal sentido, se llegó a la conclusión de que existe una relación positiva.

Aldana (2022) presentó la investigación titulada “Fondo Agroperú para impulsar la liquidez de los agricultores de la junta de usuarios sector hidráulico Sechura clase A 2020”, en que se empleó una metodología cuantitativa no experimental. Para ello, se realizó una encuesta en la escala de Likert a treinta usuarios donde se analizaron variables como criterios de evaluación, la viabilidad del fondo, acceso, normativa y los beneficios del fondo Agroperú. Expuesto lo anterior se obtuvo como resultado que los agricultores tienen facilidad de acceder al fondo; sin embargo, no cumplen con los requerimientos. Asimismo, la mayoría de los agricultores consideró que el fondo brindado es insuficiente y por último que el setenta por ciento de los agricultores acceden a este crédito puesto que los ayuda a impulsar su actividad económica.

Diapiz (2020) en su investigación: “Los créditos de Agrobanco en el desarrollo de la agricultura familiar en la Región Amazonas”, tuvo la finalidad de determinar el impacto de los fondos crediticios en los agricultores. Se realizó una investigación no experimental donde se realizó un amplio levantamiento de información entre noviembre y diciembre que permitió evaluar aspectos como el financiamiento recibido, cantidad y destino de producción. Obteniendo como resultados que el Agrobanco cumple con garantizar el crédito, además que éste está vinculado con financieras formales y productores generando así una buena laboriosidad entre el sector agrícola y financiero.

Martínez (2018) en su investigación: “La contribución del crédito al crecimiento del sector agrícola, 2007-2011”, tuvo la finalidad de analizar la contribución y los impactos del Valor bruto de Producción. Por consiguiente, se realizó una metodología cuantitativa para evaluar la afección de variables como la Política Fiscal de Gasto Público, acceso de recursos básicos, producción agrícola, telecomunicación y niveles de educación. Expuesto lo anterior se obtuvieron resultados positivos puesto que hay una buena relación entre el Valor bruto de Producción y el crédito agrícola, lo cual indica un desarrollo económico positivo.

Velásquez (2020) en su investigación titulada: “Crédito agrícola y la productividad del cultivo de fresa en el distrito de Aucallama, Huaral durante el periodo 2019”; se realizó una metodología cuantitativa de tipo no experimental para evaluar aspectos como el monto, costo y oferta de crédito respecto a la productividad. Asimismo, se realizaron modelamientos estadísticos para la obtención de resultados que permitieron analizar la correlación positiva entre el crédito agrícola y la productividad del capital; sin embargo, esto no sucede con la productividad de trabajo.

2.4. Antecedentes Internacionales

Echavarría-Soto y colaboradores (2018) presentaron la investigación titulada “Superando barreras: el impacto del crédito en el sector agrario en Colombia”. Este trabajo tuvo la finalidad de analizar el impacto del crédito agropecuario en los agricultores, para ello realizaron metodologías cuantitativas y una amplia búsqueda bibliográfica que permitió analizar el estado los agricultores colombianos, destacando la baja cobertura crediticia y por ende un índice de pobreza no solo económica, si no multidimensional que abarca a la educación, salud y producción, ante lo expuesto se llegó a la conclusión que presentan un escaso desarrollo productivo.

Bellido (2023) en su investigación “Impacto del crédito productivo sobre el crecimiento de la actividad agropecuaria: (1998-2021)” tuvo como objetivo analizar el efecto crediticio agropecuario, para ello realizó una investigación no experimental, donde analizó variables estadísticas comparativas como la macroeconomía, PBI agropecuario, tasas de interés y rendimientos agrícolas entre los años 1998 y 2021, en respuesta a las comparativas se presenció que la actividad agropecuaria presentó un desarrollo continuo positivo.

Puentes (2023) presentó su investigación titulada “Efecto del acceso a crédito en la productividad de las actividades agrícolas en Colombia” Universidad Nacional de Colombia. Dicho trabajo tuvo la finalidad de analizar las causas por las cuales el acceso a créditos era muy bajas. A pesar de que Colombia presenta una buena productividad en el sector agrícola, los agricultores no acceden a los créditos para sus actividades. Como resultado de la investigación, se obtuvo que los agricultores por lo general no acceden a los créditos debido a que realizan cultivos transitorios que en su mayoría causan impactos negativos. Por otro lado, hay una parte que realiza solicitudes de presentamos; sin embargo, estos son utilizados para suplir gastos de producción, más no para las mejoras de productividad como adquisición de mejoras tecnológicas.

Sánchez (2021) presentó su investigación titulada “Una mirada a la inclusión financiera y el crédito agropecuario en Colombia”. Esta tuvo como objetivo analizar la inclusión y créditos financieros agrícolas para la implementación de proyectos del sector agrícola. Debido a que existen muchas brechas en cuanto al sector agropecuario, que provocan la carencia de acceso a los prestamos crediticios La investigación de tipo cualitativa permitió un análisis documental, por medio de encuestas, así como un análisis estadístico. Como resultado se obtuvo diferentes tipos de créditos. Entre ellos, destacan las microfinancieras; no obstante, muchas de ellas son pseudo financiadoras puesto que distribuyen insumos agrícolas.

Castro (2019) presentó el trabajo titulado “Análisis del impacto económico de la tasa de interés de FINAGRO y el tipo de cambio en el crecimiento económico y desarrollo financiero del sector agropecuario en Colombia durante (2005- 2015)”. Esta investigación fue cualitativa, ya que se realizó una amplia investigación bibliográfica y estadística con el objetivo de evaluar el impacto de la tasa de interés FINAGRO. Para ello se analizaron variables como el PBI, exportaciones, importaciones, financiaciones y créditos agropecuarios. Como resultado se obtuvo que las variables mencionadas no presentaron un impacto significativo, ya que no se cuenta con un adecuado plan referente a la financiación crediticia agropecuaria.

2.5. Marto Teórico

2.6. Fondo Agro Perú

Es un programa financiero que se enfoca en el apoyo al sector agropecuario en Perú. Su objetivo es promover el desarrollo y la sostenibilidad de la agricultura y ganadería en el país. Esto puede incluir la implementación de programas de crédito, asesoramiento técnico, capacitación y otras iniciativas destinadas a fortalecer la productividad y el bienestar de los agricultores y ganaderos.

El programa puede colaborar con diferentes actores, como agricultores individuales, cooperativas, organizaciones agropecuarias y otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario. También es posible que esté vinculada a políticas gubernamentales y estrategias de desarrollo agropecuario a nivel nacional o regional. (Fondo AGROPERÚ, 2023)

2.7. Sector Agropecuario

Es un conjunto de actividades económicas y productivas que abarcan tanto la agricultura como la ganadería. Estas actividades se centran en la explotación y gestión de recursos naturales, como la tierra, los cultivos y los animales, con el fin de producir alimentos, materias primas y otros productos de origen agrícola y ganadero.

- Agricultura: Al ser una parte integral de lo agropecuario, involucra el cultivo de cultivos vegetales, como cereales, frutas, verduras, legumbres y plantas industriales. Los agricultores trabajan la tierra para sembrar, cultivar, cosechar y procesar los cultivos con el objetivo de obtener alimentos para consumo humano y animal, así como materias primas para la industria alimentaria y otros sectores. (Di Ciano, 2016)
- Ganadería: Se enfoca en la cría, el cuidado y la producción de animales de ganado (bovino, ovino, porcino, aves de corral, etc.) para obtener productos como carne, leche, huevos, cuero, lana y otros subproductos. Los ganaderos gestionan la reproducción, alimentación y salud de los animales con fines comerciales. (Di Ciano, 2016)
- Sinergia Agropecuaria: A menudo, la agricultura y la ganadería están interrelacionadas en sistemas agropecuarios integrados, donde los subproductos de una actividad pueden beneficiar a la otra. Por ejemplo, el estiércol de ganado funciona como fertilizantes y esto puede mejorar la calidad del suelo para los cultivos. Esta sinergia puede aumentar la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones agropecuarias. (Di Ciano, 2016)
- Importancia Socioeconómica: El sector agropecuario desempeña un papel fundamental en la economía global, ya que provee alimentos esenciales y materias primas para diversas industrias. Además, es una fuente importante de empleo en muchas regiones del mundo y contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico. (Di Ciano, 2016)
- Sostenibilidad: Dado su impacto en el medio ambiente, el sector agropecuario también se ha centrado cada vez más en prácticas sostenibles que buscan minimizar los efectos negativos en los recursos naturales y promover la conservación de la biodiversidad. (Di Ciano, 2016)

2.8. Programas de crédito Agropecuario

Estos programas están diseñados para proporcionar financiamiento a los agricultores y ganaderos, así como a otros actores del sector agropecuario, con el propósito de impulsar la producción agrícola y ganadera. Estos programas pueden ser implementados por entidades gubernamentales, instituciones financieras especializadas o agencias de desarrollo con el objetivo de facilitar el acceso al capital necesario para la adquisición de insumos, maquinaria, tecnología y otros recursos esenciales para la producción agropecuaria.

a) Requerimientos Básicos:

- Garantías: Los prestatarios a menudo deben proporcionar garantías, como colaterales (bienes que respaldan el préstamo) o avales, para asegurar el cumplimiento del contrato de préstamo.
- Plan de Negocios: Es común que se solicite a los solicitantes de crédito presentar un plan de negocios que detalle cómo utilizarán los fondos y cómo planean generar ingresos para pagar el préstamo.

b) Retos del Financiamiento Agropecuario:

- Riesgos Agroclimáticos: Las condiciones climáticas pueden afectar la producción agrícola y ganadera, lo que representa un desafío para la gestión de riesgos en los préstamos agropecuarios.
- Acceso a Crédito: Los agricultores y ganaderos de pequeña escala a menudo enfrentan dificultades para acceder a financiamiento debido a la falta de historial crediticio y garantías.

c) Estructura Organizacional:

- Instituciones Financieras: Los bancos, cooperativas de crédito y agencias gubernamentales suelen estar involucrados en la provisión de financiamiento agropecuario.
- Departamentos Especializados: Estas instituciones a menudo tienen departamentos o divisiones especializadas en financiamiento agropecuario.

d) Tasa de Interés:

- Tasa de Interés: Es el costo del préstamo y puede variar según la institución y las condiciones del mercado. Puede ser fija o variable.

e) Ciclo del Crédito:

- Solicitud a Pago Final: El ciclo del crédito comprende desde la solicitud del préstamo hasta el último pago del prestatario. Incluye análisis, aprobación, desembolso, período de uso de fondos y pagos periódicos.

f) Proceso de Promoción:

- Mercadeo y Difusión: Se promueven los programas de financiamiento y se informa a los agricultores y ganaderos sobre las oportunidades disponibles.

g) Proceso de Análisis y Evaluación Crediticia:

- Evaluación de Riesgos: Se analiza la capacidad del prestatario para cumplir con los pagos y se evalúan los riesgos asociados.

- Revisión de Documentación: Se verifica la documentación presentada por el solicitante como estados financieros y garantías.

h) Proceso de Aprobación:

- Decisión de Crédito: Se toma una decisión basada en el análisis y la evaluación crediticia para aprobar o rechazar la solicitud de préstamo.

i) Proceso de Formalización:

- Documentación Legal: Se preparan los contratos y documentos legales necesarios para formalizar el préstamo.

j) Proceso de Monitoreo, Seguimiento y Cobranza:

- Monitoreo: Se supervisa el uso de los fondos y el cumplimiento de los términos del préstamo.
- Seguimiento: Se realiza un seguimiento de los pagos y se brinda asistencia en caso de dificultades.
- Cobranza: En caso de impagos, se inicia el proceso de cobranza, que puede incluir medidas legales.

2.9. Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto es un proceso exhaustivo y sistemático que se lleva a cabo para evaluar de manera precisa y objetiva los efectos, y resultados de una determinada intervención, programa, proyecto o política, en relación con sus objetivos predefinidos. Este proceso implica la recolección, análisis y evaluación de datos utilizando una variedad de métodos cuantitativos y cualitativos. Su propósito principal es determinar si la intervención ha tenido un impacto positivo o negativo en la población o comunidad a la que se dirige, así como identificar los factores y mecanismos que han contribuido a la generación de esos efectos. La evaluación de impacto es esencial para informar la toma de decisiones, evaluar la eficacia de las políticas públicas o programas de desarrollo, así como para proporcionar evidencia empírica que permita mejorar futuras intervenciones y lograr resultados más favorables. Además, contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia al proporcionar una comprensión objetiva y basada en datos de los resultados alcanzados (Rogers, 2012).

2.10. Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño son herramientas fundamentales en la evaluación y medición de resultados en una amplia gama de contextos, desde empresas y organizaciones gubernamentales hasta proyectos y programas de desarrollo. Estos indicadores son medidas

específicas, generalmente expresadas en valores numéricos o cualitativos, que se utilizan para cuantificar el desempeño o los resultados de una entidad, proceso o sistema en relación con los objetivos y metas previamente definidos.

La función principal de los indicadores de desempeño es proporcionar información objetiva y medible que permita a los responsables de la toma de decisiones y a los gestores evaluar de manera precisa cómo se están logrando los resultados deseados. Estos indicadores abarcan una amplia variedad de áreas: el rendimiento financiero, la calidad del servicio, la satisfacción del cliente, la eficiencia operativa, el impacto ambiental, entre otros. Además de evaluar el logro de metas, los indicadores de desempeño también se utilizan para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar procesos y recursos. La selección adecuada de indicadores es crucial, ya que debe reflejar los aspectos clave que son relevantes para los objetivos y estrategias de una entidad o proyecto específico (Stubbs, 2004)

2.11. Modelos de Evaluación de Impacto

Los modelos de evaluación de impacto son enfoques analíticos y metodológicos diseñados para medir y evaluar de manera sistemática los efectos y resultados de una intervención, programa, proyecto o política en relación con sus objetivos y metas predefinidos. Estos modelos utilizan una variedad de técnicas y métodos estadísticos para recopilar, analizar y comparar datos antes y después de la implementación de la intervención, así como para determinar los efectos causales atribuibles a dicha intervención. Los modelos de evaluación de impacto son herramientas valiosas para comprender cómo una acción específica ha afectado a la población o al sistema bajo estudio, pues proporcionan evidencia empírica que respalda la toma de decisiones, la mejora de políticas y la optimización de programas y proyectos. Estos modelos pueden variar en complejidad y alcance, dependiendo de la naturaleza y los objetivos de la evaluación; y son ampliamente utilizados en campos como la economía, la salud, la educación, el desarrollo social y el medio ambiente (Biencinto y Carballo, 2004).

2.12. Cooperativas Agrícolas

Las cooperativas agrícolas son organizaciones económicas y sociales conformadas por agricultores y ganaderos que se asocian voluntariamente para colaborar en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de productos agrícolas. Estas cooperativas se basan en los principios de propiedad conjunta, democracia económica y participación equitativa de los miembros en la toma de decisiones.

En una cooperativa agrícola, los agricultores unen sus recursos, conocimientos y esfuerzos para alcanzar objetivos comunes, como mejorar la eficiencia, aumentar la capacidad de negociación en los mercados, reducir costos, acceder a servicios financieros y tecnológicos, y fortalecer la posición de los agricultores en la cadena de valor agroalimentaria. Las cooperativas agrícolas pueden adoptar diversas formas y tamaños, desde pequeñas cooperativas locales hasta grandes empresas cooperativas regionales o nacionales. Suelen ofrecer una serie de beneficios a sus miembros como acceso a crédito, adquisición conjunta de insumos, comercialización conjunta de productos, capacitación técnica y fortalecimiento de la voz de los agricultores en la formulación de políticas agrícolas (Ministerio de la Producción, 2014).

2.13. Instituciones Financieras Rurales

Las instituciones financieras rurales son entidades financieras especializadas que operan en áreas rurales o agrícolas con el propósito de ofrecer una variedad de servicios financieros a agricultores, ganaderos, comunidades rurales y pequeñas empresas ubicadas en estas regiones. Su función principal es facilitar el acceso a servicios financieros. Entre ellos, destacan los préstamos, las cuentas de ahorro, los seguros y otros productos financieros que puedan satisfacer necesidades específicas de las poblaciones rurales y promover el desarrollo económico en estas áreas.

Las instituciones financieras rurales pueden variar en tamaño y alcance, desde cooperativas de crédito locales y bancos rurales hasta instituciones microfinancieras, o agencias gubernamentales especializadas. Su presencia es fundamental para superar las barreras que a menudo enfrentan los habitantes rurales, como la falta de acceso a servicios bancarios tradicionales y la falta de garantías adecuadas para obtener crédito. Estas instituciones desempeñan un papel crucial en el apoyo a la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas rurales al proporcionar financiamiento para la adquisición de insumos, maquinaria, tecnología agrícola y capital de trabajo. Además, contribuyen a la inclusión financiera, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de las comunidades rurales al brindar herramientas financieras que ayudan a mejorar la seguridad económica y la resiliencia en el campo (Muñoz et al., 2002)

2.14. Financiamiento en Zonas Rurales

El financiamiento en zonas rurales se refiere a la provisión de recursos financieros, ya sea en forma de préstamos, créditos, subsidios o inversiones, destinados específicamente a

satisfacer las necesidades económicas y financieras de las comunidades y actividades ubicadas en áreas rurales o agrícolas. Dentro de sus principales objetivos encontramos la fomentación del desarrollo económico, la mejora del nivel de vida y la promoción de la sostenibilidad en estas áreas, las cuales a menudo enfrentan desafíos particulares.

El financiamiento en zonas rurales puede abordar una serie de necesidades y sectores, que incluyen la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria, la infraestructura rural, la vivienda, la educación y la salud, entre otros. Estos recursos financieros pueden provenir de diversas fuentes, como instituciones financieras, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales o programas de desarrollo rural. El acceso al financiamiento en zonas rurales es esencial para impulsar la productividad agrícola, mejorar la infraestructura rural, promover la diversificación económica y combatir la pobreza en estas áreas. Además, puede contribuir al fortalecimiento de cooperativas, el acceso a servicios financieros, la adopción de tecnologías agrícolas y la inversión en proyectos que beneficien a las comunidades rurales (Gutiérrez, 2004).

2.15. Políticas de Desarrollo Rural

Las políticas de desarrollo rural en Perú consisten en estrategias y acciones gubernamentales planificadas para fomentar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza en las áreas rurales del país. Estas políticas están orientadas a resolver los desafíos particulares que enfrentan las comunidades rurales, tales como el acceso limitado a servicios básicos, la insuficiente infraestructura, la baja diversificación económica y la alta vulnerabilidad a fenómenos climáticos.

Las políticas de desarrollo rural en Perú incluyen una variedad de programas e iniciativas orientadas a áreas clave como la agricultura, educación, salud, vivienda, infraestructura vial e inclusión financiera en las zonas rurales. Además, se centran en promover la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos naturales en la agricultura y ganadería. Los principales objetivos de estas políticas son reducir las brechas económicas y sociales entre las áreas urbanas y rurales, fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible a nivel nacional (Gobierno del Perú, 2004).

2.16. Microcrédito

A lo largo del tiempo, las instituciones de microfinanzas comerciales, conocidas como IMF, han proliferado a nivel global (Beck et al., 2018). Este crecimiento en la industria financiera ha desempeñado un papel fundamental en el aumento del acceso al crédito para las

micro y medianas empresas, comúnmente referidas como MIPYME, lo que ha estimulado la inversión y la creación de empleo en países en desarrollo (Burgess y Pande, 2005).

El microcrédito, según Thanh et al. (2019), se define como la provisión de pequeños préstamos a individuos con recursos limitados, con el propósito de permitirles emprender un negocio y mejorar sus ingresos personales. Sin embargo, se destaca que los agricultores más empobrecidos suelen enfrentar dificultades para acceder al crédito a través de fuentes formales. Por esta razón, surge la necesidad imperante de ofrecer soluciones de microfinanzas que ofrezcan mayor flexibilidad (Weber et al., 2014).

En contextos de países en desarrollo, las áreas rurales suelen estar dominadas por la actividad agrícola. Paradójicamente, la falta de productos de préstamo adaptados a las necesidades de los agricultores rurales genera que las IMF sean menos efectivas en estas zonas, lo que resulta en la exclusión financiera generalizada de las MIPYME en áreas rurales (Reyes y Lensink, 2011).

No obstante, es importante señalar que el crédito agrícola desempeña un papel crucial en la subsistencia y el aumento de los ingresos de los pequeños y medianos agricultores (Das et al., 2009). De hecho, Ahmad (2007) sostiene que el microcrédito tiene un impacto positivo en los ingresos familiares, beneficiando especialmente a los estratos más pobres de la población.

2.17. Acceso al Microcrédito

Se entiende por microcrédito a la prestación de servicios financieros a individuos de bajos ingresos. Este ha demostrado ser un recurso invaluable para fomentar la generación de ingresos, la acumulación de activos y la gestión de riesgos en poblaciones económicamente desfavorecidas (Thanh et al., 2019). En este contexto, Dennis et al., (2018) lo destacan como una herramienta de política crucial para impulsar actividades empresariales y abordar la exclusión financiera. Sin embargo, a pesar de su potencial transformador, el acceso al microcrédito en Perú ha estado predominantemente centrado en áreas urbanas. Esto ha dejado a cerca de ocho millones de personas, aproximadamente una cuarta parte de la población, que pertenece a las zonas rurales, desatendidas.

Consciente de esta brecha, la Corporación Financiera Internacional (IFC) se ha comprometido a colaborar con instituciones locales de microfinanzas (IMF) para ampliar el acceso al crédito en las remotas regiones rurales de Perú. A pesar de la importancia del sector agrícola en la economía peruana, la proporción de microcréditos destinados a este sector ha

sido insuficiente, principalmente debido a las dificultades que enfrentan los agricultores para obtener crédito (Mariyono, 2018)

Por otro lado, persiste el problema del racionamiento del crédito en numerosos países en desarrollo. Sin embargo, vale la pena destacar que los préstamos destinados a los agricultores de las zonas altas del país pueden ser un campo rentable para las IMF, al permitirles acceder a nuevas áreas de crecimiento y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de las comunidades rurales. El acceso a servicios financieros adecuados ha demostrado ser fundamental para mejorar el bienestar de los hogares en las zonas rurales, además de fomentar el desarrollo de actividades económicas primarias (Sapovadia, 2018). En este contexto, el microcrédito ha ganado reconocimiento a nivel mundial como una herramienta eficaz para que las personas, especialmente aquellas en situación de pobreza, puedan acceder a servicios financieros esenciales. De hecho, su eficacia como medio para reducir la pobreza ha sido respaldada por evidencia acumulada a lo largo de los años (Li et al., 2011).

2.18. Determinantes del acceso al Microcrédito

El acceso al crédito formal representa un desafío significativo para los pequeños agricultores, ya que a menudo se enfrentan a la barrera de la falta de garantías colaterales. En este contexto, recurren a fuentes informales que proporcionan créditos sin exigir garantías y con una mayor flexibilidad en las condiciones de los préstamos. La falta de colaterales representa un obstáculo fundamental que impide a la mayoría de los pequeños agricultores acceder a préstamos de instituciones financieras tradicionales. Al examinar los factores que influyen en el acceso al crédito, se identifican varias variables clave. Entre ellas se incluyen la edad, el nivel educativo, el género, el estado de salud, el tamaño del hogar, los ingresos mensuales, la extensión de la propiedad terrestre, la distancia a las fuentes de crédito, el número de miembros en el hogar y la mano de obra utilizada en las actividades agrícolas (Kbandke y Rashidur, 2001).

Por otro lado, diversos estudios arrojan como resultado que el género también ejerce un impacto relevante en el acceso al crédito rural. Chandio y Jiang (2018) sugieren que existe una mayor probabilidad de que las mujeres accedan con facilidad al microcrédito, especialmente cuando este es proporcionado por organizaciones no gubernamentales (ONG) o gobiernos y está dirigido específicamente a las mujeres. Sin embargo, la relación de género y acceso al crédito sigue siendo un tema complejo, ya que algunos estudios sugieren que los agricultores varones pueden tener mayores posibilidades de obtener acceso al crédito rural que las mujeres.

Estos determinantes se entrelazan en un complejo panorama que influye en la capacidad de los pequeños agricultores para acceder al microcrédito y, por lo tanto, para mejorar sus condiciones económicas y promover el desarrollo en sus comunidades rurales (Kbandke y Rashidur, 2001).

2.19. Productividad agrícola

El sector agrícola ha desempeñado un papel fundamental en la economía peruana, según el informe del Banco Mundial (2018). Ha sido un motor de impulso que ha mejorado la productividad y competitividad en este ámbito, así como ha contribuido al Producto Bruto Interno (PBI) del país de manera significativa. Además, el sector agrícola ha desempeñado un papel crucial en la reducción de la dependencia de industrias extractivas no renovables y en la lucha contra la pobreza en las zonas rurales del Perú. La agricultura peruana ha experimentado un crecimiento destacable y ha contribuido a la diversificación de la economía. Esta diversificación se ha traducido en una mayor competitividad en los mercados internacionales, principalmente a través de la exportación de productos agrícolas. Como resultado se ha fortalecido la posición del país en el ámbito global.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de los avances, existen disparidades en la productividad agrícola en diferentes regiones del país. Según el Banco Mundial (2018), la productividad ha disminuido en la Selva en un 0.2%, en la Sierra en un 0.2%, mientras que en la Costa ha experimentado un notable crecimiento del 7.2%. Esta brecha de productividad se ha ampliado en ciertas áreas geográficas. La relevancia de proporcionar créditos al sector rural del Perú se destaca en este contexto, ya que estos créditos pueden desempeñar un papel crucial en la mejora de la productividad en las zonas afectadas y, por ende, en el fortalecimiento de la competitividad de la agricultura peruana a nivel nacional e internacional.

La producción agrícola se define como el resultado de la transformación de insumos mediante una determinada tecnología. Esto se corresponde con la función de producción agrícola de Cobb Douglas, que es un marco teórico utilizado para comprender la relación entre insumos y producción en la agricultura (Galarza y Díaz, 2015).

2.20. Determinantes de la productividad agrícola

La productividad agrícola, un pilar crucial en el desarrollo rural, está influenciada por una serie de factores multidimensionales. Según los hallazgos de Cardona (2012) se destacan disparidades de género en este ámbito, con la producción por hectárea siendo moldeada por una amalgama de insumos empleados tanto por mujeres como por hombres en la producción

agrícola. Además, aspectos como la educación y el uso de la lengua materna confieren un efecto positivo en la productividad.

Un elemento determinante es el acceso al crédito, ya que facilita la adquisición de insumos y la implementación de tecnología en los cultivos, traducándose en un aumento de los rendimientos agrícolas (Guirkinger, 2008). Por último, variables como la calidad del suelo y el acceso al agua, junto con el sistema técnico de riego, inciden en la productividad, aunque medirlas con precisión representa un desafío significativo.

Adicionalmente, los hallazgos de Cardona (2012) resaltan que la educación y la lengua materna también influyen positivamente en la productividad agrícola. El acceso a la educación proporciona a los agricultores las habilidades necesarias para utilizar de manera efectiva los insumos disponibles y adoptar prácticas agrícolas más eficientes. En cuanto a la lengua materna, su conocimiento facilita la comunicación y la comprensión de las técnicas agrícolas locales, lo que consecuentemente puede mejorar la productividad en la agricultura.

2.21. Relación entre el valor de la productividad y acceso al microcrédito

El acceso al crédito en las zonas rurales, ya sea a través del crédito rural general o el crédito agrícola específico, desempeña un papel crucial en el desarrollo del sector agrícola y la mejora de la productividad. Es importante destacar que el crédito rural abarca una variedad de servicios crediticios dirigidos a personas de diferentes niveles de ingresos en las áreas rurales, mientras que el crédito agrícola se enfoca exclusivamente en financiar actividades relacionadas con la agricultura (Linh et al., 2019).

Uno de los principales desafíos que enfrentan los agricultores es el acceso limitado al crédito, lo que dificulta la adopción de nuevas tecnologías modernas y eficientes en el sector agrícola. La falta de recursos limita las posibilidades de aumentar la productividad y mejorar los ingresos en las zonas rurales (Malik Y Nazli, 1999). Sin embargo, si se proporciona un acceso fácil y oportuno al crédito, los agricultores pueden mejorar su producción agrícola al adoptar nuevas tecnologías, lo que, a su vez, puede impulsar la productividad (Saqib et al., 2018).

El acceso al crédito no solo beneficia a los agricultores individualmente, sino que también tiene un impacto positivo en los hogares rurales en general. Mejora los ingresos de estos hogares y contribuye a la reducción de la pobreza en las comunidades rurales. Según Guirkinger (2008), los hogares que enfrentan restricciones crediticias son más propensos a

experimentar una disminución en la productividad agrícola en comparación con aquellos sin tales restricciones.

La evidencia internacional respalda la importancia del acceso al microcrédito en el aumento de la productividad agrícola y la reducción de la pobreza en diversas regiones del mundo. Por ejemplo, en Nigeria, el acceso al microcrédito ha demostrado tener un impacto positivo en la producción agrícola, lo que a su vez mejora el bienestar y los ingresos de los agricultores, contribuyendo a la reducción de la pobreza en las áreas rurales (Ugwumba y Omojola, 2013). Estudios similares realizados en Pakistán han encontrado una relación directa y significativa entre el microcrédito y la producción agrícola, con efectos indirectos en la reducción de la pobreza (Ahmad, 2007).

2.22. Crédito en los hogares rurales del Perú

Según Trivelli (1997), el acceso al crédito en el sector agrícola está estrechamente vinculado a la presencia de garantías por parte de las unidades productivas. Estas garantías se dividen en cuatro categorías de variables relacionadas con las características de los hogares rurales: activos fijos, activos vinculados al capital humano, activos relacionados con la actividad agropecuaria y otros activos. Uno de los hallazgos sobresalientes de la investigación es que en 1994, únicamente el 16% de las viviendas rurales consiguieron un crédito. Este acceso restringido al crédito es resultado de la diversidad en las condiciones de producción y rentabilidad en el país, además de las variaciones en las particularidades de los hogares en zonas rurales. Históricamente, las familias con niveles de activos más elevados o características más ventajosas tienen un acceso más amplio al crédito.

Además, indica que el conjunto de garantías fluctúa en función de las regiones geográficas de Perú. En la costa, las garantías se relacionan con el sistema de propiedad de la tierra, la utilización de abonos químicos y el desembolso total en actividades de agropecuaria. En la región sierra, el portafolio de garantías abarca el compromiso del líder familiar con la actividad agrícola, el nivel de integración con el mercado de bienes y la cantidad de integrantes de la familia que son migrantes. En la selva, las garantías están vinculadas con la posesión de depósitos de ahorro, el valor del ganado, la incorporación al mercado y el desembolso en la producción agraria (Trivelli, (1997).

2.23. Teoría de la Eficiencia de la Cadena de Suministro Agroalimentaria

Es un marco teórico y estratégico que se implementa específicamente en el sector agroalimentario, con el propósito principal de optimizar la administración y el rendimiento de

todas las tareas relacionadas con la producción, distribución y venta de alimentos. Esta teoría se fundamenta en la idea de que una cadena de suministro administrada adecuadamente puede influir de manera significativa en la calidad de los alimentos, los gastos operacionales, la seguridad alimentaria, y, finalmente, en la competitividad de las compañías y la sostenibilidad del sector agroalimentario.

La eficiencia en la cadena de suministro agroalimentaria se refiere a la optimización de recursos y procesos en todas sus etapas, desde la selección de insumos hasta la distribución final. Esto implica reducir pérdidas, costos operativos, y mejorar el uso de la mano de obra y la logística, garantizando productos de calidad y entregas puntuales. Para lograrlo, es esencial planificar la producción, gestionar inventarios, asegurar la trazabilidad de los alimentos, implementar tecnologías adecuadas y satisfacer al consumidor. La seguridad alimentaria también es crucial, asegurando que los alimentos lleguen en condiciones óptimas y cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad (Gutiérrez y Infante, 2017).

2.24. Bases Teóricas

Impacto De Crédito: Se entiende que el poder del crédito, por lo general, produce efectos positivos en el desarrollo financiero del humano cuando este es aprovechado de manera productiva. Sin embargo, el uso irresponsable de este provocaría un impacto de crédito; por ende, un defectuoso desarrollo económico (Méndez-Heras et al., 2021).

Fondo Agro Perú: Fondo destinado para garantizar los posibles riesgos crediticios y a su vez cumple el rol de otorgamiento de financiación a productores agrarios provenientes de comunidades ya sea campesinas o nativas, así como pequeñas y productores agrarios que su a su vez están financiados por el Agrobanco (MIDAGRI, 2021).

Ingresos y Rentabilidad: El Ministerio de Economía y Finanzas define a los ingresos como los incrementos económicos obtenidos en un periodo contable, ya sea en forma de entrada activa o pasiva, además que este término comprende a un ingreso ordinario o ganancias (MEF, 2004). Respecto a la rentabilidad ésta se define como al beneficio obtenido después del desarrollo de la actividad e inversión activo (Álvarez y Taliani, 2004).

Acceso a Mercados: De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio, se define como al acceso de un producto o servicio para el ingreso a sus mercados (OMC,2023).

Producción Agrícola: Se entiende por el aprovechamiento de la tierra para la producción de alimentos, la cual no es solo para una buena seguridad alimentaria, sino que también es una fuente principal de ingresos (Ritchie et al., 2023).

Sector Agropecuario: Se puede considerar dos sectores ya sea el agrícola o pecuario, los cuales son principal fuente de economía debido a la producción de alimentos y servicios, para su realización se requiere de otras actividades las cuales se conectan entre sí y en tal sentido formarían cadenas de valor. (Álvarez, 2020).

Mercados y comercialización: Por mercado, se entiende al espacio en el cual se comercializa productos o servicios, donde interactúan agentes que buscan satisfacer sus necesidades que están vinculados a la compra y venta. Por otro lado, la comercialización se basa en un mecanismo de coordinación, es decir las funciones a realizarse para que el producto llegue al consumidor (Agricultura (IICA) et al., 2018).

Ganadería: De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la ganadería es una de las principales fuentes de ingresos en la agricultura, puesto que esta consiste en la crianza de animales ya sean bovinos, ovinos, porcinos, avicultura entre otros ganados para su futuro aprovechamiento (FAO,2023).

Costos altos: Los costos en el sector de las microfinanzas siguen siendo un desafío significativo. A diferencia de los bancos tradicionales, las instituciones microfinancieras manejan un gran volumen de pequeños créditos y cuentas de ahorro. Esta gestión de un gran número de transacciones de bajo valor conlleva costos operativos más altos en comparación con el manejo de un número limitado de préstamos grandes. La razón detrás de estas tasas de interés más altas en las microfinanzas radica en la necesidad de cubrir los costos asociados con la realización de operaciones en este sector. Las instituciones deben financiar el costo del capital, los gastos operativos y también considerar el riesgo de préstamos que no se repagan. Esto lleva a tasas de interés más altas para mantener la sostenibilidad financiera de las microfinanzas y continuar brindando servicios a los segmentos de la población que de otro modo no tendrían acceso a servicios financieros formales (Gómez, 2011).

Préstamos a corto plazo: Los programas de microfinanzas suelen centrarse en la provisión de préstamos de corto plazo, lo que significa que los clientes deben devolver el dinero relativamente rápido, generalmente en un plazo de 3 o 4 meses, con pagos mensuales. Este enfoque se ajusta eficazmente a actividades económicas en las que una inversión genera ganancias inmediatas. Sin embargo, pueden no ser tan conveniente para aquellas actividades

en las que el ciclo de inversión y retorno de capital es más prolongado, como es común en el sector agrícola. En el caso de la agricultura, por ejemplo, las inversiones suelen requerir tiempo para que los cultivos crezcan y se cosechen, y las ganancias pueden no ser inmediatas. Esto significa que los agricultores pueden enfrentar dificultades para devolver los préstamos en un período de tiempo tan corto. La presión de realizar pagos mensuales en un plazo tan breve puede generar tensiones financieras y dificultar la capacidad de los agricultores para gestionar sus finanzas de manera efectiva (Mora, 2017).

Subestimación de la importancia de los ahorros: Es común subestimar la importancia de los ahorros en comparación con los servicios de crédito en el contexto de la microfinanza. Sin embargo, para muchas personas que viven en condiciones de pobreza, los ahorros son igual, o incluso más, importantes que los servicios de crédito. Esto se debe a varias razones significativas. En primer lugar, los ahorros desempeñan un papel crucial en la estabilización de los ingresos a lo largo del tiempo. Para las personas que tienen ingresos irregulares, como los trabajadores informales o los agricultores cuyos ingresos dependen de las temporadas de cultivo, los ahorros actúan como un colchón financiero. Les permiten acumular recursos durante períodos de bonanza económica para luego utilizarlos cuando enfrentan dificultades financieras, como la falta de ingresos temporales. En segundo lugar, los ahorros funcionan como una especie de seguro. Las personas en situación de pobreza a menudo carecen de acceso a sistemas formales de seguros. Por lo tanto, contar con ahorros les brinda una red de seguridad financiera en caso de emergencias, como gastos médicos inesperados o eventos imprevistos que requieran recursos financieros. (Oberst, 2014)



CAPÍTULO III

3. Metodología

3.1. Enfoque de Investigación

Investigación cuantitativa:

Los estudios cuantitativos se enfocan en explorar cómo y por qué varían ciertos fenómenos, utilizando modelos y estadísticas para llevar a cabo la investigación. Este tipo de estudio genera datos analíticos que son más objetivos. El investigador recopila principalmente datos e información que luego serán procesados numéricamente para realizar un análisis cuantitativo y probar la hipótesis planteada. (Abuhamda et al., 2021). En esta investigación, se evaluará el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa. Conforme al tipo de investigación cuantitativa, se recolectará datos relacionados a las variables de estudio; por ejemplo, montos de crédito, tasas de interés, plazos de pagos, beneficios de crédito del Fondo Agro Perú, entre otros aspectos. Luego, se realizarán análisis estadísticos y una evaluación del impacto este crédito en el sector agropecuario de la región Arequipa. De esta forma, se busca cumplir con el principal objetivo de esta investigación.

3.2. Nivel de Investigación

El nivel de investigación para el estudio "Evaluación de impacto de crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa" es de nivel descriptivo y explicativo, siguiendo los planteamientos de Hernández Sampieri en su obra "Metodología de la investigación".

Según Sampieri (2014), en un enfoque descriptivo, se busca recopilar, organizar y presentar información detallada sobre el crédito otorgado por el Fondo Agro Perú en la región Arequipa, así como sobre el sector agropecuario en el que se ha aplicado. Se analizarán variables como el monto del crédito, las tasas de interés, los plazos de pago, los beneficiarios del crédito, entre otros aspectos relevantes. Asimismo, se enfoca en describir los fenómenos investigados con el objetivo de identificar las características y el comportamiento de las variables. (Chanto & Loáiciga, 2021).

Por otro lado, el enfoque explicativo propuesto por Sampieri (2014) se basa en la búsqueda de relaciones causales y explicativas entre las variables relacionadas con el crédito del Fondo Agro Perú y el sector agropecuario en la región Arequipa. Se explorará el impacto que el crédito ha tenido en la productividad agrícola, los ingresos de los productores, la adquisición de tecnología, la generación de empleo y otros indicadores relevantes para evaluar el efecto del crédito en el desarrollo del sector. Es una investigación que tiene como objetivo

explicar un fenómeno específico de la realidad, utilizando una combinación de análisis y síntesis. Su propósito es formular una serie de proposiciones coherentes sobre el objeto de estudio. (Castro et al., 2020).

De esta manera, la investigación combinará la descripción detallada de las características del crédito y del sector agropecuario con el análisis de las relaciones causales entre las variables. Esto permitirá una comprensión más completa del impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa.

3.3. Diseño de Investigación

El diseño de investigación para la presente investigación será no experimental cuantitativo, ya que no se va a manipular de forma intencional las variables, si no que se observará el efecto de la variable del crédito del Fondo Agro Perú en la variable sector agropecuario de la región Arequipa. En este tipo de investigación se analizan, detallan y aclaran ciertos fenómenos de la realidad. (Castro et al., 2020).

3.4. Población y Muestra

Población: Según Sampieri (2014), la población se refiere al conjunto completo de elementos que poseen una característica o atributo común y que se busca estudiar. Por ello, en esta investigación, la población objetivo está compuesta por los productores agropecuarios que han recibido créditos del Fondo Agro Perú en la región de Arequipa. Sin embargo, según la prensa de noticias del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE (2024), se indica que hubo más de 31 mil beneficiarios en las regiones sur del país (Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, y Apurímac) en el último cierre del año 2023. Por tal razón, para la presente investigación se considera ese número la población.

Según Hernández (2021), el muestreo no probabilístico incluye variantes como el muestreo por conveniencia, intencional, por cuota y bola de nieve. Para este estudio, se ha determinado que la muestra se limitará a 130 beneficiarios arequipeños de ganadería y agricultura debido a la naturaleza no probabilística del muestreo realizado. Esta decisión se basa en la revisión de expedientes para solicitar créditos del departamento de Arequipa, proporcionados por la Oficina de Agrobanco. Debido a que la Oficina de Agrobanco solo proporcionó 130 documentos, el tipo de muestreo utilizado se caracteriza como uno por conveniencia, ya que la selección se realizó en función de la disponibilidad de los documentos proporcionados. Esto permite un análisis detallado y representativo de los beneficiarios dentro de los recursos y tiempo disponibles que aseguran la viabilidad y precisión del estudio.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la presente investigación, se pueden utilizar diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos, según las recomendaciones de Collado et al., (2014).

Entrevistas estructuradas: se pueden realizar a los productores agropecuarios que han recibido créditos del Fondo Agro Perú. Estas entrevistas se basan en un conjunto de preguntas previamente establecidas. Esto permite estandarizar la recopilación de datos. Las entrevistas pueden ser cara a cara o telefónicas, así como se deben registrar las respuestas de los participantes.

Observación directa: consiste en presenciar y registrar directamente los eventos y comportamientos relevantes. En este caso, se puede realizar una observación de campo en la región Arequipa para obtener información sobre el uso de los créditos y su impacto en el sector agropecuario. Se pueden registrar datos como la adquisición de insumos, la implementación de nuevas prácticas agrícolas o los cambios en la productividad.

Análisis de documentos: además de las técnicas mencionadas, esto puede ser útil para recopilar datos relevantes. Se pueden revisar diferentes registros y documentos relacionados con el crédito otorgado por el Fondo Agro Perú: informes financieros, registros de préstamos y documentación sobre los beneficiarios del crédito.

3.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

En la presente investigación, se pueden emplear diversas técnicas de procesamiento y análisis de datos para examinar los resultados obtenidos, siguiendo las recomendaciones de Hernández Sampieri en su obra "Metodología de la investigación".

Tabulación de datos: La primera etapa del procesamiento de datos implica la tabulación de los datos recopilados. Esto implica organizar la información en tablas o matrices, clasificando las respuestas según las variables relevantes. Por ejemplo, se pueden tabular los montos de los créditos otorgados, las tasas de interés, los plazos de pago y los indicadores de impacto en el sector agropecuario.

Análisis descriptivo: Tiene como objetivo presentar y resumir los datos de manera comprensible. Se pueden utilizar medidas estadísticas como promedios, medianas, desviaciones estándar y porcentajes para describir las características de los créditos y los impactos observados en el sector agropecuario. Estos análisis permiten identificar tendencias, patrones y variaciones en los datos recopilados.

Análisis inferencial: Se emplea para hacer inferencias y generalizaciones sobre la población a partir de la muestra seleccionada. Se pueden utilizar técnicas estadísticas como pruebas de hipótesis y análisis de regresión para determinar la relación entre el crédito otorgado por el Fondo Agro Perú y los indicadores de impacto en el sector agropecuario. Esto ayudará a evaluar la significancia estadística de las relaciones encontradas.

Análisis cualitativo: Además de los análisis cuantitativos, este tipo de análisis resulta útil para examinar los datos recopilados. Para ello, se deben examinar las respuestas abiertas de los participantes, como las proporcionadas en las entrevistas, para identificar temas, patrones y opiniones emergentes relacionadas con el impacto del crédito en el sector agropecuario. El análisis cualitativo puede complementar y enriquecer los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo.





CAPÍTULO IV

4. Análisis general de las instituciones financieras

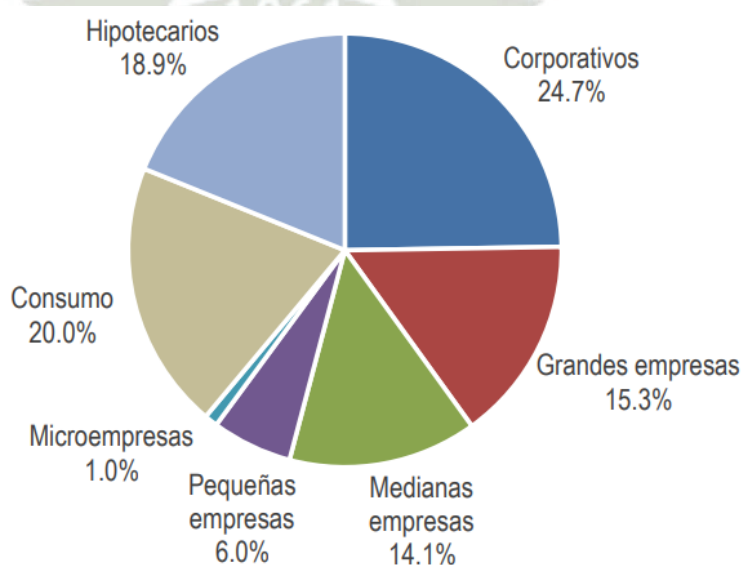
En esta sección se va a explicar el desempeño de las instituciones financieras en otorgar créditos, sus intereses, sus clientes potenciales y su dominio en el mercado nacional.

4.1. Análisis de la banca múltiple

Banca Múltiple: La banca múltiple se refiere a aquellas instituciones financieras que ofrecen una amplia gama de servicios bancarios, tales como cuentas de ahorro, préstamos, inversiones y otros servicios financieros. La banca múltiple en Perú domina el 89.02% del mercado crediticio entre todas las instituciones que operan en el país y abarca 16 sectores económicos distintos. En conjunto, las entidades bancarias gestionan activos por un total de 537,363 millones de soles (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP [SBS], 2024).

En cuanto a su distribución de créditos, las entidades que conforman la banca múltiple peruana están conformadas por 17 empresas bancarias; no obstante, el Banco de Crédito del Perú (BCP), BBVA y Scotiabank son los más grandes en el país. Como se observa en la Figura 5, estas entidades concentran su gran mayoría de créditos a empresas, principalmente en créditos corporativos los cuales representan el 24.7% del total de sus préstamos, seguido de los créditos hipotecarios y de consumo en 18.9% y 20%, respectivamente. Además, las grandes y medianas empresas tienen una participación del 15.3% y 14.1%, respectivamente. Finalmente, las pequeñas y microempresas participan en un 6% y 1%, respectivamente (SBS, 2024).

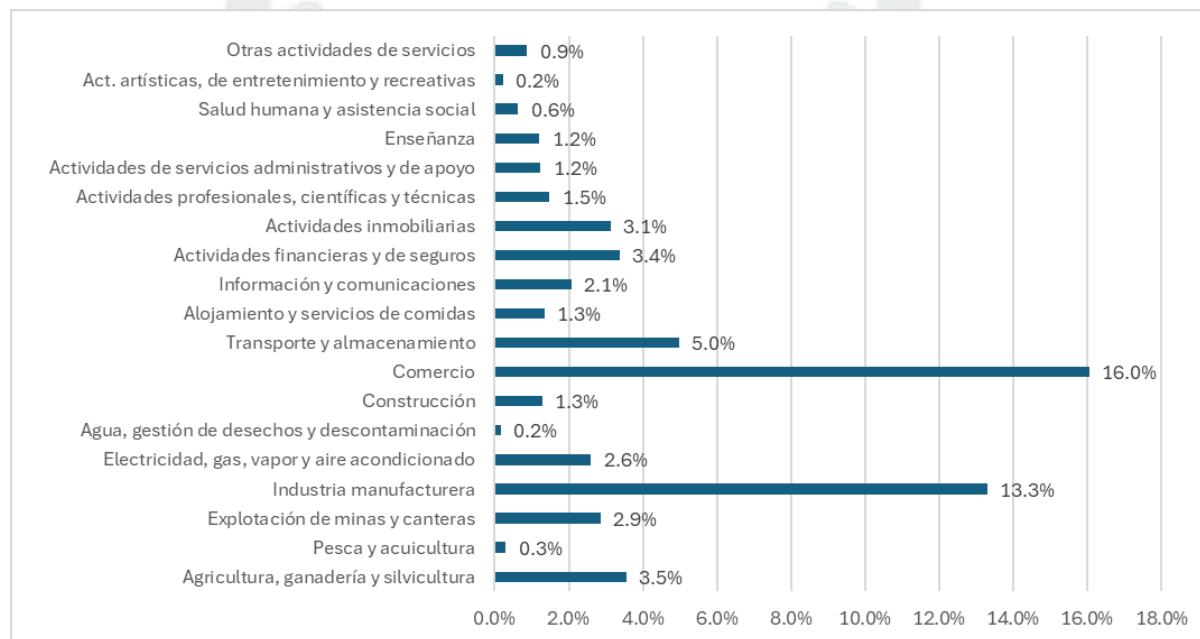
Figura 5
Distribución de Créditos de Banca Múltiple



Nota. De “Carpeta de Información del Sistema Financiero” SBS, 2024 (<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/SF-2102-se2024.PDF>)

Asimismo, los préstamos por sector económico que representan una mayor tasa corresponden a los sectores de Comercio, Industria Manufacturera y de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, como se puede observar en la Figura 6.

Figura 6
Porcentaje de Préstamos por Sector Económico



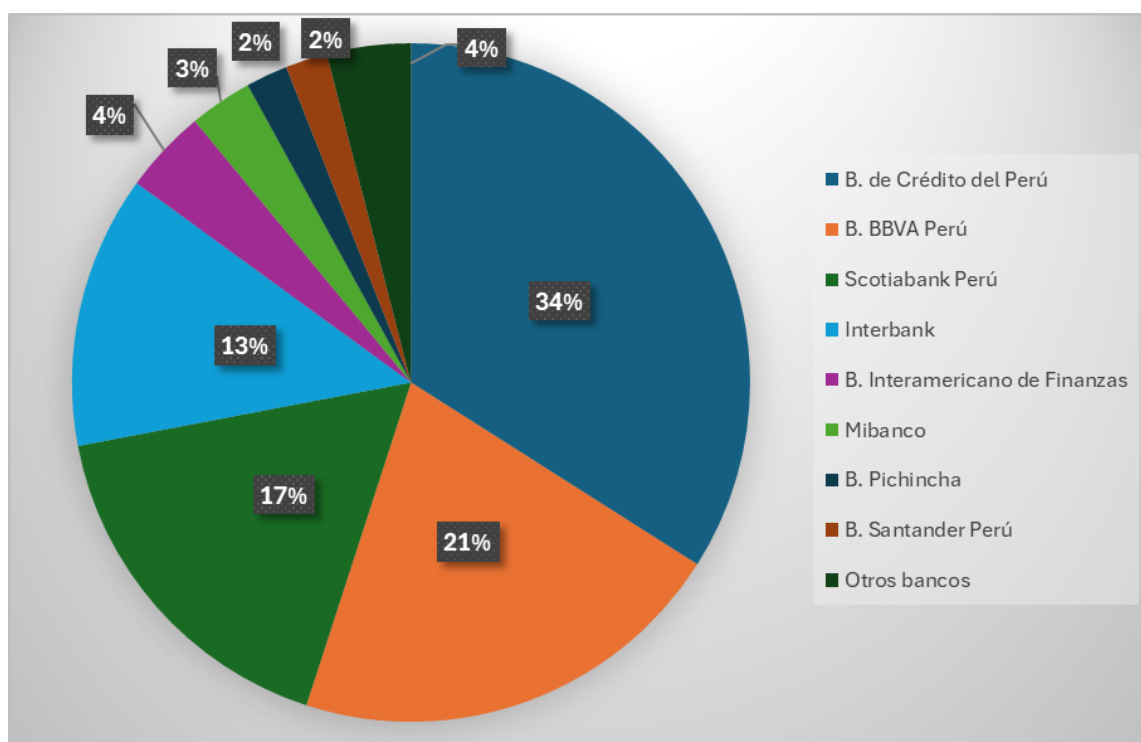
Nota. Elaborado a partir de “Créditos Directos por Sector Económico” SBS, 2024. (<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/B-2311-se2024.XLS>)

Asimismo, como se puede observar en la figura 6, los cuatro bancos más grandes del país representan el 85% del total de créditos otorgados. Cada uno de estos bancos tiene una participación significativa en el mercado financiero peruano, pues ofrecen una amplia gama de productos y servicios que abarcan desde préstamos personales y empresariales hasta servicios de inversión y seguros.

El 15% restante de los créditos se distribuye entre los otros 13 bancos que operan en el país. Dentro de este grupo, Banbif y Mibanco destacan por tener una mayor participación en el mercado. Banbif se ha consolidado como una entidad financiera importante, ya que ofrece productos innovadores y adaptados a las necesidades de sus clientes. Por su parte, Mibanco se especializa en microfinanzas, y brinda apoyo financiero a micro y pequeñas empresas. Esto ha contribuido significativamente al desarrollo económico y social del país.

Esta distribución del crédito refleja la concentración del mercado en unas pocas entidades financieras grandes. Así mismo, aunque con menor participación, las otras entidades juegan un papel crucial en la inclusión financiera y el apoyo a sectores específicos de la economía.

Figura 7
Créditos Directos por Entidad Bancaria



Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

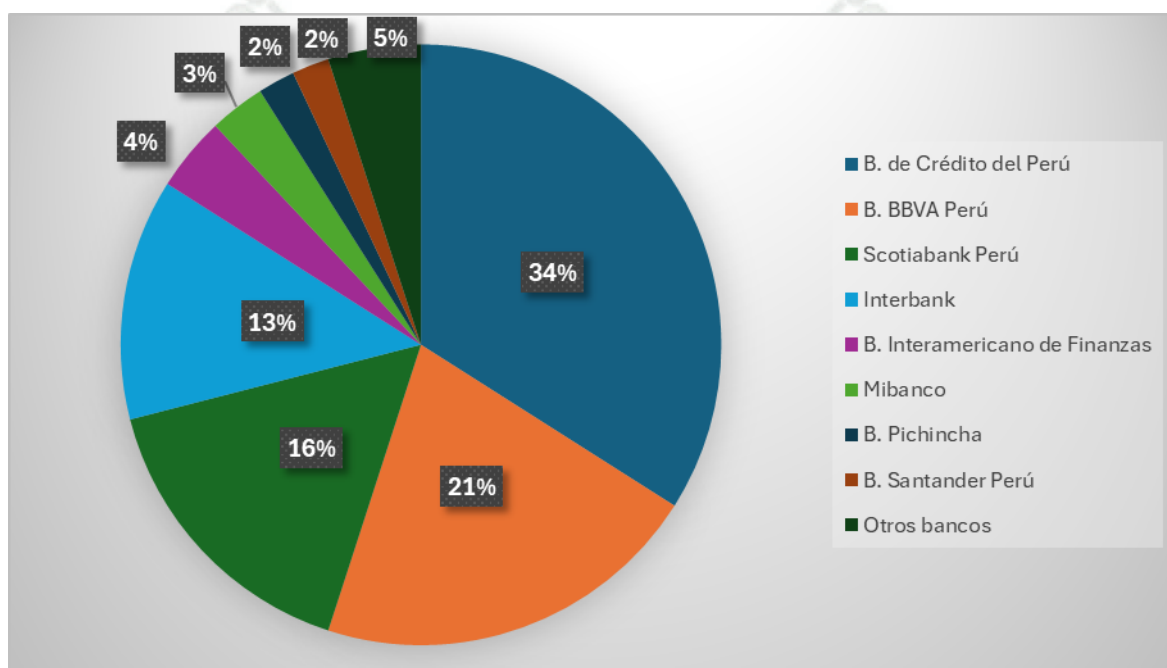
Como se puede apreciar en la Figura 7, los cuatro bancos más grandes del país también dominan en la captación de depósitos. Esto mismo se puede ver en su dominio en la concesión de créditos, pues concentran el 85% del total de depósitos. Esta concentración refleja la confianza y preferencia de los depositantes por estas entidades financieras, que ofrecen una amplia gama de productos y servicios bancarios.

El 15% restante de los depósitos se distribuye entre los otros 11 bancos que operan en el país. Dentro de este grupo, Banbif y Mibanco destacan por tener una mayor participación en la captación de depósitos. Banbif ha logrado consolidarse como una entidad financiera relevante, ofreciendo productos innovadores y adaptados a las necesidades de sus clientes. Por su parte, Mibanco se especializa en microfinanzas y brinda apoyo financiero a micro y

pequeñas empresas, lo que contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país.

Esta distribución de los depósitos refleja la concentración del mercado en unas pocas entidades financieras grandes, mientras que las demás instituciones, aunque con menor participación, juegan un papel crucial en la inclusión financiera y el apoyo a sectores específicos de la economía.

Figura 8
Depósitos por Empresa Bancaria



Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

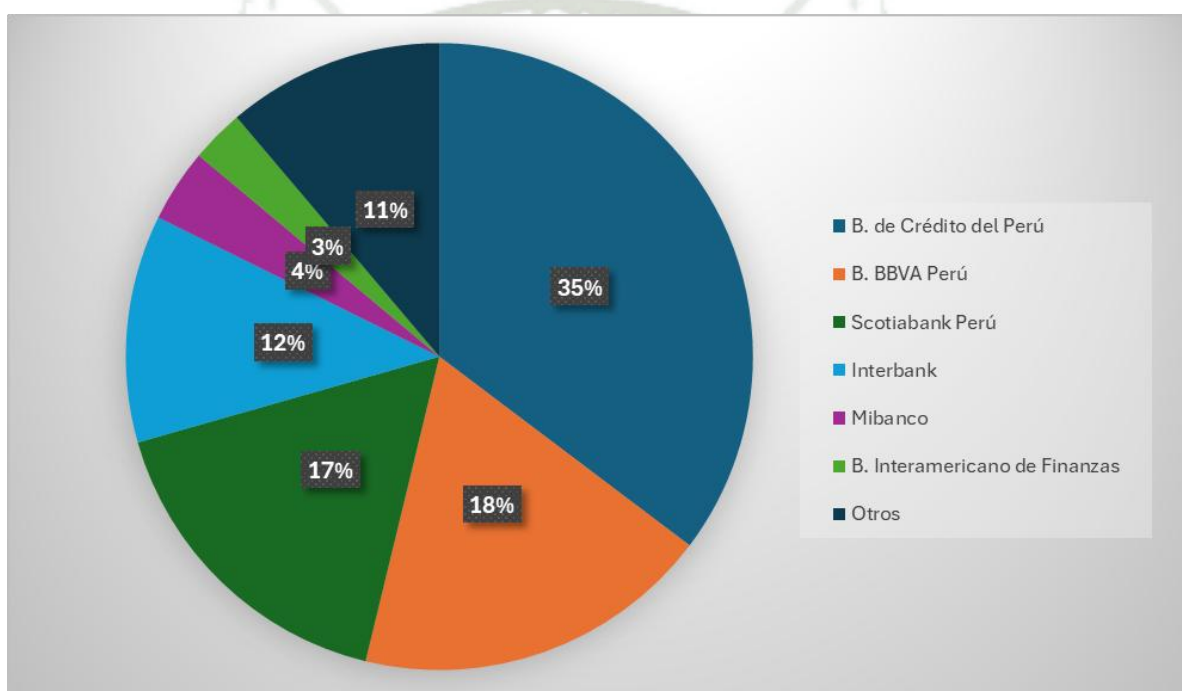
Como se puede observar en la Figura 8, al igual que en el caso de los créditos y depósitos, los cuatro bancos más grandes del país concentran la mayor parte del patrimonio de la banca múltiple. En este caso, el 82% del patrimonio total está en manos del Banco de Crédito del Perú, BBVA Perú, Scotiabank Perú e Interbank. Estos bancos dominan significativamente el mercado financiero peruano, reflejando su solidez y la confianza depositada en ellos por los clientes.

El 18% restante del patrimonio se distribuye entre los otros 13 bancos que operan en el país. Dentro de este grupo, Banbif y Mi Banco destacan por tener una mayor participación en el patrimonio total. Banbif ha logrado consolidarse como una entidad financiera relevante,

ofreciendo productos y servicios adaptados a las necesidades de sus clientes. Por su parte, Mi Banco se especializa en microfinanzas, brindando apoyo financiero a micro y pequeñas empresas, lo que contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país.

Esta distribución del patrimonio refleja la concentración del mercado en unas pocas entidades financieras grandes, mientras que las demás instituciones, aunque con menor participación, juegan un papel crucial en la inclusión financiera y el apoyo a sectores específicos de la economía.

Figura 9
Patrimonio por Entidad Bancaria



Nota. Elaborado a partir de “Boletín Mensual”, por SBS, 2024.
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/BM-00101-se2024.XLS>)

Como fuentes de financiamiento, los depósitos del público constituyen la principal fuente para todas las entidades bancarias, representando más del 65% del total de sus recursos financieros. Esta categoría incluye depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo, reflejando la confianza de los depositantes en el sistema bancario. Los depósitos del público son esenciales para la liquidez de los bancos, permitiéndoles otorgar créditos y financiar diversas actividades económicas.

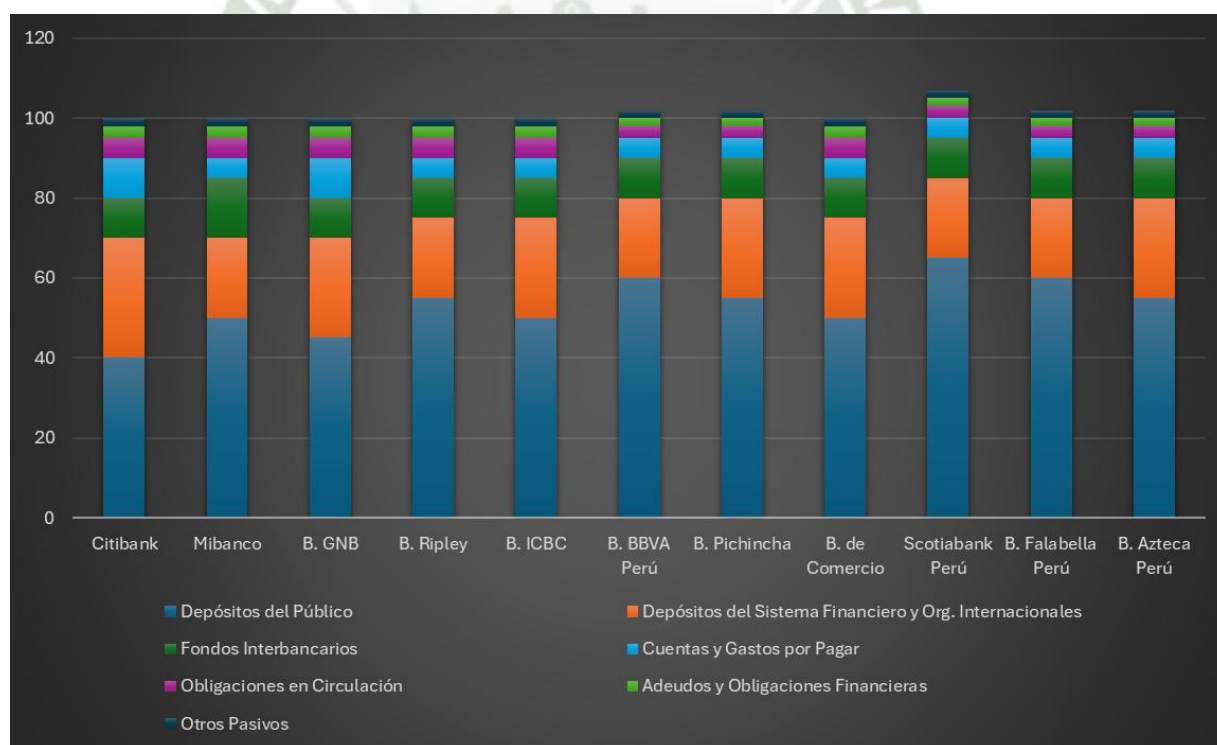
La segunda fuente de financiamiento más significativa para las entidades bancarias son las cuentas y gastos por pagar, que representan aproximadamente el 12% del total de fuentes

de financiamiento. Esta categoría abarca diversas obligaciones financieras que las entidades deben cubrir, incluyendo cuentas por pagar a proveedores y otros gastos operativos. Las cuentas por pagar son cruciales para el funcionamiento diario de los bancos, ya que permiten gestionar sus compromisos financieros a corto plazo.

Además de estas dos fuentes principales, las entidades bancarias también recurren a otras formas de financiamiento, como la emisión de bonos y otros instrumentos de deuda, préstamos interbancarios y líneas de crédito internacionales. La emisión de bonos y otros instrumentos de deuda permite a los bancos captar fondos del mercado de capitales, diversificando sus fuentes de financiamiento y reduciendo su dependencia de los depósitos del público. Por su parte, los préstamos interbancarios facilitan la gestión de la liquidez entre las distintas entidades financieras. Así mismo, las líneas de crédito internacionales proporcionan acceso a recursos adicionales en momentos de necesidad.

Figura 10

Fuentes de Financiamiento de las Entidades



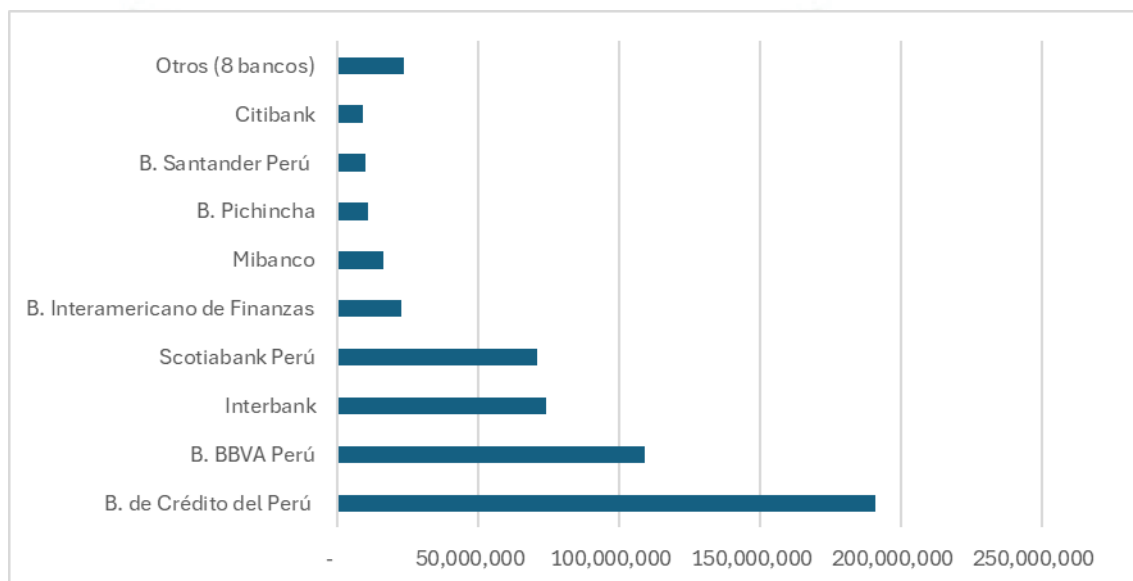
Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

Dentro de la descripción de las entidades que forman parte de la banca múltiple peruana en la Figura 10 se presenta una clasificación de las entidades bancarias, según su nivel de

activos, ordenadas de mayor a menor. Se puede apreciar que las cuatro principales entidades bancarias poseen un volumen de activos significativamente superior en comparación con las otras 11 entidades bancarias restantes. Esta diferencia en el nivel de activos destaca la concentración de recursos en un pequeño grupo de bancos. Esto refleja su predominio en el mercado financiero peruano.

Figura 11

Nivel de Activos de Entidades Bancarias (en millones de soles)



Nota. Elaborado a partir de “Boletín Informativo Mensual de la banca Múltiple”, por SBS, 2024.
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/BM-00101-se2024.XLS>)

Como se analiza en la figura anterior, el BCP tiene mayor participación en activos que consideran en su estructura como fondos interbancarios, inversiones, créditos cuentas por cobrar entre otras. Asimismo, se segmentó a los bancos Falabella Perú, B. ICBC, Banco BCI Perú, Bank of China, BANCOM, Ripley y Alfin Banco, los cuales representan en menos del 2% de los activos totales de la banca múltiple.

Banco de Crédito del Perú (BCP): Es el banco que más activos en millones posee e inició sus operaciones en 1889. Es parte del Grupo Credicorp Perú, principal holding de servicios financieros. Actualmente es el banco más grande del Perú por cantidad de activos. A setiembre de 2024 cuenta con 190,622 millones de soles en activos totales y una participación de mercado de 35% en créditos totales y 33% en depósitos totales (SBS,2024).

Como se puede apreciar en la Figura 11, los créditos corporativos representan el 27% de la cartera de créditos del BCP. Los créditos están dirigidos a corporaciones y conglomerados

empresariales de gran envergadura con el fin de financiar proyectos de gran envergadura y operaciones comerciales importantes. La alta proporción de créditos corporativos indica la fuerte presencia del BCP en el sector empresarial de gran escala.

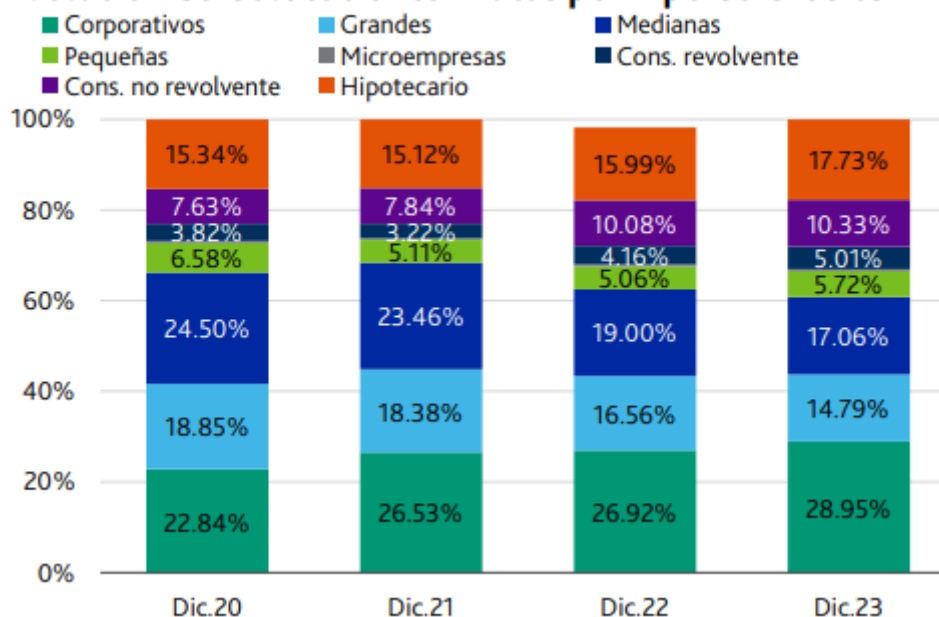
Por otro lado, el 19% de la cartera de créditos son créditos a grandes empresas. Este tipo de financiamiento está dirigido a empresas de gran tamaño que necesitan capital para sus necesidades operativas; por ejemplo, en la expansión y la adquisición de activos. La participación significativa de este segmento demuestra el respaldo del BCP hacia el crecimiento y desarrollo de las grandes empresas.

Asimismo, los créditos a pequeñas empresas constituyen una parte significativa de la cartera del BCP (20%). Estos créditos ayudan a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) a continuar con sus operaciones diarias, expandirse y mejorar su infraestructura. La gran cantidad de préstamos destinados a pequeñas empresas no solo demuestra el compromiso del BCP con el crecimiento del sector PYME, sino que es fundamental para la economía peruana.

Por su parte, el 6% de la cartera de préstamos se destina a microempresas. Los microempresarios que buscan comenzar o crecer necesitan este tipo de financiamiento. Estos créditos son esenciales para fomentar el emprendimiento y la inclusión financiera en sectores más vulnerables, aunque su proporción es menor en comparación con otros segmentos.

Los créditos de consumo, que representan el 12% de la cartera, están destinados a las personas para financiar gastos personales como la educación, la compra de bienes duraderos y otros. La presencia significativa de créditos de consumo indica la estrategia del BCP de diversificar su cartera y satisfacer las necesidades financieras de los clientes individuales.

Finalmente, el 16% de los préstamos son hipotecarios para vivienda. Este tipo de financiamiento es crucial para la adquisición de viviendas, ya que permite a las familias tener una casa. La gran cantidad de préstamos hipotecarios refleja el enfoque del BCP en apoyar el sector inmobiliario, así como en contribuir al bienestar social mediante el acceso a la vivienda.

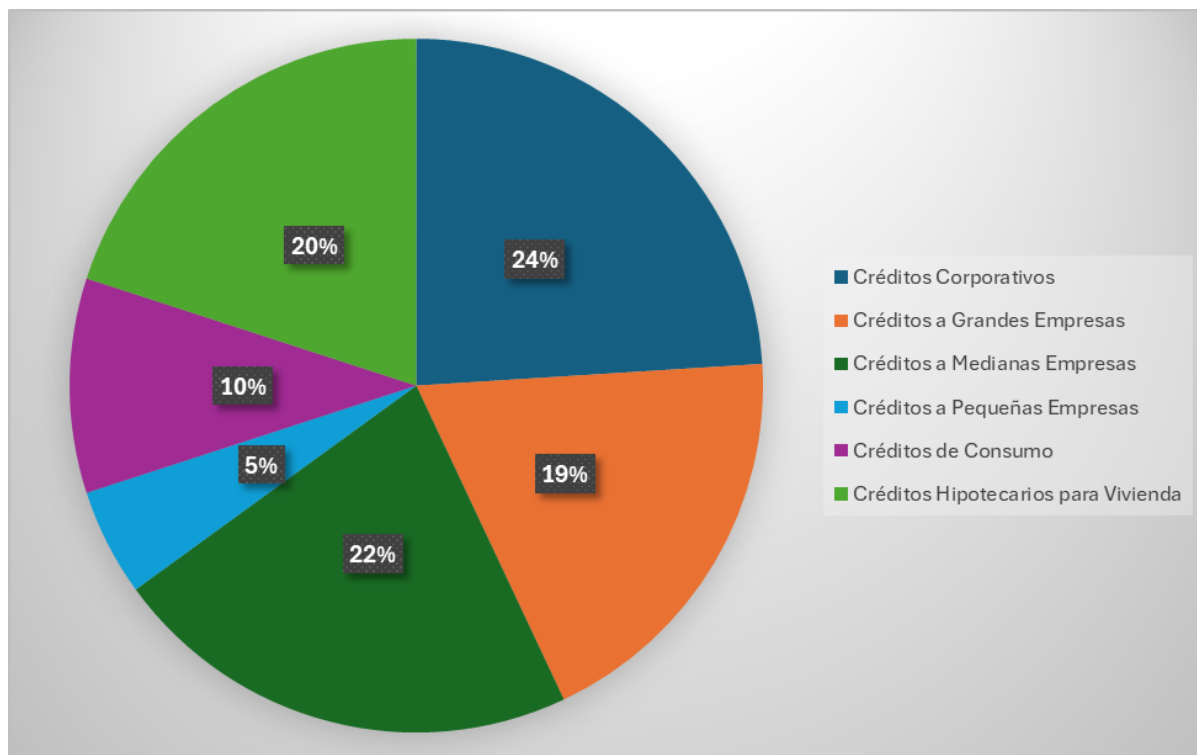
Figura 12
Distribución de Créditos del Banco de Crédito del Perú
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito


Nota. De “Banco de Crédito del Perú S.A. - BCP” por Moody’s Local, 2024 (<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Informe%20Final%20ML%20BCP%20202312.pdf>)

BBVA: Es un grupo financiero global fundado en 1857. Inició operaciones en Perú en 1995 y ha consolidado su presencia en más de 25 países. En pleno 2024, BBVA cuenta con aproximadamente 759,534 millones de euros en activos, con una participación significativa en el mercado financiero global. En Perú, BBVA tiene una participación del 3.5% en créditos totales y del 3.2% en depósitos totales. El banco se destaca por su enfoque en la innovación y la sostenibilidad, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros a sus clientes (BBVA, 2024).

Figura 13

Distribución de Créditos del BBVA



Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

La distribución de los créditos del Banco BBVA Perú muestra una clara orientación hacia el financiamiento empresarial y de vivienda. Los créditos corporativos representan el mayor porcentaje con un 24%, seguidos por los créditos a medianas empresas con un 22% y los créditos hipotecarios para vivienda con un 20%. Los créditos a grandes empresas constituyen el 19% mientras los créditos de consumo y a pequeñas empresas representan el 10% y 5%, respectivamente.

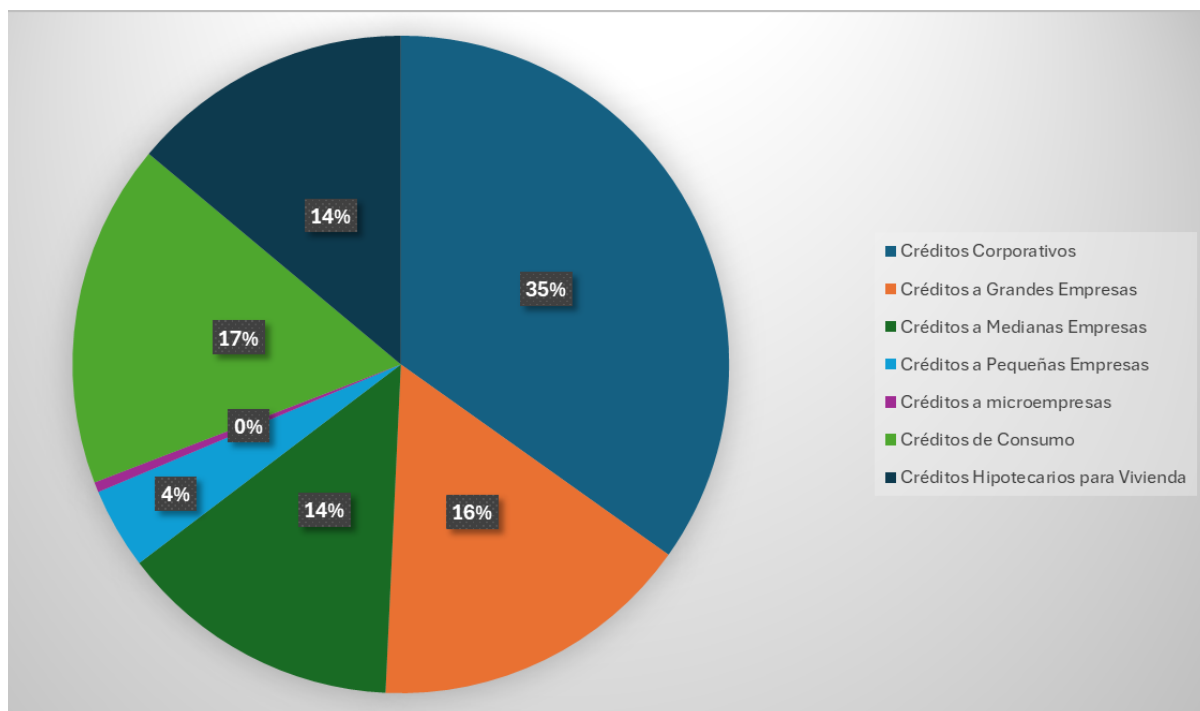
Esta distribución refleja una estrategia enfocada en asegurar ingresos estables y mayores márgenes de ganancia mediante préstamos a entidades con sólidas capacidades de pago y proyectos de gran envergadura, así como en apoyar el sector inmobiliario y el consumo personal.

Scotiabank Perú: Forma parte de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), el banco canadiense con la mayor presencia internacionalmente. Se fundó en el Perú en el año 1943, y se ha constituido como la tercera entidad bancaria más importante del sistema financiero y la

tercera más grande por cantidad de activos, los cuales ascienden aproximadamente a 77,640 millones de soles en activos. Scotiabank cuenta con una participación de 17% de créditos totales y 33% en depósitos totales.

Figura 14

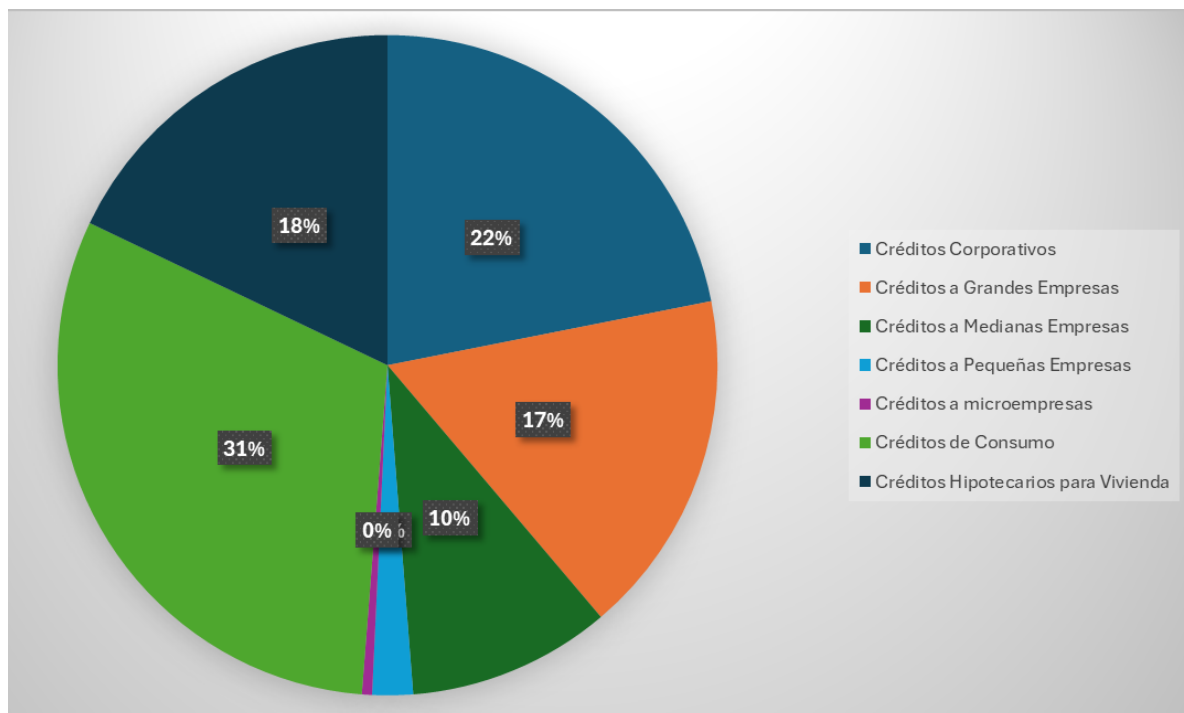
Distribución de Créditos de Scotiabank Perú



Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

La distribución de los préstamos por tipo de crédito, como se muestra en la Figura 14, se concentra principalmente en préstamos a empresas. En particular, el 35% de los préstamos son créditos corporativos. Los préstamos a grandes empresas son el 16% y los préstamos a medianas empresas el 14%. Por otro lado, la proporción de créditos para microempresas y pequeñas empresas es significativamente menor, con menos del 0,5% y del 5 %, respectivamente.

Interbank: Es una de las principales entidades bancarias del país. Se fundó en Perú en el año 1897 y forma parte de InterCorp Financial Services, su principal accionista. Es la cuarta entidad bancaria más grande por cantidad de activos, los cuales ascienden aproximadamente a 67,596 millones de soles. Interbank cuenta con una participación de 13% de créditos totales y 13% en depósitos totales.

Figura 15
Distribución de Créditos de Interbank


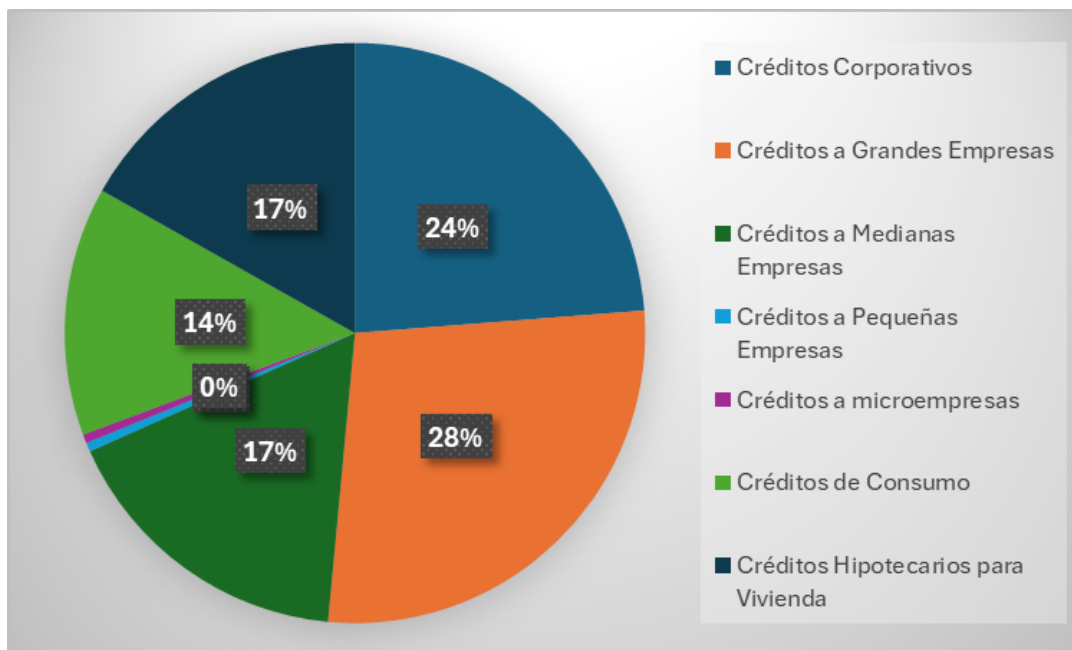
Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

La distribución de los préstamos por tipo de crédito, como se muestra en la Figura 15, está mayormente concentrada en créditos de consumo, que representan el 31%, es decir, más de un tercio del total de los préstamos. A continuación, se encuentran los préstamos a empresas, especialmente los créditos corporativos, que constituyen el 22% del total. Los préstamos a grandes y medianas empresas representan el 17% y el 10%, respectivamente. Los créditos hipotecarios para vivienda comprenden el 18% del total de los préstamos. Por último, los créditos a pequeñas y microempresas tienen la menor participación, con menos del 0.5% cada uno.

Banco Interamericano de Finanzas del Perú: Conocido como BanBif, comenzó sus operaciones a principios de 1991, y sus principales enfoques han sido la banca de consumo y medianas empresas. BanBif forma parte del grupo Ignacio Fierro y cuenta con presencia en países y regiones como España, Estados Unidos y América Latina. En pleno 2024, BanBif cuenta con aproximadamente S/ 19,000 millones en activos. Asimismo, tiene una participación del 4.2% en créditos totales y del 4.1% en depósitos totales (BanBif, 2024).

Figura 16

Distribución de Créditos de Banco Interamericano del Finanzas del Perú



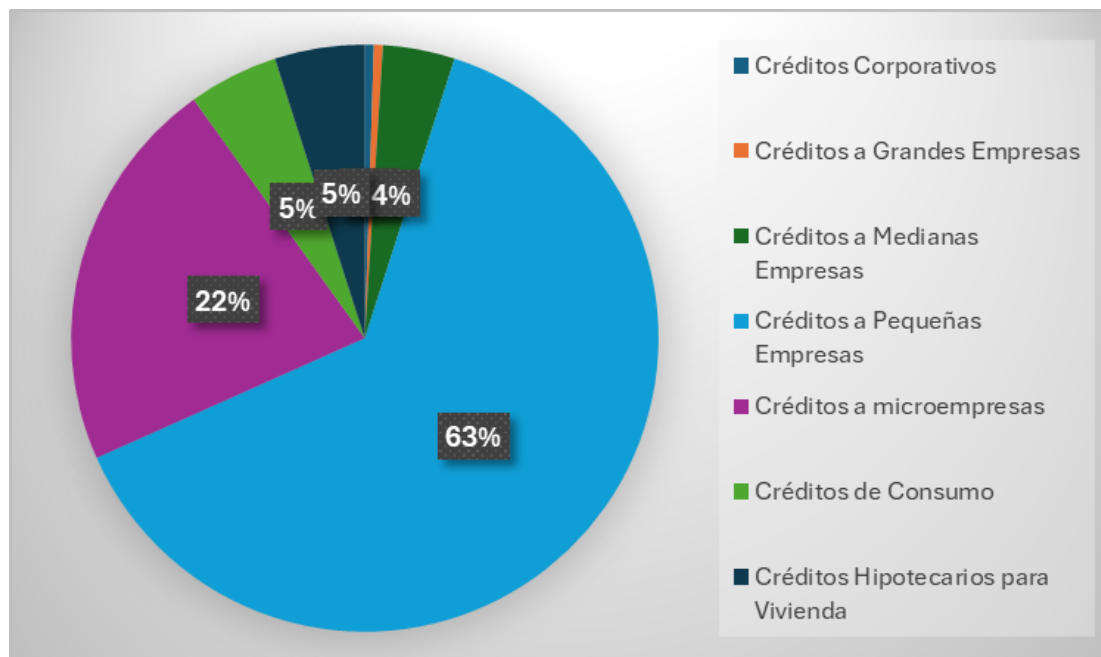
Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

Como se puede apreciar en la Figura 16, la mayoría de sus préstamos se concentran en préstamos a empresas, especialmente en préstamos a grandes corporaciones. Estos constituyen el 28% del total de sus créditos, siendo los préstamos empresariales los siguientes con un porcentaje del 24%. La mayoría de los préstamos restantes se concentra en los créditos a medianas empresas, microempresas y créditos de consumo, con un 17%, 17% y 14% respectivamente.

Mibanco: Mibanco inició operaciones en Lima en 1998 y desde 2014 forma parte del Holding Credicorp tras ser adquirido por Edyficar. En 2006, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le otorgó el Premio a la Excelencia en Microfinanzas; y, en 2008, Mibanco ganó el Effie de Plata por la campaña "Créditos Aprobados". A 2024, Mibanco cuenta con aproximadamente S/ 15,500 millones en activos. Tiene una participación del 3.2% en créditos totales y del 3.1% en depósitos totales (Mi Banco, 2024).

Figura 17

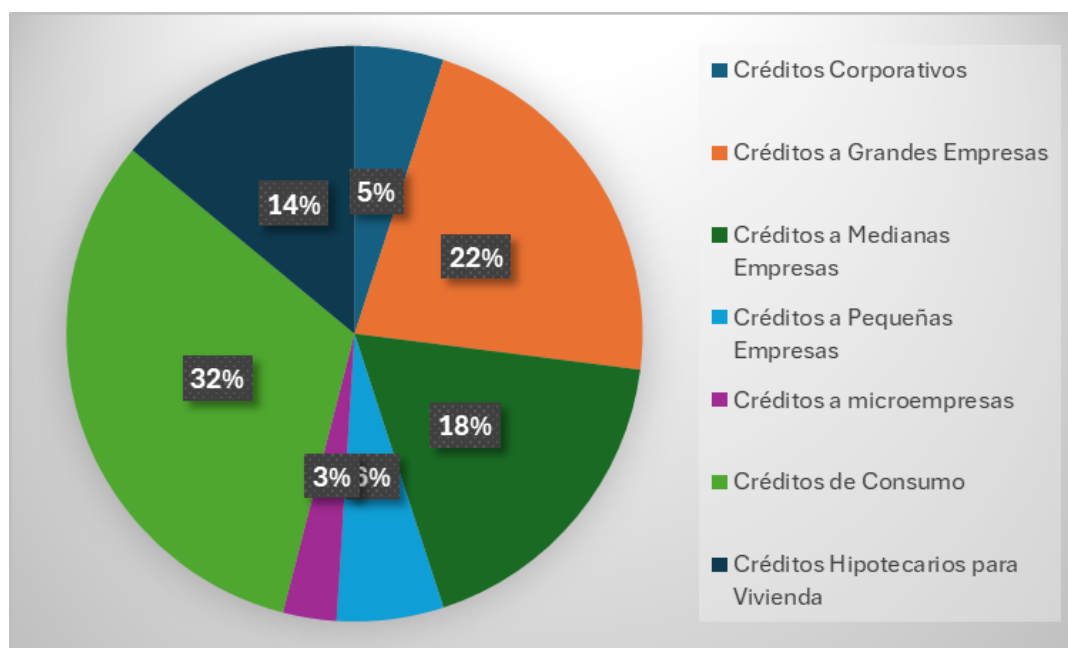
Distribución de Créditos de MiBanco



Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

La distribución de sus préstamos por tipo de crédito, como se puede observar en la Figura 17 está concentrada en su mayoría en créditos a pequeñas empresas, los cuales representan el 64% del total de sus préstamos, seguido de los préstamos a microempresas con un porcentaje de 22%. El porcentaje restante de los créditos está concentrado en créditos de consumo, hipotecarios y a medianas empresas con 5%, 5% y 4% respectivamente.

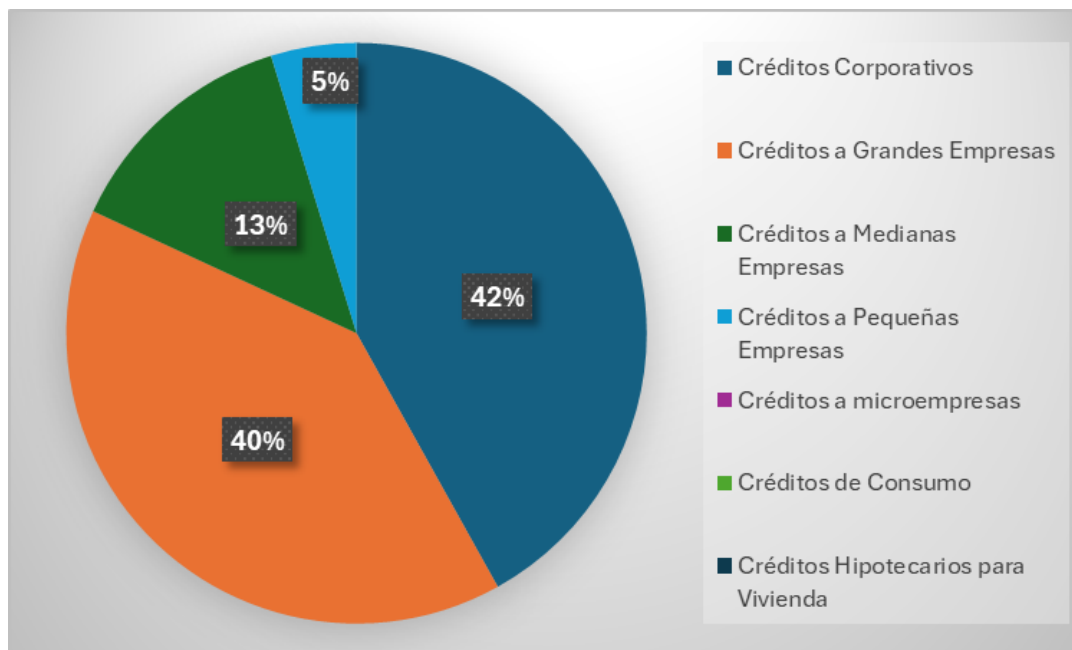
Banco Pichincha: Inició sus operaciones en julio de 1964 bajo el nombre de Financiera y Promotora de la Construcción S.A. En 1982, cambió su denominación a FINANPRO Empresa Financiera. En 1986, se constituyó como Banco Financiero hasta que, finalmente, en 2018 adoptó el nombre de Banco Pichincha. Su principal accionista es el Banco Pichincha de Ecuador, con presencia en la región andina, incluyendo Perú, Panamá, y en países como Estados Unidos y España. A marzo de 2024, Banco Pichincha cuenta con aproximadamente S/ 11,500 millones en activos. Asimismo, tiene una participación del 2.5% en créditos totales y un 2.3% en depósitos totales (Banco Pichincha, 2024).

Figura 18
Distribución de Créditos de Banco Pichincha


Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

En la Figura 18, la mayoría de sus créditos son de consumo, constituyendo el 32% del total. El porcentaje de créditos otorgados a grandes y medianas empresas es del 22% y del 18%, respectivamente. El restante porcentaje de los préstamos se concentra en los préstamos hipotecarios para vivienda, los préstamos a pequeñas empresas, los préstamos corporativos y los préstamos a microempresas, representando un total del 14%, 6%, 5% y 3%.

Banco Santander Perú S.A: Es subsidiaria del Banco Santander S.A. de España. Fue creado en julio de 2007 y autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para operar como banco de operaciones múltiples. BSP se especializa en la intermediación financiera y ha desarrollado un enfoque en sectores como minería, agro, pesca, instituciones y empresas multilatinas. Su cartera de créditos se concentra principalmente en el segmento corporativo y grandes empresas, representando el 87.5% de su cartera directa. A junio de 2024, el banco tuvo una participación de mercado del 2.0% en depósitos y patrimonio, y del 1.7% en créditos directos (Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C., 2024).

Figura 19*Distribución de Créditos de Banco Santander Perú*

Nota. Elaborado a partir de “Análisis de la solidez financiera de la banca múltiple peruana mediante la aplicación de la metodología CAMEL, periodo 2014-2020”, Acosta, 2021 (<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10952>)

La distribución de sus préstamos por tipo de crédito, como se puede observar en la Figura 19, está concentrada en su mayoría en créditos corporativos. Estos representan el 44% del total de sus préstamos. En un segundo lugar, encontramos los préstamos a grandes empresas con un porcentaje de 42%. En tercer lugar, con un porcentaje mucho menor, se encuentran sus préstamos a medianas empresas con un 14%. Cabe acotar que los créditos a pequeñas empresas representan menos del 0.5%.

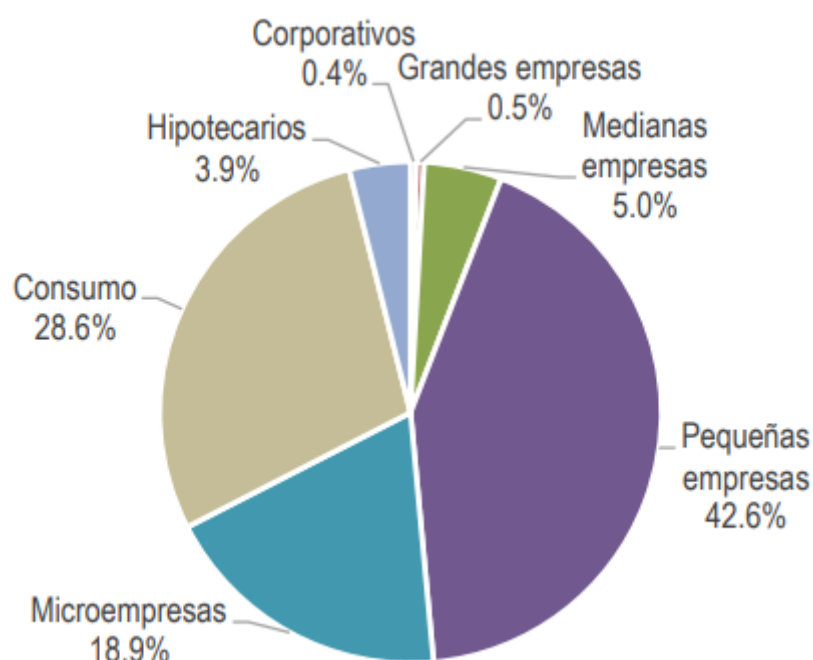
4.2. Análisis de empresas no bancarias

Empresas no bancarias: Según la SBS, considera a empresas no bancarias a Empresas Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Empresas de Créditos. En el Perú, las entidades financieras no bancarias juegan un papel crucial en la inclusión financiera y el desarrollo económico. Las empresas financieras ofrecen servicios similares a los bancos, pero se enfocan en segmentos específicos del mercado. Actualmente, hay 9 empresas financieras operando en el país (BCRP, 2024). Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), creadas por los municipios, se centran en brindar servicios financieros a pequeñas y microempresas. En 2024, se registra la existencia de 11 cajas municipales y 1 caja municipal de crédito y popular (BCRP, 2024). Por otro lado, las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

(CRAC) operan principalmente en áreas rurales, proporcionando servicios financieros a comunidades agrícolas y rurales. Actualmente, hay 5 cajas rurales en el país (BCRP, 2024). Finalmente, las empresas de créditos se especializan en otorgar préstamos a personas y empresas, con un enfoque en sectores específicos. En 2024, podemos encontrar 6 empresas de créditos operando en Perú (BCRP, 2024). Estas entidades son esenciales para la diversificación y el fortalecimiento del sistema financiero peruano.

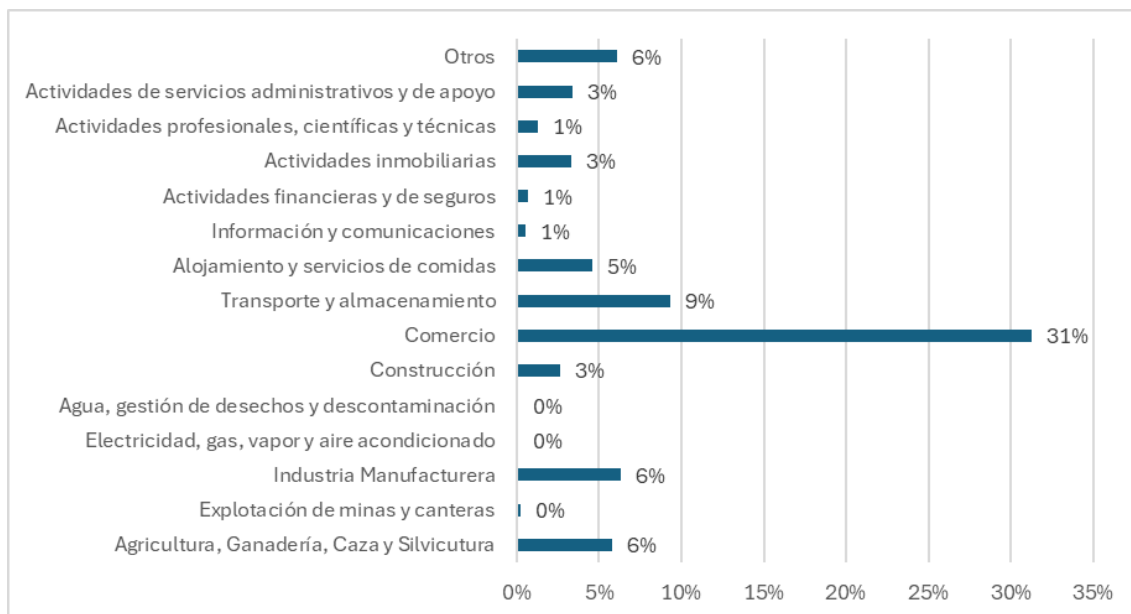
Figura 20

Distribución de Créditos en Empresas No Bancarias



Nota. De “Carpeta de Información del Sistema Financiero” SBS, 2024 ([SF-2102-en2024.PDF](#))

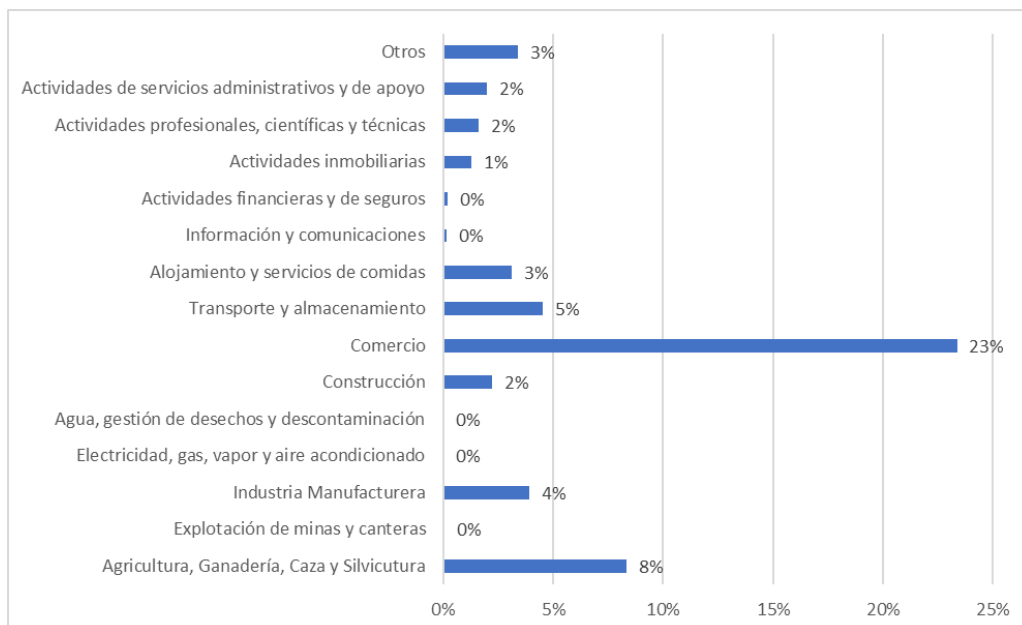
Cajas Municipales y Rurales: En Perú, las Cajas Municipales y Rurales son entidades financieras que desempeñan un papel importante en la facilitación del acceso al crédito para los sectores económicos locales. Aunque representan una pequeña parte del mercado crediticio en comparación con la Banca Múltiple, tienen un gran impacto en las zonas rurales y entre las pequeñas y microempresas. Estas entidades cubren una variedad de sectores económicos y son cruciales para la gestión de los activos y pasivos de una gran cantidad de personas naturales y jurídicas en el país como se evidencia en la Figura 21.

Figura 21
Distribución de Créditos de las Cajas Municipales y el Sector Económico


Nota. Elaborado a partir de “Boletín Informativo Mensual de las Cajas municipales”, por SBS, 2024. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/CM-00101-se2024.XLS>)

Como se puede ver en el gráfico anterior, las cajas municipales tienen un amplio financiamiento a diversos sectores. Por ejemplo, el sector comercio tiene una participación del 31.2% con un total de créditos corporativos de 11,066,469 miles de soles. Las cajas municipales distribuyen en el otorgamiento de créditos corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas a un monto total de 26,758,562 miles de soles (75.55%). En respecto a los créditos hipotecarios para vivienda y créditos de consumo, estas tienen un total de créditos de 1,588,862 y 7,070,470 miles de soles, respectivamente (SBS,2024).

Por otro lado, las cajas rurales distribuyen créditos corporativos a grandes empresas y hasta microempresas con un total de 725,131 miles de soles con un 52.44% de participación. Con respecto a los créditos hipotecarios para vivienda y créditos de consumo, estas tienen un total de créditos de 39 y 657,548 miles de soles, respectivamente (SBS,2024).

Figura 22
Distribución de Créditos de las Cajas Rurales y el Sector Económico


Nota. Elaborado a partir de “Boletín Informativo Mensual de las Cajas municipales”, por SBS, 2024.

(<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2024/Setiembre/C-2203-se2024.XLS>)

Agricultura y Ganadería: Los pequeños productores agrícolas y ganaderos reciben un importante apoyo financiero por parte de las Cajas Rurales y Cajas Municipales. El financiamiento está destinado para la adquisición de los insumos, la maquinaria y el equipo necesarios, así como la mejora de los procesos productivos y la promoción de los productos agrícolas y pecuarios. Como resultado, se promueve la optimización de la producción y se facilita el acceso a los mercados.

Comercio y Pequeños Negocios: Los servicios de financiamiento de las Cajas Rurales y Cajas Municipales también son ventajosos para las microempresas y pequeñas empresas que operan en zonas rurales. Estos préstamos pueden utilizarse para capital de trabajo, aumentar las operaciones o comprar inventario. Esta ayuda es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de estas empresas, que son fundamentales para la economía local.

Vivienda y Construcción: Algunas Cajas Rurales ofrecen préstamos hipotecarios destinados específicamente a la adquisición de propiedades rurales. Gracias a este tipo de financiamiento, las familias pueden acceder a una vivienda propia, lo que mejora las condiciones de vida en estos lugares.

Turismo Rural y Artesanía: Las Cajas Rurales y Cajas Municipales ayudan a financiar proyectos relacionados con el turismo rural en áreas con potencial turístico. Por ejemplo, permiten la creación y mejora de hospedajes, restaurantes y actividades turísticas. Además, posibilitan la realización de iniciativas relacionadas con la artesanía local y consecuentemente la preservación de las tradiciones culturales y la generación de ingresos.

Pesca y Acuicultura: Las Cajas Rurales y Cajas Municipales ayudan a pescadores artesanales y proyectos de acuicultura en áreas cercanas a cuerpos de agua. Asimismo, el financiamiento puede destinarse a la adquisición de equipos, la mejora de las técnicas de pesca y el desarrollo de instalaciones acuícolas. Esto aumenta la productividad y la sostenibilidad de estas actividades.

Cooperativas: El desarrollo de las zonas rurales en Perú depende de varias condiciones esenciales. Dos de las más importantes son la asociatividad y la identificación de una demanda o mercado. La asociatividad va más allá de la simple formalización, ya que implica la creación de estrategias de gestión empresarial que aseguren la sostenibilidad de los pequeños y medianos productores.

El modelo cooperativo en Perú ofrece múltiples beneficios, incluyendo un mejor acceso al financiamiento, mayores oportunidades de mercado y el impulso de la economía local. Según el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias (RNCA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), hasta febrero de 2023, hubo 293 cooperativas agrarias que agrupaban a más de 54,000 productores. A pesar de los avances en la consolidación de las cooperativas agrarias, es esencial establecer vínculos con la demanda tanto nacional como internacional. En este sentido, las empresas tractoras juegan un papel crucial al coordinar y optimizar las actividades de la cadena de valor, especialmente en logística para acceder al mercado. La formalización de las zonas rurales requiere un modelo cooperativo basado en la gestión empresarial y el acceso al mercado que refuerce la participación de empresas tractoras que promuevan el desarrollo de la cadena de valor de forma en que se mejore la calidad de vida de los agricultores familiares. El sector agrario en Perú está compuesto por aproximadamente 2.15 millones de pequeños y medianos productores, muchos de los cuales pertenecen a la agricultura familiar de subsistencia. Dado que el bajo nivel de asociatividad afecta la rentabilidad de los productores, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha promovido la Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias (Sandoval, 2023).

Entre los principales beneficios de esta ley se encuentran un mayor poder de negociación, el acceso a diversas fuentes de financiamiento, y, especialmente, la mejora en la integración horizontal y vertical en la cadena de valor de los productores. Esto permite la capitalización mediante la atención a mercados cada vez más exigentes. Además, el modelo cooperativo ofrece ventajas tributarias que están alineadas con la esencia de las cooperativas agrarias y el tipo de actividades que desarrollan con sus socios.

La promulgación de la Ley N° 31335, conocida como la "Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias", destaca la importancia crucial de las cooperativas en el desarrollo de la agricultura familiar. De acuerdo con el Censo Nacional de Cooperativas 2017 realizado por el Ministerio de la Producción (Produce), hay un total de 395 cooperativas en el país, de las cuales aproximadamente el 30 % están vinculadas al sector agrario (Sandoval, 2021).

Figura 23
Número de Cooperativas según Actividad Económica



Nota: Elaborado a partir de “Censo Nacional de Cooperativas: Principales Resultados (CENACOOP 2017”, por Olachea, 2017 ([https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FF2C0FC9A60AC3F30525829C000076C6/\\$FILE/Cenacoop_2017.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FF2C0FC9A60AC3F30525829C000076C6/$FILE/Cenacoop_2017.pdf))

La intervención de Agroideas ha sido fundamental para el desarrollo rural y la inclusión financiera. En esto, destaca la importancia de las cooperativas agrarias en el impulso del desarrollo económico y social en las comunidades rurales. Gracias a este apoyo, las

cooperativas han mejorado sus prácticas agrícolas, pues ha accedido a tecnologías avanzadas, así como han fortalecido sus capacidades de gestión. Como resultado, hubo un aumento de los ingresos y una mejora en la calidad de vida de sus miembros.

Hasta el momento, Agroideas ha otorgado 1,622 planes de negocio y 287 proyectos de reconversión productiva, demostrando un gran esfuerzo en el apoyo al desarrollo económico y la modernización del sector agroindustrial en Perú. Estas iniciativas han sido esenciales para aumentar la competitividad y sostenibilidad de las actividades agrícolas y pecuarias en diversas regiones. Además, 169 cooperativas han recibido ayuda financiera y técnica, lo que ha fortalecido su estructura organizativa y operativa, permitiéndoles aumentar su capacidad de producción y acceso a mercados. Cabe destacar que, en 2017, Agroideas tuvo un impacto significativo en el sector agropecuario, pues participó en el 43% de las cooperativas agrarias del país y apoyó a 16,271 productores asociados a cooperativas (Sandoval, 2021).

El Censo Nacional de Cooperativas 2017 reveló que el 31.3% de las cooperativas con objetivos empresariales consideraban la asistencia técnica y las capacitaciones como su principal ventaja. Además, el 22.7% de estas cooperativas logró acceder a mercados locales y nacionales para la comercialización de sus productos (Sandoval, 2021).

Entre 2022 y 2024, las cooperativas agrarias en Perú lograron exportar más de 580 millones de dólares en productos como café, cacao y banano a diversos mercados internacionales, incluyendo Norteamérica, Europa y Asia. Este éxito se debe en gran parte al apoyo del Gobierno y a la activa presencia de cooperativas en regiones como Junín, Cajamarca, San Martín, Piura y Puno. Estas cooperativas no solo han mejorado la competitividad de los pequeños y medianos productores, sino que también han contribuido significativamente al desarrollo económico y social de las zonas rurales (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego [MIDAGRI], 2024).

Figura 24
Beneficios Percibidos de la Asociación Cooperativa


Nota: Elaborado a partir de “Censo Nacional de Cooperativas: Principales Resultados (CENACOOP 2017”, por Olachea, 2017 ([https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FF2C0FC9A60AC3F30525829C000076C6/\\$FILE/Cenacoop_2017.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FF2C0FC9A60AC3F30525829C000076C6/$FILE/Cenacoop_2017.pdf))

El desafío actual radica en las 1,740 asociaciones de productores, así como en todas las organizaciones agrarias que puedan presentar propuestas de planes de negocio. Aunque la asociatividad bajo el modelo cooperativo ha demostrado ser efectiva, su éxito, en gran medida, dependerá del fortalecimiento de la gestión empresarial para asegurar la sostenibilidad. Adicionalmente, es crucial entender que la asociatividad trasciende la simple formalización agraria.

El establecimiento de una cooperativa agraria sigue un procedimiento relativamente sencillo. Para ello, el sector competente ofrece asesoría y acompañamiento. Asimismo, fomenta su registro. No obstante, este paso por sí solo no garantiza la sostenibilidad deseada, pues debe ser entendida en términos sociales, económicos y ambientales. Las cooperativas están formadas por productores cuya capacidad de inversión en mejoras tecnológicas es limitada. Para lograr una mejor rentabilidad, es necesario invertir en la mejora de procesos o en la reducción de costos de producción.

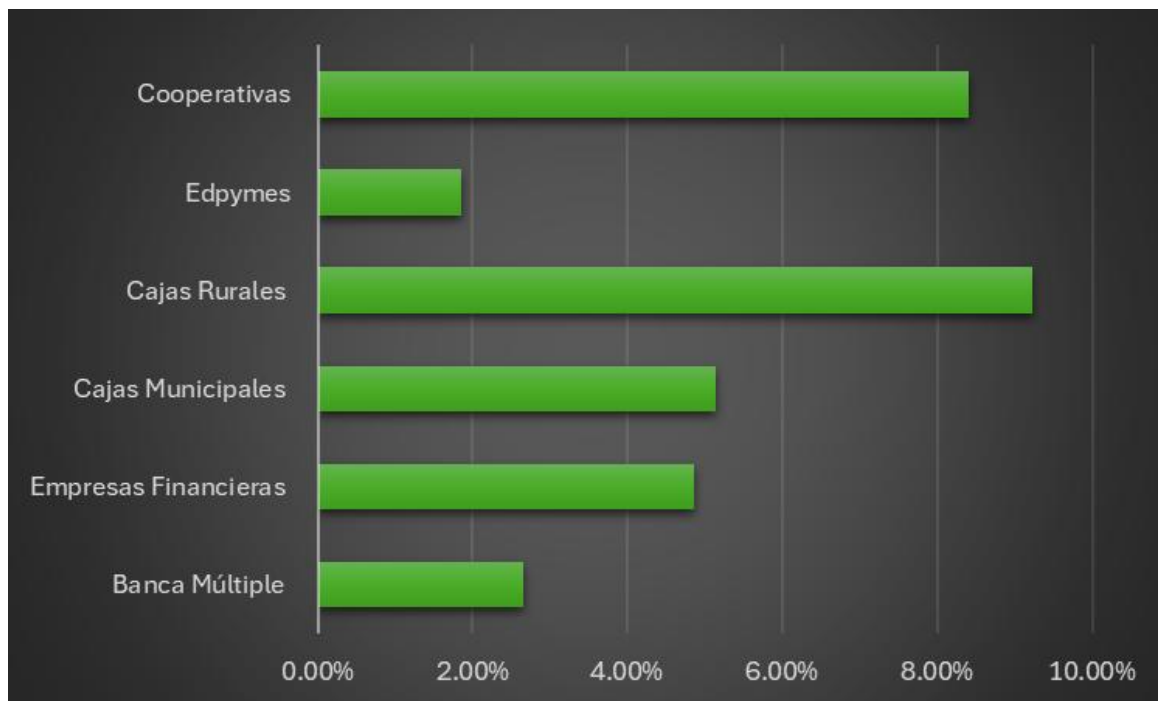
Un factor que afecta negativamente a las cooperativas agrarias es la falta de gestión empresarial. Aunque obtengan financiamiento para aumentar su competitividad, sin una gestión sólida, tienden a fracasar. En cuanto a las empresas tractoras, es esencial que cumplan con los compromisos asumidos. Su intervención en la cadena de valor tiene como objetivo posicionarse en el mercado en el que operen por medio del cumplimiento y mantenimiento de los estándares exigidos y arrastrando al resto de la cadena.

En estos procesos, el Gobierno desempeña un papel integral en la cadena de valor del sector agrícola. Su responsabilidad no solo abarca el establecimiento de políticas sectoriales, sino también el fomento y la promoción del desarrollo y crecimiento de la agricultura familiar. En el contexto actual, su participación es crucial para preparar a los agricultores para atender diversos mercados que aún no ha sido plenamente aprovechado a pesar de la normativa vigente. Un ejemplo de ello son las compras estatales.

En sus diferentes niveles, el Gobierno puede implementar acciones para fortalecer el trabajo asociativo. La Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias es un buen comienzo, pero se necesitan acciones continuas que promuevan el trabajo profesional y empresarial de las cooperativas, así como inversiones que aumenten la competitividad del sector mediante beneficios económicos no reembolsables que complementen los recursos generados por las empresas.

4.3. Instituciones financieras y el sector agroindustrial

En marzo de 2018, se recopiló información sobre la distribución porcentual de los préstamos destinados al sector agropecuario en diversas entidades financieras en Perú. Los datos muestran que la Banca Múltiple destina el 2.66% de sus préstamos a este sector; las Empresas Financieras, el 4.85%; las Cajas Municipales, el 5.13%; las Cajas Rurales, el 9.22%; y las Edpymes, el 1.85%. Además, las Cooperativas, que operan fuera de este sistema, destinan el 8.4% de sus préstamos a créditos agropecuarios (Dulanto, 2018).

Figura 25
Distribución de Créditos del Sector Agroindustrial


Nota. Elaborado a partir de “El crédito agrario”, por Dulanto, 2018 (<https://www.udep.edu.pe/hoy/2018/05/el-credito-agrario/>)

Otras financieras agrícolas:

Agroideas:

El Programa de Compensaciones para la Competitividad, conocido como Agroideas, es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) de Perú. Su principal objetivo es incrementar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrarios organizados. Asimismo, busca aumentar las asociaciones de productores mediante el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias sostenibles (MIDAGRI, 2024).

Su objetivo es mejorar las capacidades de gestión de los productores agrarios a través de la promoción de prácticas empresariales más eficientes y sostenibles. En este contexto, se fomenta la adopción de tecnologías agrarias avanzadas y sostenibles, que buscan aumentar la productividad y calidad de los productos agrarios, mientras se minimiza el impacto ambiental y se optimiza el uso de recursos naturales. Además, Agroideas formula y supervisa proyectos destinados a reconvertir la producción agraria hacia cultivos más rentables y sostenibles. Entre los cultivos priorizados se incluyen el arroz en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad; el

algodón en Ica; y la coca en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Para apoyar estos esfuerzos, el programa ofrece diversos incentivos y financiamiento al facilitar el acceso a recursos financieros y técnicos que permiten a los productores mejorar su competitividad (MIDAGRI, 2024).

En cuanto a su estructura de financiamiento, el programa ofrece hasta un 80% de cofinanciamiento para la ejecución de planes de negocio que incorporan la adopción de tecnologías agrarias, con el objetivo de mejorar la productividad y sostenibilidad de los pequeños y medianos productores (MIDAGRI, 2022). Además, se brindan incentivos específicos para la incorporación de tecnologías avanzadas y sostenibles en las actividades agrarias, pues se busca aumentar la eficiencia y reducir el impacto ambiental. En paralelo, Agroideas proporciona financiamiento destinado a fortalecer las capacidades de gestión de los productores agrarios al promover prácticas empresariales más eficientes. Otro aspecto relevante del programa es el incentivo para la formación y fortalecimiento de asociaciones de productores, lo cual facilita el acceso a mercados y mejora la competitividad. Finalmente, Agroideas financia proyectos de reconversión productiva orientados a transformar la producción agraria hacia cultivos más rentables y sostenibles, lo que es esencial para diversificar la producción y mejorar la rentabilidad de los productores (MIDAGRI, 2024). Entre los beneficiarios del financiamiento de Agroideas se incluye a los pequeños y medianos productores agrarios organizados, así como asociaciones de productores. Ellos reciben apoyo tanto financiero como técnico para mejorar su competitividad y sostenibilidad (MIDAGRI, 2024).

FAE Agro: Es una iniciativa del Gobierno de Perú, implementada a través del MIDAGRI y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Su objetivo principal es proporcionar créditos de capital de trabajo a pequeños productores agropecuarios, con el fin de financiar y garantizar la instalación de campañas agrícolas y pecuarias. El FAE-AGRO está diseñado para beneficiar a los pequeños productores de la agricultura familiar que poseen menos de 10 hectáreas de cultivos o que se dedican a la actividad pecuaria. Los créditos pueden alcanzar hasta S/30,000 y están destinados a asegurar la producción y provisión de alimentos. Los préstamos se canalizan a través de diversas instituciones financieras, incluyendo bancos, cajas municipales, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito (MIDAGRI, 2020).

Hasta diciembre de 2021, el programa había alcanzado solo el 4% de los productores previstos, beneficiando a 11,300 productores, teniendo como objetivo 270,000. En términos de

dinero se indica que se asignaron S/192.5 millones de garantías, lo que representó un avance de 9.6% del fondo total disponible de S/2,200 millones (Agencia Agraria de Noticias, 2022).

El Fondo Agroperú: Es un programa creado por el Gobierno de Perú, administrado por Agrobanco, con el objetivo de proporcionar financiamiento accesible a pequeños productores agropecuarios que no cumplen con los requisitos crediticios de la banca comercial. Este fondo fue establecido mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2009 y reestructurado por el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI. Su finalidad es promover la inclusión financiera, asegurar la continuidad del negocio, facilitar la reconversión productiva y apoyar la reinserción financiera de los pequeños productores organizados bajo diversas formas asociativas (Agrobanco, 2024). Asimismo, para esquematizar el trabajo de este programa, se adjunta el organigrama, donde se visualiza las áreas funcionales y estratégicas.

Figura 26
Créditos Directos según Tipo de Créditos en Agrobanco



Nota. De “Estructura organizacional”, por Agrobanco, 2025.
(<https://www.agrobanco.com.pe/nosotros/estructura>)

Los impactos del Fondo Agroperú son significativos. Desde su creación, ha permitido reactivar la economía rural, asegurar la provisión de alimentos a nivel nacional y generar empleo directo e indirecto. Además, ha facilitado el acceso a financiamiento con tasas de interés accesibles, contribuyendo a la sostenibilidad y crecimiento de las actividades agrarias. El fondo ha colocado más de S/ 1,220 millones en financiamiento directo, beneficiando a miles de pequeños productores y fortaleciendo sus capacidades productivas (MIDAGRI, 2021)

Condiciones del crédito: Con respecto al Fondo Agro Perú, sus condiciones están diseñadas para fomentar el desarrollo del sector agropecuario a través de un acceso diversificado al financiamiento. Aunque las tasas preferenciales y las estructuras de apoyo como el FIFPPA son beneficiosas, la carga adicional de comisiones y una tasa de interés moratoria alta podrían ser barreras significativas para algunos productores. La efectividad de estas medidas dependerá de su implementación y del apoyo adicional que los productores puedan recibir para navegar las complejidades del sistema de crédito (Agrobanco, 2024).

Tasas de Interés: El Fondo Agroperú ofrece diferentes tasas de interés efectivas anuales (TEA) para los créditos según el tipo de beneficiario. Para los créditos individuales, las tasas varían entre el 29.37% y el 30.37%. Esto refleja un costo relativamente alto para el acceso al financiamiento individual. En contraste, las tasas para créditos otorgados a asociaciones y grupos de productores son más favorables, pues oscilan entre el 20.37% y el 27.37%. Esta diferencia incentiva la formación de asociaciones y cooperativas, ya que facilita el acceso a financiamiento a un costo menor y promueve la colaboración entre pequeños productores (Agrobanco, 2024).

Tasa de Interés Promocional: Se incluyen tasas de interés preferenciales diseñadas específicamente para los pequeños productores agropecuarios, gracias al incentivo del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA). Estas tasas preferenciales varían entre 4.44% y 13.42%, significativamente más bajas que las tasas regulares. Este incentivo busca facilitar el acceso al crédito para los productores más vulnerables al promover la inclusión financiera y apoyando el desarrollo sostenible del sector agropecuario (Agrobanco, 2024).

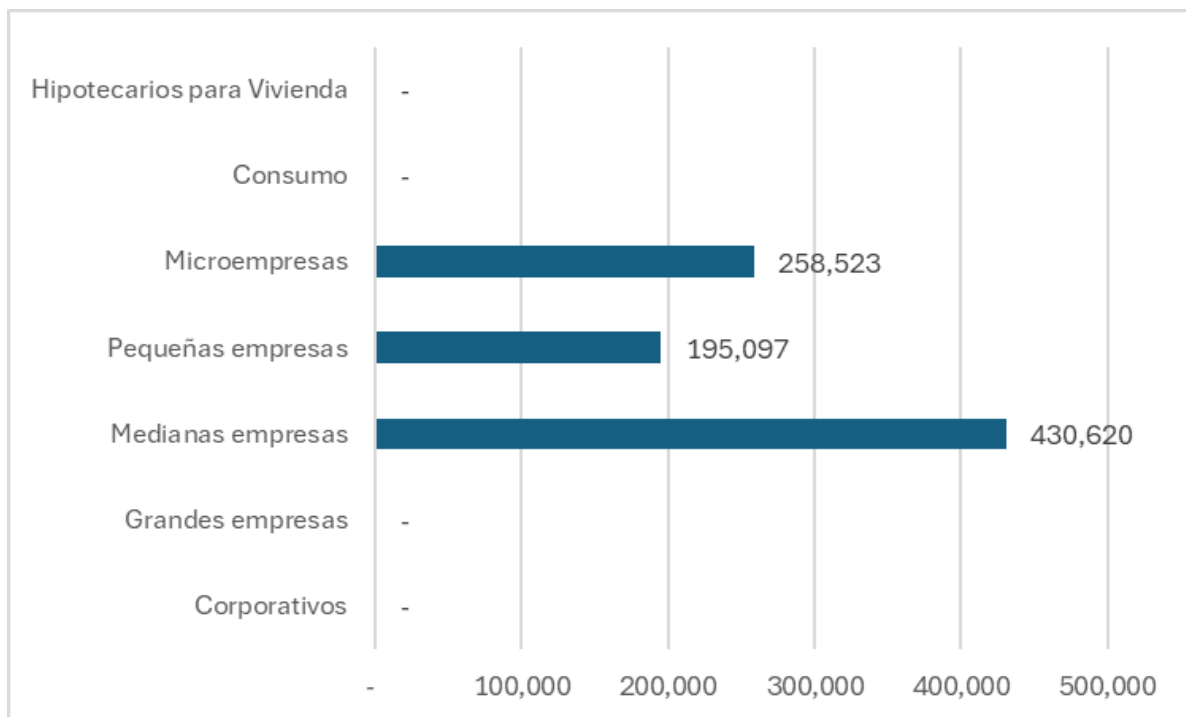
Tasa de Interés Moratorio: La tasa de interés moratorio se fija en 9.91% anual. Esta tasa se aplica en caso de incumplimiento de pago y representa un costo adicional para los

productores que no puedan cumplir con sus obligaciones crediticias a tiempo. La existencia de esta tasa tiene como objetivo fomentar la responsabilidad y la puntualidad en los pagos, aunque puede ser una carga considerable para aquellos en dificultades financieras (Agrobanco, 2024).

Comisiones y Gastos: El documento también detalla diversas comisiones y gastos asociados a los créditos. Estos incluyen costos por prórroga, reprogramación, refinanciación, prepago, transferencias, seguro de desgravamen y asistencia técnica, entre otros. Los cargos varían según el monto y destino del crédito, lo que añade una capa de complejidad al costo total del financiamiento. Esta estructura de comisiones y gastos podría afectar la decisión de los productores al evaluar la conveniencia de solicitar un crédito, ya que el costo total podría ser considerable dependiendo de las circunstancias específicas (Agrobanco, 2024).

Créditos Directos Segundo Piso: Para los créditos otorgados a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), las tasas de interés son negociadas de acuerdo con las condiciones de mercado. Esto permite una mayor flexibilidad en la estructura de financiamiento, adaptándose a las realidades y necesidades específicas de los productores y las instituciones financieras. Sin embargo, esta flexibilidad también puede generar incertidumbre respecto al costo final del crédito (Agrobanco, 2024).

Fideicomisos y Cartas Fianza: Adicionalmente, el documento establece las comisiones y tarifas aplicables a los servicios de fideicomisos y cartas fianza. Estos servicios pueden ser esenciales para ciertos productores que requieren garantías adicionales para acceder al crédito. Las comisiones y tarifas varían según las características del servicio y las necesidades del productor, así como añaden una dimensión adicional al costo y la accesibilidad del financiamiento (Agrobanco, 2024).

Figura 27
Créditos Directos según Tipo de Créditos en Agrobanco


Nota. De “Carpeta de Información del Sistema Financiero, cuadros estadísticos” por SBS, 2024 (https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=14#)

Al mes de setiembre del 2024, se ha emitido 884,240 miles de soles en medianas, pequeñas y microempresas.

4.4. Producción en Arequipa:

La producción agrícola anual en Arequipa presenta una amplia gama de cultivos, con un enfoque significativo en productos tanto para el mercado de exportación como para el mercado interno. La uva lidera la producción de cultivos destinados a la exportación con 6,900 toneladas, seguida de cerca por la palta con 5,500 toneladas y la granada con 3,800 toneladas. Estos cultivos destacan por su calidad y demanda en mercados internacionales, lo que refleja la capacidad de los agricultores arequipeños para satisfacer estándares globales.

Tabla 2
Producción Agrícola Anual en Arequipa

Cultivo	Producción (Toneladas)	Mercado
Uva	6,900	Exportación
Palta	5,500	Exportación
Granada	3,800	Exportación
Cebolla	3,300	Exportación e Interno
Mandarina	1,400	Exportación
Ajo	770	Exportación
Alcachofa	128,000	Interno y Exportación (Principal producto de exportación)
Cebolla	80,000	Interno y Exportación (Segundo principal producto de exportación)
Aceituna	60,000	Interno y Exportación (Tercer principal producto de exportación)

Nota: Elaborado a partir de “Anuario Estadístico de Producción Ganadera y Avícola”, por MIDAGRI, 2022. ([pecuaria_2022.pdf](#))

La cebolla se produce en cantidades significativas (3,300 toneladas) y se destina tanto a mercados de exportación como al interno. Esto muestra su versatilidad y adaptabilidad a diferentes demandas del mercado. Otros cultivos como la mandarina (1,400 toneladas) y el ajo (770 toneladas) también están orientados principalmente a la exportación. Esto también subraya la diversificación en la oferta agrícola de la región.

De particular importancia son los cultivos de alcachofa, cebolla y aceituna que no solo tienen una alta producción anual (128,000 toneladas, 80,000 toneladas y 60,000 toneladas respectivamente), sino que también representan los principales productos de exportación de la región. La alcachofa, en particular, es el principal producto de exportación, así como evidencia la especialización de los agricultores en este cultivo. La cebolla y la aceituna siguen en importancia y contribuyen significativamente a la economía local y al posicionamiento de Arequipa en mercados internacionales.

La producción ganadera anual en Arequipa muestra una gran diversidad en cuanto a tipos de ganado y productos derivados. El bovino, con una población de 135,673 cabezas, produce 54,269 toneladas de carne, las cuales se destinan tanto al mercado interno como a la exportación. Esto demuestra la capacidad de Arequipa para satisfacer la demanda local y competir en mercados externos con carne de alta calidad.

Tabla 3
Producción Ganadera Anual en Arequipa

Tipo de Ganado	Población	Producción Anual	Mercado
Bovino	135,673 cabezas	54,269 toneladas de carne	Interno y Exportación
Ovino	190,000 cabezas	1,140 toneladas de carne y 570,000 litros de leche	Interno
Porcino	42,286 cabezas	6,343 toneladas de carne	Interno
Cuyes	100,000 unidades	400 toneladas de carne	Interno
Aves de corral	2,200,000 unidades	44,000 toneladas de carne y 920,000 docenas de huevos	Interno

Nota: Elaborado a partir de “Anuario Estadístico de Producción Ganadera y Avícola”, por MIDAGRI, 2022. ([pecuaria 2022.pdf](#))

Por un lado, el ovino, con 190,000 cabezas, produce 1,140 toneladas de carne y 570,000 litros de leche, destinados exclusivamente al mercado interno. La producción ovina contribuye a la autosuficiencia alimentaria de la región y ofrece productos esenciales para la dieta local. La producción porcina, con 42,286 cabezas y 6,343 toneladas de carne, también se destina al mercado interno. Esto indica una fuerte demanda local de carne de cerdo.

Por otro lado, los cuyes, con una población de 100,000 unidades, producen 400 toneladas de carne con lo que se han constituido como una fuente importante de proteína para el mercado interno y una parte integral de la dieta tradicional peruana. Finalmente, la producción de aves de corral es significativa, con 2,200,000 unidades que producen 44,000 toneladas de carne y 920,000 docenas de huevos. Esto demuestra la capacidad de Arequipa para producir en grandes volúmenes y satisfacer la demanda interna de carne y huevos, alimentos básicos en la dieta local.

4.5. Análisis de los criterios de evaluación para la agricultura y ganadería en Agro Banco

En este apartado, se va a describir los criterios de evaluación de los niveles y estado del campo, para la agricultura. Asimismo, se describe el análisis de la calidad de alimentación en la ganadería. Finalmente, se considera los periodos vegetativos y de engorde, para los tipos de sectores.

Análisis de criterio para evaluar el estado de campos de cultivo:

A continuación, se describe el criterio utilizado para evaluar el estado de los campos de cultivo, detallando las características que definen cada categoría:

Tabla 4
Evaluación de campos de cultivos

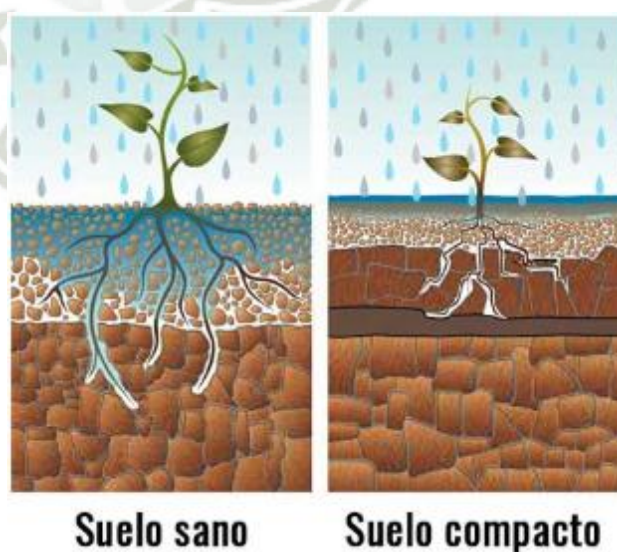
Criterio	Descripción General
Ineficiente	Alta compactación, alta salinidad, encharcamiento frecuente.
Deficiente	Compactación moderada, salinidad moderada, problemas de drenaje.
Aceptable	Compactación leve, buen drenaje, cantidad adecuada de materia orgánica.
Eficaz	Compactación mínima, excelente drenaje, alta cantidad de materia orgánica.
Excelente	Compactación mínima, drenaje perfecto, muy alta cantidad de materia orgánica.

Ineficiente:

Alta Compactación:

La compactación alta limita el crecimiento de las raíces, reduce la infiltración de agua y afecta la disponibilidad de oxígeno en el suelo. Por ejemplo, el suelo duro y apelmazado es el tipo donde las raíces no pueden penetrar fácilmente.

Figura 28
Compactación del suelo



Nota. De “Compactación del Terreno: Cómo evitarla? ¿Cómo solucionarla?”, por FORIGO, 2019. (<https://www.forigo.it/es/news/compactaci%C3%B3n-del-terreno-c%C3%B3mo-puedes-evitarla-c%C3%B3mo-solucionarla>)

Alta Salinidad

La alta salinidad en el suelo se manifiesta con costras blancas de sal en la superficie y plantas con hojas quemadas en los bordes. Esta condición inhibe la absorción de agua y nutrientes, causando estrés en las plantas y reduciendo su productividad.

Figura 29

Salinidad del suelo



Nota. De “Salinidad del suelo: Cómo prevenirla y reducirla”, por EOS, 2024. (<https://eos.com/es/blog/salinidad-del-suelo/>)

Encharcamiento Frecuente:

El encharcamiento frecuente se observa en áreas del campo con charcos permanentes después de lluvias moderadas. Esta condición provoca falta de oxígeno en las raíces, favorece enfermedades radiculares y reduce el crecimiento de los cultivos.

Figura 30
Encharcamiento del suelo



Nota. De “¿Suelos agrícolas encharcados?”, por Sustraiak Habitat Design, 2018. (<https://sustraiak.coop/suelos-agricolas-encharcados/>).

Deficiente:

Compactación Moderada:

La compactación moderada restringe parcialmente el desarrollo de las raíces y dificulta la absorción de nutrientes. Esto se observa en suelos que requieren mayor esfuerzo para labrar y donde las raíces crecen de forma superficial.

Salinidad Moderada:

La salinidad moderada afecta el rendimiento de los cultivos, aunque no llega a ser tan severa como para matar las plantas. Este problema se manifiesta en suelos con manchas de sal y plantas que muestran un crecimiento lento o desigual.

Problemas de Drenaje:

Los problemas de drenaje causan estrés hídrico en las plantas y aumentan el riesgo de enfermedades. Esta condición se evidencia con agua estancada en algunas áreas del campo después de lluvias intensas.

Aceptable

Compactación Leve:

La compactación leve no afecta significativamente el crecimiento de los cultivos, aunque puede mejorar con prácticas de manejo. Esto se observa en suelos que se labran con facilidad, pero con algunas zonas más densas.

Buen Drenaje:

Un buen drenaje asegura que las raíces tengan acceso a oxígeno y evita el estrés por exceso de humedad. Esta condición se manifiesta cuando el agua se infiltra rápidamente después de lluvias, sin formar charcos.

Cantidad Adecuada de Materia Orgánica:

La cantidad adecuada de materia orgánica mejora la estructura del suelo, su capacidad de retención de agua y su fertilidad. Esto se evidencia en suelos con un color oscuro y textura esponjosa, indicativos de materia orgánica.

Eficaz

Compactación Mínima:

La compactación mínima favorece un desarrollo radicular óptimo y una mejor absorción de nutrientes. Esto se observa en suelos sueltos y bien aireados, donde las raíces crecen sin restricciones.

Excelente Drenaje:

Un drenaje excelente previene encharcamientos y asegura un equilibrio adecuado de humedad en el suelo. Esta condición se manifiesta cuando el agua se drena rápidamente, incluso después de lluvias intensas.

Alta Cantidad de Materia Orgánica:

La alta cantidad de materia orgánica mejora la fertilidad, la retención de agua y la salud general del suelo. Esto se evidencia en suelos ricos en compost y residuos vegetales, con alta actividad microbiana.

Excelente

Compactación Mínima:

La compactación mínima permite un desarrollo radicular profundo y una absorción eficiente de nutrientes. Esto se observa en suelos completamente sueltos, con una estructura ideal para el crecimiento de las raíces.

Drenaje Perfecto:

Un drenaje perfecto garantiza un equilibrio óptimo de humedad y oxígeno en el suelo. Esta condición se manifiesta cuando el agua se infiltra y drena de manera uniforme, sin acumulaciones en ninguna zona.

Muy Alta Cantidad de Materia Orgánica:

La muy alta cantidad de materia orgánica maximiza la fertilidad, la estructura y la capacidad de retención de agua del suelo. Esto se evidencia en suelos con un alto contenido de compost, humus y residuos orgánicos bien descompuestos.

Análisis de criterio para evaluar el nivel de sistema de cultivo:

A continuación, se describe el criterio utilizado para evaluar el manejo agrícola y las técnicas de cultivo, detallando las características que definen cada categoría:

Tabla 5
Evaluación del manejo agrícola y técnicas de cultivo

Criterio	Descripción General
Ineficiente	Uso excesivo de agroquímicos, insuficiente manejo de plagas y enfermedades, y problemas de riego.
Deficiente	Uso moderado de agroquímicos, deficiente manejo de plagas y enfermedades, y problemas ocasionales de riego
Aceptable	Uso controlado de agroquímicos, aceptable manejo de plagas y enfermedades, y sistema de riego funcional.
Eficaz	Uso responsable de agroquímicos, eficaz manejo de plagas y enfermedades, y sistema de riego y drenaje diseñado.
Excelente	Mínimo uso de agroquímicos, manejo integrado de plagas y enfermedades, y tecnología de riego de precisión.

Ineficiente:

Uso Excesivo de Agroquímicos:

El uso excesivo de agroquímicos contamina el suelo y el agua, reduce la biodiversidad y puede generar resistencia en plagas. Esto se observa en la aplicación frecuente de fertilizantes y pesticidas en dosis altas, sin seguir recomendaciones técnicas.

Figura 31

Uso de agroquímicos sobre el suelo agrícola



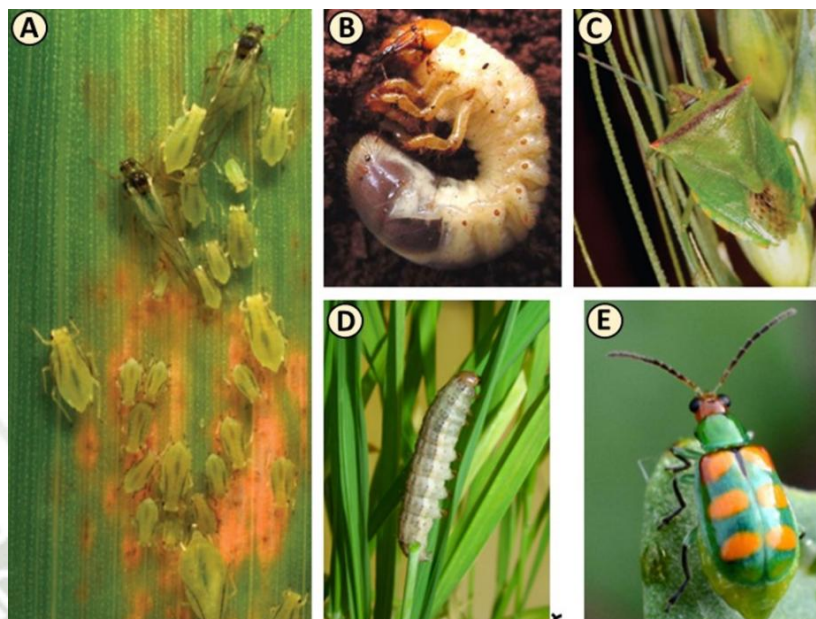
Nota. De “El abuso de plaguicidas y sus riesgos”, por Saludconlupa, 2023.
(<https://saludconlupa.com/comprueba/el-abuso-de-plaguicidas-y-sus-riesgos/>).

Insuficiente Manejo de Plagas y Enfermedades:

La falta de manejo de plagas y enfermedades reduce el rendimiento y la calidad de los cultivos, aumentando las pérdidas económicas. Esto se manifiesta en cultivos con daños visibles por plagas y enfermedades, sin medidas de control.

Figura 32

Manejo ineficiente de plagas y enfermedades



Nota. De “Plagas de los cultivos de trigo: pulgones”, por Cultivar, 2024.
(<https://revistacultivar-es.com/index.php/articulos/plagas-de-pulgones-de-los-cultivos-de-trigo>).

Problemas de Riego:

Un riego ineficiente causa estrés hídrico en las plantas y desperdicia recursos. Esta condición se observa en sistemas de riego obsoletos o mal mantenidos, que no distribuyen el agua de manera uniforme.

Figura 33

Problemas de riego



Nota. De “Conozca los principales problemas de los sistemas de riego”, por Agropinos, 2023. (<https://www.agropinos.com/blog/como-prevenir-problemas-en-los-sistemas-de-riego>)

Deficiente

Uso Moderado de Agroquímicos:

El uso moderado de agroquímicos reduce el impacto ambiental, pero aún puede ser mejorado con prácticas más sostenibles. Esto se observa en la aplicación de fertilizantes y pesticidas en dosis moderadas, pero sin un plan técnico.

Deficiente Manejo de Plagas y Enfermedades:

Un manejo deficiente de plagas y enfermedades no previene daños significativos y puede generar resistencia en plagas. Esto se manifiesta en el uso de pesticidas solo cuando las plagas son visibles, sin estrategias preventivas.

Problemas Ocasionales de Riego:

Los problemas ocasionales de riego afectan el crecimiento uniforme de los cultivos y reducen su productividad. Esta condición se observa en fallas intermitentes en el sistema de riego, que causan estrés hídrico en algunas áreas.

Aceptable

Uso Controlado de Agroquímicos:

El uso controlado de agroquímicos reduce el impacto ambiental, pero aún hay margen para adoptar métodos más sostenibles. Esto se observa en la aplicación de agroquímicos siguiendo recomendaciones técnicas, pero sin integración con otras prácticas.

Aceptable Manejo de Plagas y Enfermedades:

Un manejo aceptable de plagas y enfermedades reduce los daños, pero no es tan efectivo como un enfoque integrado. Esto se manifiesta en el uso de pesticidas y prácticas culturales básicas, como la rotación de cultivos.

Sistema de Riego Funcional:

Un sistema de riego funcional asegura un suministro de agua adecuado, aunque no es el más eficiente. Esta condición se observa en el riego por gravedad o aspersión que cubre las necesidades básicas de los cultivos.

Eficaz

Uso Responsable de Agroquímicos:

El uso responsable de agroquímicos minimiza el impacto ambiental y maximiza la eficiencia de los insumos. Esto se observa en la aplicación de agroquímicos basada en análisis de suelo y necesidades específicas de los cultivos.

Eficaz Manejo de Plagas y Enfermedades:

Un manejo eficaz de plagas y enfermedades reduce los daños y previene la resistencia en plagas y enfermedades. Esto se manifiesta en la implementación de estrategias integradas, como el control biológico y el monitoreo constante.

Sistema de Riego y Drenaje Diseñado:

Un manejo eficaz de plagas y enfermedades reduce los daños y previene la resistencia en plagas y enfermedades. Esto se manifiesta en la implementación de estrategias integradas, como el control biológico y el monitoreo constante.

Excelente

Mínimo Uso de Agroquímicos:

El mínimo uso de agroquímicos reduce el impacto ambiental y promueve la sostenibilidad. Esto se observa en el uso de fertilizantes orgánicos y pesticidas naturales, con aplicación precisa.

Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades:

Un manejo integrado de plagas y enfermedades es altamente efectivo y sostenible, previniendo daños y resistencia. Esto se manifiesta en la combinación de control biológico, prácticas culturales y monitoreo constante.

Tecnología de Riego de Precisión:

La tecnología de riego de precisión optimiza el uso del agua, asegurando un riego eficiente y adaptado a las necesidades de los cultivos. Esta condición

se observa en sistemas de riego automatizados con sensores de humedad y clima.

Análisis de criterio para evaluar la calidad de alimentación del ganado

A continuación, se describe el criterio utilizado para evaluar las condiciones de alojamiento y alimentación del ganado, detallando las características que definen cada categoría, junto con ejemplos y explicaciones ampliadas.

Tabla 6

Evaluación de las condiciones de alojamiento y alimentación

Criterio	Descripción General
Muy Malo	Forraje de baja calidad, insuficiente alimento, falta de suplementos, corral sin protección, espacio reducido, piso inadecuado.
Malo	Forraje de baja calidad y poca variedad, cantidad de alimento justa, mínima suplementación, corral con poca protección, espacio reducido y poco cómodo, piso parcialmente adecuado.
Regular	Forraje de calidad media, cantidad de alimento adecuada, suficiente suplementación, corral con protección básica, espacio suficiente, piso adecuado.
Bueno	Forraje de buena calidad, cantidad de alimento abundante, suplementación completa, corral bien diseñado, espacio amplio y cómodo, piso diseñado.
Muy Bueno	Forraje de alta calidad, cantidad de alimento óptima, suplementación precisa, protección completa contra el clima, espacio amplio, piso de alta calidad.

Muy Malo

Forraje de Baja Calidad:

Un forraje de baja calidad no solo no nutre adecuadamente al ganado, sino que puede causar problemas digestivos o enfermedades. Esto se observa en el forraje seco, viejo o contaminado con hongos, que no aporta los nutrientes necesarios.

Figura 34
Forraje de baja calidad



Nota. De “Consejos para reducir las micotoxinas en los silos”, por Campo Gaego”, 2017. (<https://www.campogalego.es/consejos-para-reducir-las-micotoxinas-en-los-silos/>).

Insuficiente Alimento:

La falta de alimento provoca desnutrición, pérdida de peso y disminución de la producción de leche o carne. Esto se manifiesta cuando los animales reciben solo una ración diaria pequeña de alimento, insuficiente para su tamaño y necesidades energéticas.

Figura 35
Insuficiente alimento



Nota. De “Cómo la grasa corporal en el momento del parto determina la fertilidad del ganado”, por Ganadería SOS, 2018. (<https://ganaderiasos.com/la-grasa-corporal-momento-del-parto-determina-la-fertilidad-del-ganado/>).

Falta de Suplementos:

La ausencia de suplementos afecta el crecimiento, la reproducción y la resistencia a enfermedades. Esto se observa cuando no se proporcionan minerales, vitaminas o proteínas adicionales.

Figura 36

Falta de suplementos



Nota. De “Suplementación en ganado de carne, una ayuda para ganancia de peso”, por CONtexto ganadero, 2022. (<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/suplementacion-en-ganado-de-carne-una-ayuda-para-ganancia-de-peso>).

Corral sin Protección:

La exposición constante a condiciones climáticas adversas causa estrés térmico, enfermedades y menor productividad. Esto se manifiesta en corrales sin techos o muros que protejan del sol, lluvia o viento.

Figura 37
Corral sin protección



Nota. De “Corrales tienen menos cabezas de ganado encerrado”, por El País, 2023. (<https://rurales.elpais.com.uy/ganaderia/corrales-tienen-menos-cabezas-de-ganado-encerrado>).

Espacio Reducido:

El hacinamiento aumenta el estrés, la agresividad y el riesgo de enfermedades infecciosas. Esto se observa en animales hacinados en un área pequeña, sin espacio para moverse.

Figura 38
Espacio reducido



Nota. De “5 normas de higiene para tener en cuenta en establos para bovinos”, por CONtexto ganadero, 2016.

<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/5-normas-de-higiene-para-tener-en-cuenta-en-establos-para-bovinos>

Piso Inadecuado:

Un piso inadecuado puede causar lesiones en las patas, infecciones y dificultades para descansar. Esto se manifiesta en pisos de barro, con charcos o superficies irregulares.

Figura 39

Piso inadecuado



Nota. De “5 aspectos de los establos a los que el ganadero debe prestar atención”, por CONtexto ganadero, 2023.

(<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/5-aspectos-de-los-establos-los-que-el-ganadero-debe-prestar-atencion>).

Malo

Forraje de Baja Calidad y Poca Variedad:

La falta de variedad en el forraje limita la ingesta de nutrientes esenciales, afectando la salud y el rendimiento del ganado. Esto se observa en forraje compuesto principalmente de un solo tipo de pasto, sin mezcla de leguminosas u otras fuentes de nutrientes.

Cantidad de Alimento Justa:

Una alimentación limitada mantiene al ganado en un estado de subsistencia, sin alcanzar su potencial productivo. Esto se manifiesta cuando los animales reciben solo lo necesario para sobrevivir, pero no para crecer o producir eficientemente.

Mínima Suplementación:

La suplementación mínima no cubre las necesidades nutricionales completas, limitando el desarrollo y la salud. Esto se observa cuando se proporcionan suplementos solo de manera esporádica o en cantidades insuficientes.

Corral con Poca Protección:

La protección insuficiente expone a los animales a condiciones climáticas adversas, afectando su bienestar. Esto se manifiesta en corrales con techos parciales o muros bajos que no protegen completamente de la lluvia o el viento.

Espacio Reducido y Poco Cómodo:

El espacio reducido limita el movimiento natural y aumenta el estrés en los animales. Esto se observa en corrales donde los animales pueden moverse, pero con dificultad y sin espacio para descansar cómodamente.

Piso Parcialmente Adecuado:

Un piso parcialmente adecuado puede causar problemas de humedad y dificultar la limpieza, aumentando el riesgo de enfermedades. Esto se manifiesta en pisos de tierra compactada que se encharcan en época de lluvias.

Regular

Forraje de Calidad Media:

Aunque el forraje de calidad media es aceptable, no maximiza el potencial nutricional del ganado. Esto se observa en forraje fresco, pero con poca diversidad de especies, como pasto solo sin leguminosas.

Cantidad de Alimento Adecuada:

La cantidad de alimento adecuada es suficiente para evitar la desnutrición, pero no para optimizar la producción. Esto se manifiesta cuando los animales reciben una ración diaria que cubre sus necesidades básicas de mantenimiento.

Suficiente Suplementación:

La suplementación suficiente cubre las necesidades básicas, pero no está personalizada para maximizar el rendimiento. Esto se observa cuando se proporcionan bloques de minerales y suplementos proteicos de manera regular.

Corral con Protección Básica:

La protección básica reduce el estrés climático, pero no es óptima en condiciones extremas. Esto se manifiesta en corrales con techos que cubren parcialmente y muros que protegen del viento.

Espacio Suficiente:

El espacio suficiente permite un comportamiento natural y reduce el estrés. Esto se observa en corrales donde los animales pueden moverse y descansar sin hacinamiento.

Piso Adecuado:

Un piso adecuado facilita la limpieza y reduce el riesgo de lesiones o enfermedades. Esto se manifiesta en pisos de concreto o tierra bien drenada.

Bueno

Forraje de Buena Calidad:

Un forraje de buena calidad proporciona una dieta balanceada, mejorando la salud y productividad del ganado. Esto se observa en una mezcla de pastos y leguminosas frescas, como alfalfa o trébol.

Cantidad de Alimento Abundante:

Una alimentación abundante permite un crecimiento óptimo y una alta producción de leche o carne. Esto se manifiesta cuando los animales reciben raciones generosas que superan sus necesidades básicas.

Suplementación Completa:

La suplementación completa asegura que no haya deficiencias nutricionales, maximizando el rendimiento. Esto se observa en el uso de suplementos minerales, vitamínicos y proteicos en cantidades adecuadas.

Corral Bien Diseñado:

Un diseño adecuado del corral proporciona comodidad y protección contra el clima, mejorando el bienestar animal. Esto se manifiesta en corrales con techos completos, muros altos y áreas de descanso separadas.

Espacio Amplio y Cómodo:

El espacio amplio reduce el estrés y permite un comportamiento natural. Esto se observa en corrales con áreas amplias para moverse y descansar, sin hacinamiento.

Piso Diseñado:

Un piso bien diseñado previene lesiones y facilita la limpieza, manteniendo un ambiente saludable. Esto se manifiesta en pisos de concreto con pendientes para drenaje o superficies de goma antideslizante.

Muy Bueno

Forraje de Alta Calidad:

Un forraje de alta calidad maximiza la nutrición, mejorando la salud, crecimiento y producción del ganado. Esto se observa en una mezcla de pastos, leguminosas y ensilados de alta calidad, balanceados para cada etapa productiva.

Cantidad de Alimento Óptima:

Una alimentación óptima asegura que cada animal reciba exactamente lo que necesita para su máximo rendimiento. Esto se manifiesta en raciones personalizadas según la edad, peso y etapa productiva de cada animal.

Suplementación Precisa:

La suplementación precisa evita el desperdicio y asegura que no haya excesos ni deficiencias nutricionales. Esto se observa en el uso de

suplementos específicos basados en análisis de suelo y forraje, ajustados a las necesidades individuales.

Protección Completa contra el Clima:

La protección completa garantiza un ambiente confortable en cualquier condición climática, reduciendo el estrés y mejorando la productividad. Esto se manifiesta en corrales con techos aislantes, cortinas laterales ajustables y sistemas de ventilación.

Espacio Amplio:

El espacio amplio permite un comportamiento natural, reduce el estrés y mejora la calidad de vida del ganado. Esto se observa en corrales con áreas de pastoreo extensivo y espacios interiores amplios para descanso.

Piso de Alta Calidad:

Un piso de alta calidad previene lesiones, reduce la humedad y mantiene un ambiente higiénico. Esto se manifiesta en pisos de materiales compuestos que absorben impactos y facilitan la limpieza.

Análisis de los periodos vegetativos de cultivos y de engorde en la ganadería

Periodos vegetativos: Para evaluar los periodos vegetativos de los cultivos en el departamento de Arequipa, es importante considerar la información proporcionada por los créditos otorgados. Estos periodos pueden variar dependiendo de la zona y la ubicación del terreno financiado. El segundo desembolso se entrega 60 días después del primer desembolso. A continuación, se detalla la información correspondiente a los cultivos más comunes en la región.

Tabla 7
Cultivos de la región

Descripción	Tiempo de crédito	Periodo Vegetativo
Ají Paprika	8 – 10 meses	6- 8 meses
Ajo	5 - 6 meses	4 - 5 meses
papa	5 - 6 meses	4 - 5 meses
Cebolla	5 - 6 meses	4 - 5 meses
Maíz	5 - 6 meses	4 - 5 meses
Uva	12 meses	12 meses, se cosecha una vez al año, ya debe estar sembrado el cultivo
Palta	12 meses	12 meses, se cosecha una vez al año, ya debe estar sembrado el cultivo
Olivo	12 meses	12 meses, se cosecha una vez al año, ya debe estar sembrado el cultivo
Arroz	5 - 6 meses	4 – 5 meses

Periodo de engorde del ganado: El tiempo de crédito otorgado para el ganado de engorde es de 4 meses, con un periodo de engorde de 4 meses.

Tabla 8
Tiempo de engorde

Descripción	Tiempo de crédito	Periodo de engorde
Ganado de engorde	4 meses	4 meses

Esto significa que el ganado debe ser manejado adecuadamente para alcanzar el peso deseado dentro del tiempo de crédito disponible.

CAPÍTULO V



5. Resultados

A lo largo del año 2023, Agrobanco ha mostrado un desempeño moderado en la gestión de los créditos otorgados a los productores agropecuarios a través del Fondo Agro Perú. Se observa una tendencia positiva en el número de solicitudes de crédito aprobadas, lo que refleja un interés cada vez mayor por parte de la comunidad agropecuaria en acceder a financiamiento. Además, el proceso de renovación de créditos también ha evidenciado que los beneficiarios continúan confiando en el apoyo financiero de Agrobanco. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún existen oportunidades significativas de mejora en los procesos administrativos internos de Agrobanco, especialmente en la optimización del proceso de precalificación de los créditos. De esta manera, se detallará la propuesta de mejora.

5.1. Créditos del Fondo Agro Perú para Arequipa

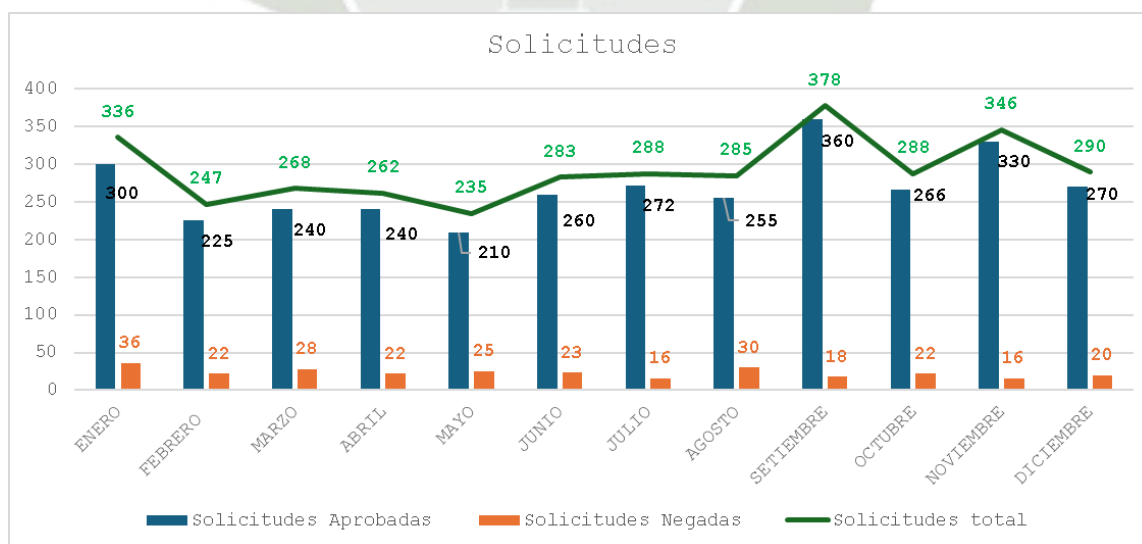
En este apartado, se muestra los resultados del análisis descriptivo de la variable independiente (Crédito del Fondo Agro Perú).

5.1.1 Análisis de la Administración del crédito

De una manera descriptiva, se presenta el análisis mensual de los créditos aprobados y negadas.

Figura 40

Número de Solicitudes de Crédito Aprobadas, Negadas y Totales del Fondo Agro Perú, 2023



En la Figura 40, se muestra la cantidad de solicitudes por el Fondo Agro Perú. Aquí se observa que, en el mes de setiembre del 2023, se obtuvo el pico máximo de solicitudes totales como aprobadas. Asimismo, en el mes de mayo, estas solicitudes tuvieron su menor valor en lo que respecta al año 2023. Es importante recalcar que el número de solicitudes tuvo una

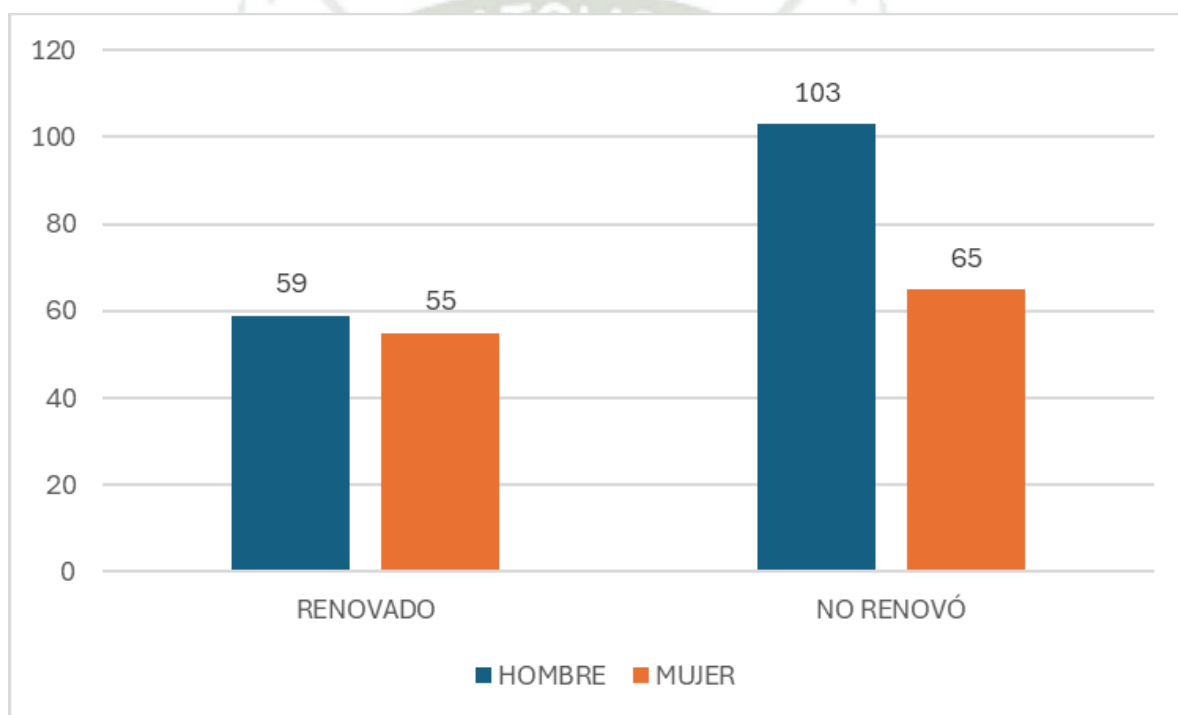
tendencia positiva, reflejando que cada vez más usuario hacía la solicitud de un crédito en el fondo Agro Perú. Asimismo, se conoce que 114 personas renovaron su crédito ese mismo año.

5.1.2. Análisis de la renovación del crédito

De una manera descriptiva, se presenta el análisis de los créditos que han sido renovados. Por ejemplo, para el año de estudio, 114 personas renovaron su crédito. De esta muestra, la cantidad mínima y máxima fue de 123 hasta 431 días, con un promedio de transición de 250 días para renovar.

Figura 41

Número de Renovaciones del Crédito del Fondo Agro Perú, 2023



El criterio de renovación por parte de Agrobanco se debe a que el financiamiento dio resultados favorables al agricultor o ganadero que con los mínimos días realiza su renovación. Asimismo, los montos de renovación van desde los S/7,000.00 hasta los S/ 20,000.00.

5.2. Influencia del crédito del Fondo Agro Perú sobre la agricultura de la región Arequipa

Estado de los campos de cultivos

A continuación, se muestra los resultados inferenciales del crédito sobre la agricultura.

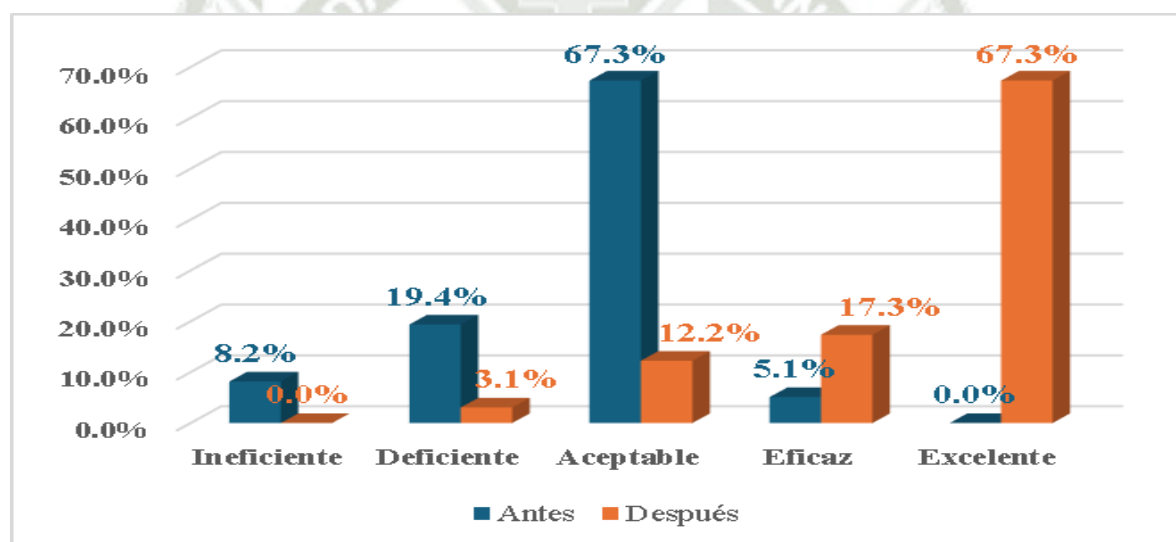
Tabla 9

Estado del Campo de Cultivo de los Clientes de Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Estado del campo	Antes del crédito		Después del crédito	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	8	8.2%	0	0.0%
Deficiente	19	19.4%	3	3.1%
Aceptable	66	67.3%	12	12.2%
Eficaz	5	5.1%	17	17.3%
Excelente	0	0.0%	66	67.3%
Total	98	100.0%	98	100.0%

Figura 42

Estado del Campo de Cultivo de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú



En la Tabla 8 y Figura 42, se muestran los detalles sobre el estado del campo de cultivo de los clientes que se les otorgó el crédito en el Fondo Agro Perú. De tal forma, se evidencia que antes de otorgarles el crédito, el 8.2% de los clientes tenía un estado de campo en nivel ineficiente; el 19.4%, un estado deficiente; el 67.3%, un estado aceptable; y solo un 5.1% tenían un nivel eficaz en su campo. No obstante, estas proporciones cambiaron después de la aceptación del crédito, pues no se encontró a nadie en un estado de campo ineficiente. Solo se pudo observar que un 3.1% tenía un estado deficiente; el 12.2% se encontraba en aceptable; el 17.3% tenía un nivel eficaz de campo de cultivo; y la gran mayoría tenía un nivel excelente de estado de campo de cultivo, evidenciándose una notable mejora.

Tabla 10

Prueba de Normalidad para el Estado del Campo Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Estado del campo	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Antes	0.395	98	0.000
Después	0.405	98	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.

En la Tabla 9, se muestra los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula; por el contrario, se dice que los datos no provienen de una distribución normal. Entonces, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

Ho: No existe diferencias significativas entre los estados del campo antes y después de la aprobación del crédito.

Ha: Existe diferencias significativas entre los estados del campo antes y después de la aprobación del crédito

Tabla 11

Comparación de los Estados del Campo Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Estado del campo	Estadísticos
Z	-9,148 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 10, se observan los resultados de la comparación de los estados del campo antes y después de la aprobación. A partir de esto, se obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -9.148 y una significancia de 0.000, la cual es menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Entonces, se rechaza la hipótesis nula, concluyendo que existe diferencias significativas positivas entre los estados del campo antes y después de la aprobación del crédito. En otras palabras, los estados de los campos de los clientes mejoraron significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

Nivel de sistemas de cultivo

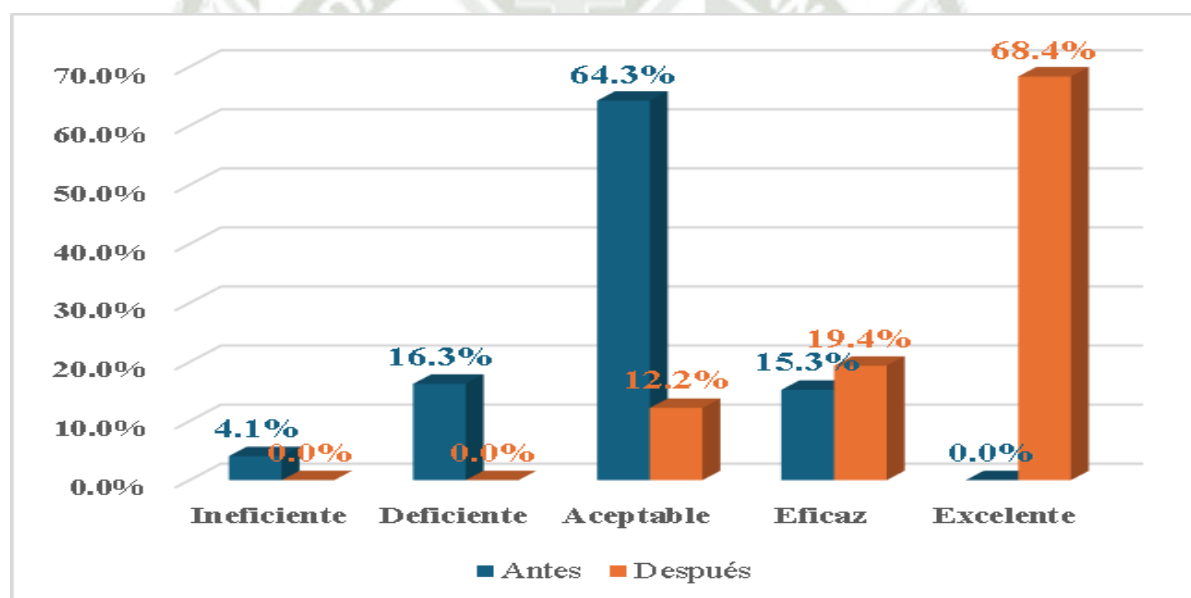
Tabla 12

Nivel de Sistemas de Cultivo Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Nivel del sistema	Antes del crédito		Después del crédito	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	4	4.1%	0	0.0%
Deficiente	16	16.3%	0	0.0%
Aceptable	63	64.3%	12	12.2%
Eficaz	15	15.3%	19	19.4%
Excelente	0	0.0%	67	68.4%
Total	98	100.0%	98	100.0%

Figura 43

Nivel de Sistemas de Cultivo de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú



En la Tabla 11 y en la figura 43, se muestran los detalles sobre los niveles del sistema de cultivo de los clientes que se les otorgó el crédito en el Fondo Agro Perú. De esa manera, se observa que antes de otorgarles el crédito, el 4.1% de los clientes tenía un nivel de sistema ineficiente, el 16.3% un nivel deficiente, el 64.3% un nivel aceptable y el 15.3% restante tenían un nivel eficaz en su campo. Sin embargo, estas proporciones cambiaron después de la aceptación del crédito, pues no se encontró a nadie en un nivel ineficiente ni deficiente: solo un 12.2% tenía un nivel aceptable; el 19.4%, un nivel eficaz de campo de cultivo; y una gran proporción de clientes, representada por el 68.4%, tenía un nivel excelente de sistema de cultivo, evidenciándose una notable mejora.

Tabla 13

Prueba de Normalidad para el Nivel de Sistema del Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Estado del campo	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Antes	0.349	98	0.000
Después	0.417	98	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.

En la Tabla 12, se muestran los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula, y se dice que los datos no provienen de una distribución normal. Entonces, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

Ho: No existe diferencias significativas entre los niveles de sistemas de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Ha: Existe diferencias significativas entre los niveles de sistemas de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Tabla 14

Comparación de los Niveles del Sistema de Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Estado del campo	Estadísticos
Z	-8.955 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 13, se observan los resultados de la comparación del nivel de sistemas de cultivo antes y después de la aprobación. Se obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -8.955 y una significancia de 0.000, la cual es menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, concluyendo que existe diferencias significativas entre los niveles de sistemas de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito. En otras palabras, los niveles de sistemas de cultivo de los clientes mejoraron significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

Producción en base al cultivo

Tabla 15

Producción en Base a los Cultivos de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Producción	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Estándar
Antes	98	240	270000	23817.8	44065.2
Después	98	320	280000	30360.6	48735.8

En la Tabla 14, se observa la producción de los cultivos antes y después de la aceptación del crédito, en donde se obtuvo una media de $23\,817 \pm 44\,065.2$ u., antes de la implementación. Sin embargo, luego de la aceptación del crédito, se obtuvo una cantidad mayor de producción de “ $30\,360.6 \pm 48\,735.2$ ”. Con ello, se evidenció un aumento considerable en la cantidad media de producción.

Tabla 16

Prueba de Normalidad para la Producción en Base a los Cultivos de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Producción	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Antes	0.296	98	0.000
Después	0.269	98	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. gl: Grados de libertad

En la Tabla 15, se muestra los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 (Sig.=0.000 <0.05). Eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula y se determina que los datos no provienen de una distribución normal. Entonces, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

Ho: No existe diferencias significativas las producciones de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Ha: Existe diferencias significativas las producciones de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Tabla 17
Comparación de la Producción de Cultivo Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Estado del campo	Estadísticos
Z	-8.632 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 16, se observan los resultados de la comparación de la producción en base al cultivo de los clientes antes y después de la aprobación. A partir de esto, se obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -8.632 y una significancia de 0.000, la cual es menor a 0.05 (Sig.=0.000<0.05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye con que existe diferencias significativas las producciones de cultivo de los clientes antes y después de la aprobación del crédito. En otras palabras, la producción en base a los cultivos de los clientes mejoró significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

5.3. Influencia del crédito del Fondo Agro Perú sobre la ganadería de la región Arequipa

Cabezas de ganado

Tabla 18
Total de Cabezas de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Total de cabezas de ganado	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Estándar
Antes	32	5	40	12.5	10.5
Después	29	10	57	19.9	14.1

En la Tabla 17, se observa el total de cabezas de ganado antes y después de la aceptación del crédito. A partir de esto, se obtuvo una media de 12.5 ± 10.5 u., antes de la implementación. Sin embargo, luego de la aceptación del crédito, se obtuvo una cantidad mayor de producción de 19.9 ± 14.1 u. Por lo tanto, se evidenció un aumento considerable en la cantidad media de cabezas de ganado.

Tabla 19

Prueba de Normalidad para el Total de Cabezas de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Total de cabezas de ganado	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Antes	0.296	98	0.000
Después	0.269	98	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. gl: Grados de libertad

En la Tabla 18, se muestran los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula: se dice que los datos no provienen de una distribución normal. Entonces, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

Ho: No existe diferencias significativas entre el total de cabezas de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Ha: Existe diferencias significativas entre el total de cabezas de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Tabla 20

Comparación del Total de Cabezas de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Total de cabezas de ganado	Estadísticos
Z	-4.723 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 19, se observan los resultados de la comparación del total de cabezas de ganado de los clientes antes y después de la aprobación de su crédito, donde se obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -4.723 y una significancia de 0.000, la cual es menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existen diferencias significativas entre el total de cabezas de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito. Esto se traduce en que el total de cabezas de ganado aumentó significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

Calidad de alimentación del ganado

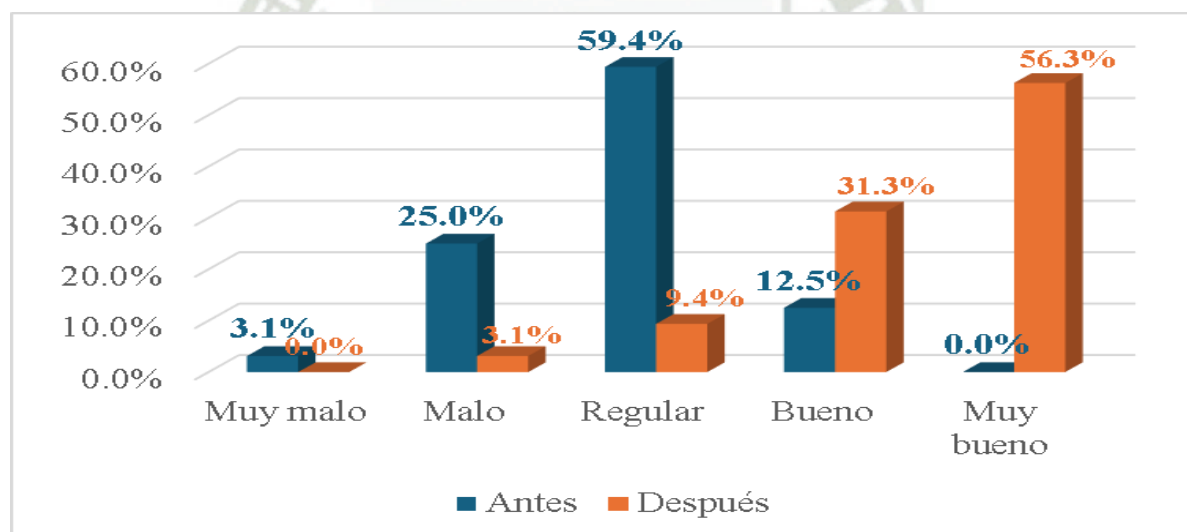
Tabla 21

Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Calidad de alimentación	Antes del crédito		Después del crédito	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	1	3.1%	0	0.0%
Malo	8	25.0%	1	3.1%
Regular	19	59.4%	3	9.4%
Bueno	4	12.5%	10	31.3%
Muy bueno	0	0.0%	18	56.3%
Total	98	100.0%	98	100.0%

Figura 44

Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú



En la Tabla 20 y Figura 44, se muestran los detalles sobre la calidad de alimentación del ganado de los clientes que se les otorgó el crédito en el Fondo Agro Perú. De esta forma, se observa que antes de otorgarles el crédito, el 3.1% tenía una calidad de alimentación muy mala; el 25.0%, un nivel malo; el 59.4%, un nivel regular; y el 12.5 % restante tenía una calidad buena de alimentación de ganado. Sin embargo, estas proporciones cambiaron después de la aceptación del crédito, pues no se encontró a nadie en un nivel muy malo. Solo un 3.1% tenía un nivel malo; el 9.4%, un nivel regular; el 31.3%, un nivel bueno; y el 56.3% un nivel muy bueno. Con todo esto, se evidenció una notable mejora en la calidad de alimentación del ganado.

Tabla 22

Tabla de Normalidad para la Calidad de Alimentación de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Calidad de alimentación	Estadístico	Kolmogorov-Smirnov	
		gl	Sig.
Antes	0.447	29	0.000
Después	0.451	29	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.

En la Tabla 21, se muestra los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula: los datos no provienen de una distribución normal. Por lo tanto, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

H_0 : No existe diferencias significativas entre la calidad de alimentación del ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

H_a : Existe diferencias significativas entre la calidad de alimentación del ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Tabla 23

Comparación de la Calidad de Alimentación de Ganado Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Calidad de alimentación	Estadísticos
Z	-4.631 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 22, se observan los resultados de la comparación de la calidad de alimentación del ganado antes y después de la aprobación. A partir de ella, se obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -4.631 y una significancia de 0.000, el cual es menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000 < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existen diferencias significativas entre la calidad de alimentación del ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito. En otras palabras, la calidad de alimentación del ganado mejoró significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

Producción de ganado

Tabla 24

Producción de los Clientes Antes y Después de la Aceptación del Crédito en el Fondo Agro Perú

Producción de ganado	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Estándar
Antes	32	1456	8320	2137.7	1232.7
Después	32	1140	9120	2299.6	1311.0

En la Tabla 23, se observa la producción de ganado antes y después de la aceptación del crédito. En ella, se obtuvo una media de $2\,137 \pm 1232.7$ u., antes de la implementación. Sin embargo, luego de la aceptación del crédito, se obtuvo una cantidad mayor de producción de “ $2\,299.6 \pm 1311$ u. Esto evidenció un aumento aceptable en la producción media de ganado.

Tabla 25

Prueba de Normalidad para la Producción del Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Producción de ganado	Estadístico	Kolmogorov-Smirnov gl	Sig.
Antes	0.447	29	0.000
Después	0.451	29	0.000

Nota. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. gl: Grados de libertad

En la Tabla 24, se muestra los valores de la prueba de normalidad. En ambos casos, se obtuvo una significancia menor a 0.05 ($\text{Sig.} = 0.000 < 0.05$). Esto quiere decir que se rechaza la hipótesis nula: los datos no provienen de una distribución normal. Por lo tanto, se justifica el uso de pruebas no paramétricas para el análisis, siendo la prueba de Wilcoxon la apropiada para este caso.

H_0 : No existe diferencias significativas entre la producción de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

H_a : Existe diferencias significativas entre la producción de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito.

Tabla 26

Comparación de la Producción de Ganado de los Clientes Antes y Después de la Aprobación del Crédito

Total de cabezas de ganado	Estadísticos
Z	-4.931 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.000

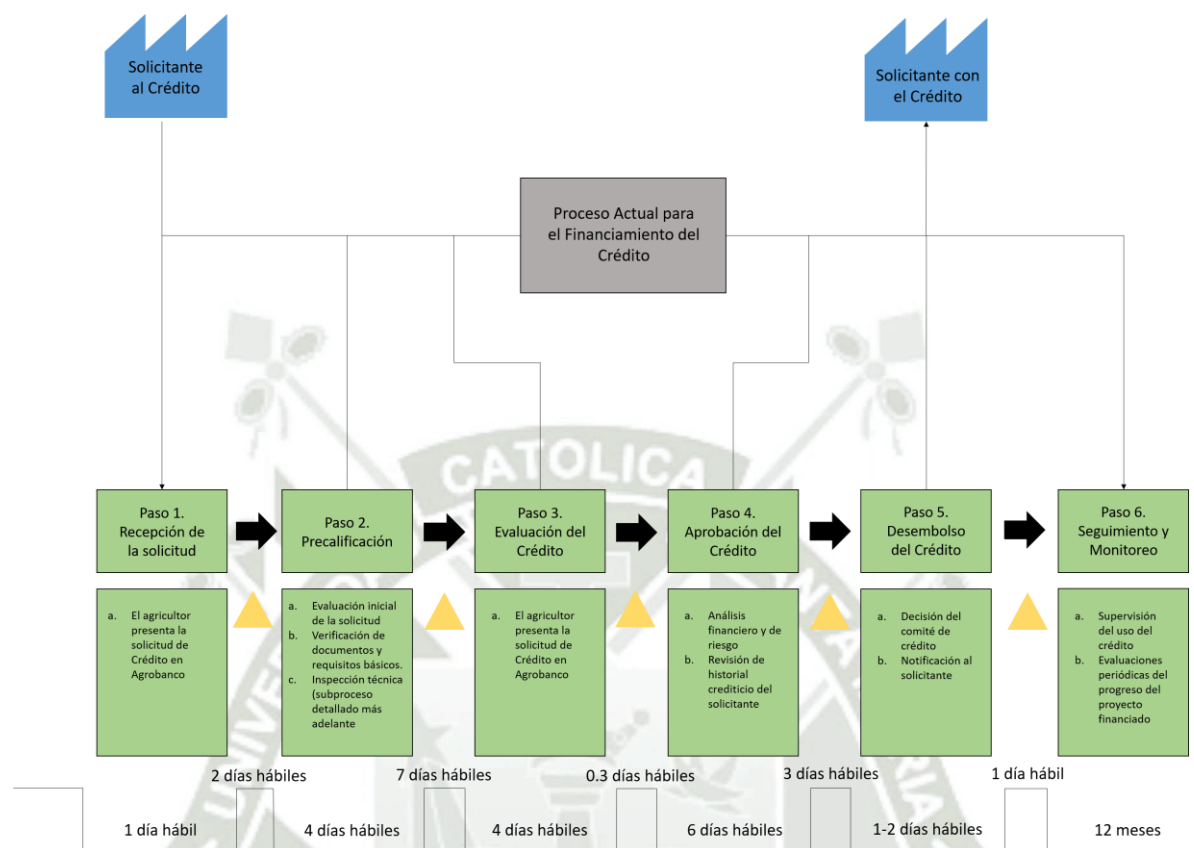
Nota. a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon. b. Se basa en rangos negativos.

En la Tabla 25, se observan los resultados de la comparación de la producción de ganado de los clientes antes y después de la aprobación de su crédito. A partir de esto obtuvo un valor de la prueba de Wilcoxon igual a -4.931 y una significancia de 0.000, la cual es menor a 0.05 ($\text{Sig.}=0.000<0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existen diferencias significativas entre la producción de ganado de los clientes antes y después de la aprobación del crédito. Esto se traduce en que, el total de cabezas de ganado aumentó significativamente luego de la aprobación del crédito del Fondo Agro Perú.

5.4. Propuesta de mejora

Actualmente, el problema, dentro del proceso de otorgamiento del crédito de Agrobanco, radica en la ineficiencia y los altos costos asociados con la precalificación de los postulantes. El personal de Agrobanco debe desplazarse in situ para validar documentos y realizar inspecciones técnicas. En consecuencia, se presentan gastos significativos en aspectos como transporte, manejo de tiempo e implementación de recursos humanos. Adicionalmente, el proceso puede ser lento y susceptible frente a errores humanos. Esto también implica retrasos en la aprobación de créditos y afecta la satisfacción de los solicitantes.

A continuación, se explicará el proceso actual de financiamiento para el crédito otorgado a los agricultores por parte de Agrobanco:

Figura 45
Tiempo Estimado del Proceso Actual para el Financiamiento del Crédito


Nota: Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Riesgo [MINAGRI] (2020) y de la plataforma del Gobierno del Perú (s.f.).

Como se observa en la Figuras 45, se ha calculado un estimado del tiempo que demora el proceso para acceder al financiamiento de un Crédito por parte de Agrobanco, el cual sigue seis pasos que no deben pasar de los 30 días calendario. Esto empieza con la presentación de la solicitud para postular al crédito y continúa con la presentación de los documentos del solicitante, la recisión del historial crediticio del postulante y la decisión del comité evaluador. Asimismo, luego de que obtener el crédito, se pasa por una fase de seguimiento y monitoreo con la finalidad de conocer el uso de dicho crédito, así como la evaluación del proceso.

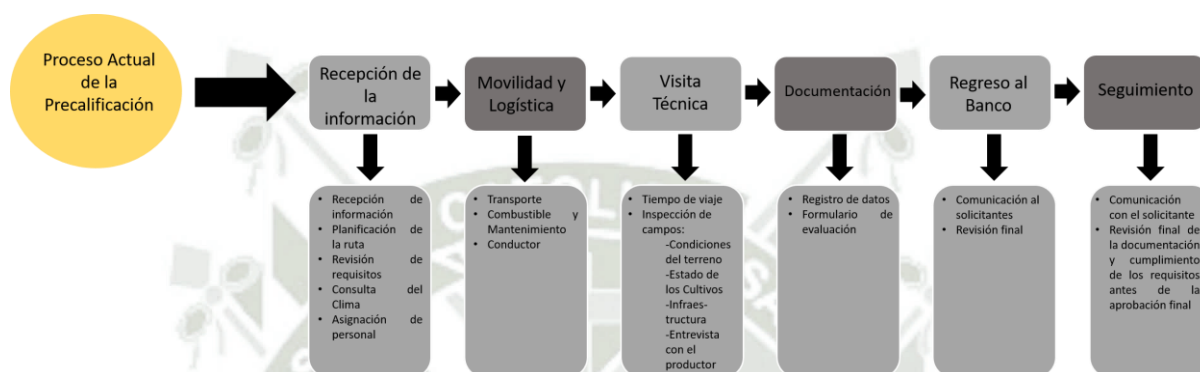
No obstante, es específicamente el proceso de calificación el que, en conjunto al tiempo de espera, toma más tiempo (alrededor de 11 días hábiles). Esto se debe a que este paso representa un gasto de tiempo y recursos por parte de las entidades encargadas de la evaluación de los cultivos. El traslado de dichas hacia las locaciones a inspecciones impide la rápida y eficaz evaluación de las pequeñas asociaciones de agricultores.

Proceso de Precalificación

Adicional a este proceso de calificación, la fase de precalificación, el segundo paso, presenta problemas vinculados al traslado de recursos humanos y productos. A continuación, se presentará el proceso detallado actual para la precalificación:

Figura 46

Proceso Actual de la Precalificación para Postular al Crédito



Como se visualiza en la Figura 46, el proceso de precalificación, al igual que el proceso general de financiamiento, consta de seis pasos que se den realizar por orden para luego pasar a la evaluación del crédito. El cumplimiento de cada uno de estos pasos es necesario para continuar el proceso de financiamiento y aprobación del crédito del Fondo Agro Perú en Agrobanco. Cada uno de ellos, consta de la recopilación de una serie de documentos, así como del cumplimiento de inspecciones. A continuación, se detallará el proceso:

Preparación de la Información

- *Recepción de información:* Recibir la lista de solicitantes y visitar. Esto incluye la revisión de direcciones y contactos.
- *Planificación de la ruta:* Usar herramientas de mapas para planificar la ruta más eficiente. Se debe considerar la distancia y las condiciones de la carretera.
- *Revisión de requisitos:* Asegurarse de contar con todos los documentos necesarios, así como equipos de GPS, cámara y formularios de inspección.
- *Clima:* Consultar el pronóstico del tiempo para el día de la visita
- *Asignación de personal:* Asignar personal técnico y un conductor para la visita

Movilidad y Logística

- *Transporte:* Asegurarse de contar con un vehículo adecuado para las condiciones del terreno.

- *Combustible y mantenimiento:* Verificar que el vehículo se encuentre en buen estado y con la cantidad suficiente de combustible.
- *Conductor:* Asignar un conductor con experiencias. Es preferible que conozca las condiciones de las zonas rurales para un mejor control.

Visita Técnica

- *Tiempo de viaje:* Salir con tiempo de anticipación para llegar sin problemas a la primera ubicación
- *Inspección de Campos:* En cada campo se debe verificar aspectos como las condiciones del terreno (tipo de suelo, nivel de irrigación), los cultivos (estado, etapas de crecimiento, presencia de plagas o enfermedades). infraestructura (presencia de sistemas de riego, almacenes, etc.). Asimismo, se debe contar con la entrevista al producto de los cultivos, pues así se puede discutir los detalles del crédito solicitado, así como otra información relevante.

Documentación

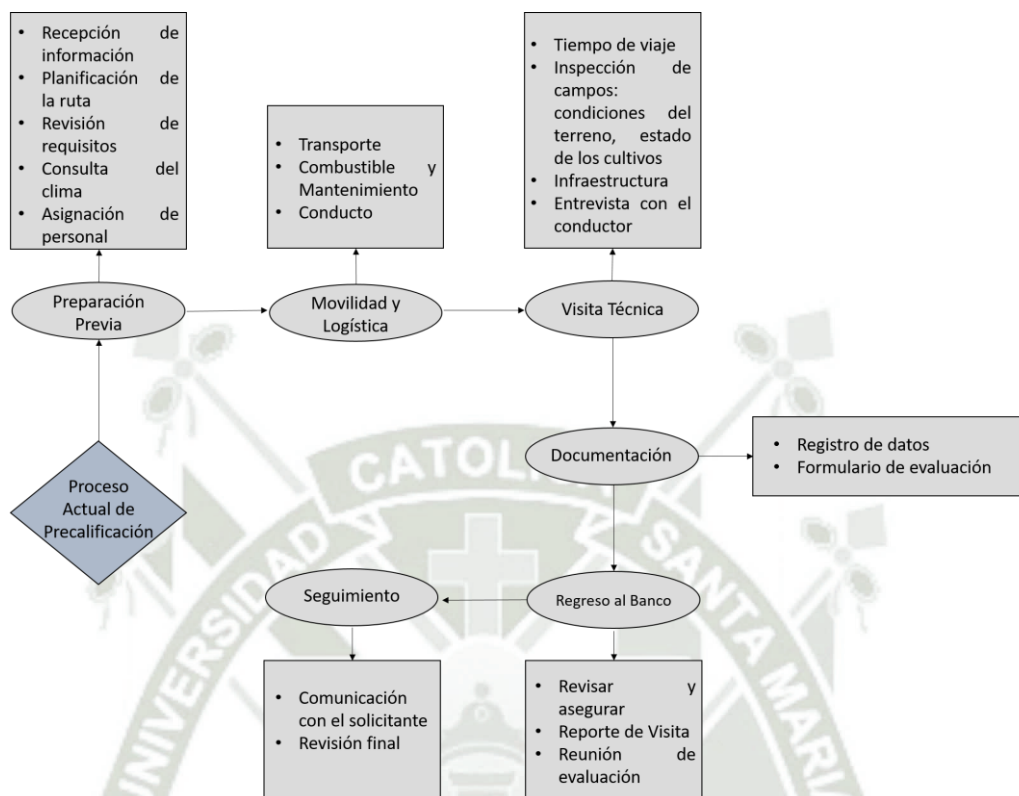
- *Registro de Datos:* Tomar notas detalladas y fotografías de cada campo visitado
- *Formulario de Evaluación:* Completar los formularios de la evaluación técnica a partir de la información recolectada.

Regreso al Banco

- *Revisar y asegurar:* Verificar que toda la documentación esté completa y organizada antes de regresar
- *Reporte de Visita:* Al llegar al banco, se debe preparar un reporte detallado de la visita con todas las observaciones y conclusiones.
- *Reunión de evaluación:* Se debe presentar el reporte al comité de crédito para discutir los hallazgos y proceder con la evaluación del crédito.

Seguimiento

- *Comunicación con el solicitante:* Mandar constantemente información sobre el estado de la solicitud
- *Revisión final:* Realizar una revisión final de toda la documentación y asegurarse de que se cumplan todos los requisitos antes de la aprobación final.

Figura 47
Flujograma del Proceso Actual de la Precalificación


Asimismo, en la Figura 47, se observan la secuencia de seis pasos que forman parte del proceso de precalificación. Solamente el subproceso de precalificación muchas veces implica un alto y significativo en recursos materiales y humanos, así como puede retrasar el proceso final de acceso al crédito financiero. Si bien muchos de estos pasos escapan del control de los agricultores, podrían reducirse y disminuir el tiempo de espera a la aceptación del crédito. Uno de los pasos que más se traslada a un gasto de recursos humanos y de tiempo es la Movilidad y Logística.

5.5. Propuesta para Mejorar el Proceso de Precalificación

Frente a los problemas relacionados con el proceso de precalificación al crédito, y específicamente con la movilidad y logística, este trabajo de investigación realiza una potencial propuesta de mejora. Para facilitar la rápida y óptima aprobación de los créditos, se propone delegar estas inspecciones al personal técnico de asociaciones agrícolas locales. De esta forma, no solo se reducirían los costos y tiempos de desplazamiento, sino que también aprovecharía el conocimiento local y la proximidad con las asociaciones a los agricultores. Esta maximización del tiempo y de los recursos humanos mejoraría la precisión y rapidez del proceso de evaluación de los créditos otorgados por Agrobanco.

Por otra parte, también se propone la implementación de herramientas digitales para la documentación, así como el envío de informes. Ambos aspectos contribuirían en la agilización del proceso. Adicional a este punto, obtenemos la reducción en el uso de papel. Esto no solo supone un ahorro en costos de materiales, sino que también promueve una gestión más sostenible y eficiente.

Movilidad y Logística

La movilidad implica el traslado de la documentación, así como de los elementos a evaluar. Por su parte, la logística implica la realización de constantes inspecciones del campo. Esto puede resultar en la presencia de muchas complejidades y costos para los agricultores, pues se requiere de la inversión en combustible, personal calificado y herramientas específicas para detectar y evaluar las condiciones del campo.

A continuación, se detallarán los problemas que se presentan dentro del proceso de movilidad y logística, así como su frecuencia.

Figura 48

Flujograma Centrado en los Problemas en la Movilidad y Logística

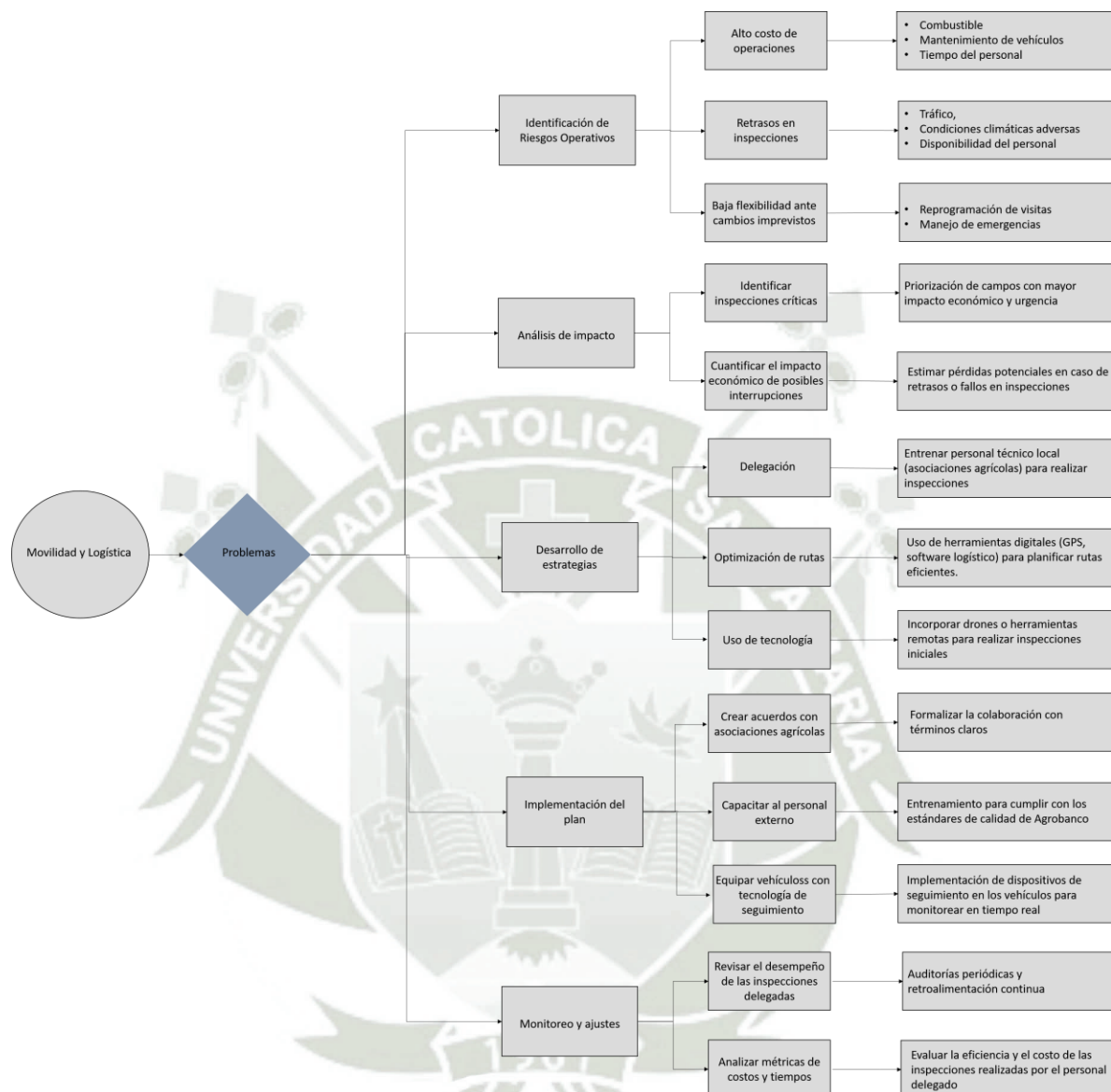


Figura 49

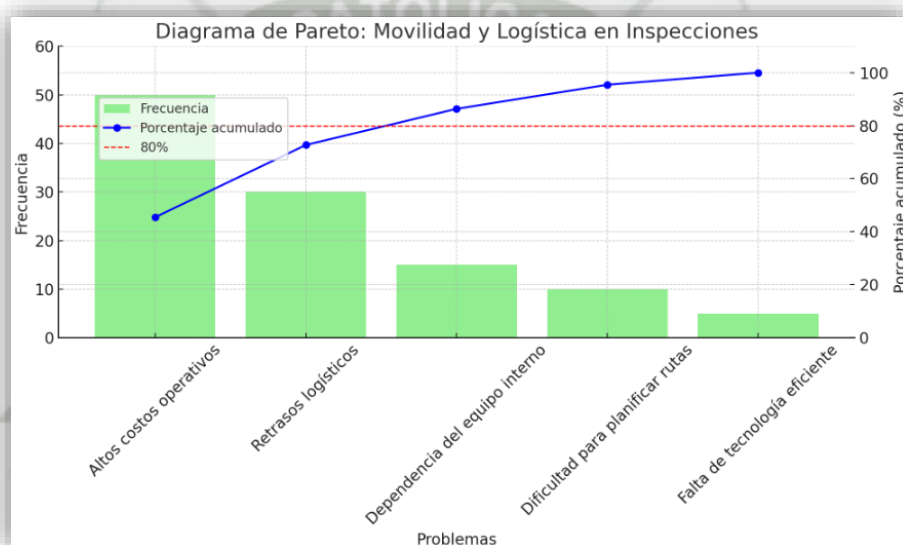
Problemas en el Funcionamiento de la Movilidad y Logística

Problema	Frecuencia
Altos costos operativos	50
Retrasos logísticos	30
Dependencia del equipo interno	15
Dificultad para planificar rutas	10
Falta de tecnología eficiente	5

En la Figura 49, se presentan los principales problemas en el funcionamiento y la gestión de la movilidad y logística. Se observa que hay un alto gasto en costos operativos con una frecuencia de 50. Por otro lado, encontramos retrasos logísticos con 30 de frecuencia. Esto se debe a que muchas veces se requiere de la contratación de un adecuado personal encargado del traslado, así como del derroche de los mismo, debido a los tiempos de espera. Asimismo, existen problemas para prever el impacto económico a largo plazo que tendrán aspectos como los retrasos logísticos, la falta de tecnología eficiente.

Figura 50

Diagrama de Pareto: Movilidad y Logística en Inspecciones



A partir de los datos recolectados y analizados en la Figura 50, podemos concluir las siguientes observaciones. En primer lugar, los altos costos operativos y los retrasos logísticos representan el 80% del impacto acumulado. Esto dificulta la revisión de todas las áreas, pues se deben priorizar algunas para la intervención. Por otro lado, la dependencia en el uso del equipo interno, así como las dificultades que se presentan para la planificación de rutas afectan la eficiencia; sin embargo, cabe destacar que el impacto de este segundo aspecto es de menor grado.

5.6. Actividades de Mejora

A partir de este panorama, se han considerado las siguientes actividades, políticas y planes de mejora.

Políticas

Para formalizar el proceso de movilización y logística, se deben establecer políticas claras que respalden la delegación de las inspecciones. Para este punto, en el presente trabajo se realizó un modelo de política de Agrobanco para las comunidades.

Tabla 27
Políticas dentro de la Precalificación

	Tipo de Política	Criterios
Políticas	Política 1: Estándares de Calidad	1. Cumplimiento de Criterios Técnicos: Las inspecciones deben cumplir con los criterios técnicos establecidos por Agrobanco con la finalidad de establecer precisión y consistencia en todas las evaluaciones. 2. Documentación Completa: Los informes de inspección deben incluir evidencia fotográfica, documentación detallada de observaciones y recomendaciones claras y específicas.
	Política 2: Requisitos del Personal Delegado	1. Formación Académica: El personal técnico debe contar con una formación mínima en áreas como agronomía, ingeniería agrícola y afines. 2. Evaluación de Competencias: Se realizará una evaluación inicial y periódica de las competencias técnicas y prácticas del personal delegado antes de autorizar su participación en las inspecciones.
	Política 3: Supervisión y Auditoría	1. Auditorías Aleatorias: Agrobanco se reserva el derecho de realizar auditorías aleatorias del trabajo realizado por el personal delegado. Esto es con el fin de asegurar la adherencia a los estándares establecidos. 2. Revisión de Informes y Visitas de Campo: Las auditorías incluirán la revisión de informes y realización de visitas de campo para verificar la exactitud de las inspecciones.
	Política 4: Gestión de Confidencialidad	3. Manejo de Información: Toda la información recolectada durante las inspecciones debe ser manejada de manera confidencial. Su uso es únicamente para cumplir con los fines establecidos del proceso de evaluación de créditos. 4. Protección de Datos: Se deben implementar medidas de seguridad para proteger la información sensible y evitar el acceso no autorizado.
	Política 5: Capacitación y Desarrollo	1. Programas de Capacitación: Se deben establecer programas de capacitación continua para el personal técnico de las asociaciones. Los temas a cubrir durante el proceso de capacitación son las técnicas de inspección, el uso de herramientas digitales y la actualización en normativas agrícolas. 2. Certificación: Se requiere de la certificación del personal técnico tras completar los programas de capacitación. Esto asegura su competencia y conocimiento actualizado.
	Política 6: Comunicación y Coordinación	1. Canales de Comunicación: Establecer canales de comunicación claros y eficientes entre Agrobanco y las asociaciones para facilitar el intercambio de información y la resolución de problemas. 2. Reportes Periódicos: Se requiere de reportes periódicos, por parte de las asociaciones, sobre el estado de las inspecciones, así como sobre cualquier incidencia relevante.
	Política 7: Evaluación y Mejora Continua	1. Política 7: Evaluación y Mejora Continua 2. Evaluación del Proceso: Se deben realizar evaluaciones periódicas en el proceso de delegación de inspecciones para identificar áreas de mejora, y asegurar la eficiencia y efectividad del mismo. 3. Implementación de Mejoras: Se debe desarrollar e implementar mejoras basadas en las evaluaciones y el feedback recibido tanto del personal técnico como de los agricultores.

Plan de contingencia

A partir de la consideración de diferentes posibles escenarios, se debe evaluar planes de accionar para maximizar el tiempo y ahorrar costos en procesos. De esta forma, se podrá reducir la dependencia dentro del personal interno, frente a la falta de conocimiento o de tecnología, así como se podrá actuar eficazmente frente a situaciones no previstas.

Tabla 28
Plan de contingencia

	Escenario	Acciones por escenario	Descripción	Implementación
Plan de Contingencia	Escenario 1. Revisión del Trabajo	Acción 1. Equipo de Respaldo	Se debe mantener un equipo de respaldo entrenado dentro de Agrobanco o en otras asociaciones locales	• Crear un registro de técnicos suplentes y mantener una lista de contactos actualizada • Proveer entrenamiento regular a los técnicos suplentes para prevenir de ser necesario. • Establecer un sistema de alerta para notificar al equipo de respaldo, en caso de ausencia del personal técnico principal
	Escenario 2. Plan de Mejora Continua	Acción 1. Revisión del trabajo	Revisar el trabajo con el personal involucrado	• Realizar sesiones de retroalimentación detalladas para identificar y discutir las desviaciones de los estándares • Documentar los hallazgos y las recomendaciones para futuras referencias y mejoras
		Acción 2. Plan de Mejora Continua	Aplicar un plan con capacitaciones adicionales	• Diseñar un programa de capacitación adicional enfocado en las áreas donde se han identificado incumplimientos • Monitorear el progreso del personal técnico después de la capacitación para asegurar la mejora continua • Implementar revisiones periódicas para evaluar la adherencia a los estándares y la efectividad de las capacitaciones
	Escenario 3. Problemas Logísticos	Acción 1. Problemas Logísticos	Implementar tecnologías como drones para las inspecciones iniciales	• Adquirir y mantener un conjunto de drones para inspecciones de campo • Capacitar al personal técnico en el uso de drones para recolectar datos y realizar inspecciones preliminares • Establecer protocolos para la transferencia de datos recolectados por drones a la base central de Agrobanco
		Acción 2. Rutas Alternas y Alianzas con Transporte Local	Establecer rutas alternas y alianzas con transporte local	• Uso de software de planificación de rutas para identificar y establecer rutas alternas eficientes • Formalizar acuerdos con proveedores de transporte local para asegurar la disponibilidad de vehículos. • Mantener una base de datos actualizada con rutas alternas y contactos de transporte local para una rápida implementación en situaciones de emergencia
	Escenario 4. Condiciones Climáticas Adversas	Acción 1. Monitoreo Climático	Implementar un sistema de monitoreo continuo del clima	• Establecer una colaboración con servicios meteorológicos para obtener actualizaciones regulares sobre condiciones climáticas • Utilizar aplicaciones y herramientas digitales para monitorear el clima en tiempo real • Planificar las visitas de campo, considerando las condiciones climáticas pronosticadas

	Escenario 5. Fallas en los Equipos	Equipos de Reserva y Mantenimiento Preventivo	Mantener equipos de reserva y realizar mantenimiento preventivo regular	• Crear y mantener un inventario de equipos de reserva, incluyendo GPS, cámaras y herramientas de inspección • Implementar un programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos utilizados en las inspecciones de campo • Capacitar al personal en el manejo adecuado y el mantenimiento básico de los equipos
	Escenario 6. Seguridad del Personal Técnico	Protocolos de Seguridad	Desarrollar y aplicar protocolos de seguridad para el personal técnico de campo	• Establecer directrices de seguridad claras para el personal técnico durante las inspecciones de campo • Proveer equipos de protección personal según sea necesario • Realizar simulacros de seguridad y capacitaciones periódicas para el personal
	Escenario 7. Gestión de Confidencialidad de la Información	Protección de Datos	Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la información recolectada	• Utilizar software de encriptación para la transferencia de datos sensibles • Limitar el acceso a la información recolectada únicamente al personal autorizado • Realizar auditorías periódicas de seguridad para identificar y mitigar posibles vulnerabilidades

Capacitaciones

Con el fin de mejorar la productividad y las acciones y actividades de los empleados, se deben elaborar un previo proceso de capacitación que permite la reducción de riesgos y costos dentro de las asociaciones agrícolas, así como una mejor realización de las funciones. A largo plazo, este punto no solo ayuda dentro del proceso de recalificación, sino que maximiza la productividad y aumenta las posibilidades de que las asociaciones agricultoras entren mejor en el mercado. En primera instancia, se mostrarán los aspectos que conforman las tres etapas de la capacitación. Asimismo, se consideró las especificaciones que deben tomarse en cuenta cada una de ellas, así como los puntos que acaba.

Tabla 29
Especificaciones de las Capacitaciones

	Tipo de Capacitación	Aspecto Evaluado	Especificaciones	Descripción
			Objetivos de la Inspección	• Comprender los objetivos y la importancia de las inspecciones de campo • Alinear las actividades de inspección con los objetivos estratégicos de Agrobanco

Capacitaciones	Capacitación Inicial	Introducción a los Procesos de Agrobanco	Uso de Formatos y Herramientas Específicas	- Instrucción detallada sobre cómo completar correctamente los formularios y utilizar las herramientas proporcionadas por Agrobanco - Ejercicios prácticos con ejemplos reales para asegurar la comprensión y precisión en el uso de estos recursos.
		Técnicas de Inspección en Campo	Evaluación del Estado de los Cultivos	- Manejo de métodos para evaluar la salud y el desarrollo de los cultivos - Manejo de criterios para determinar la productividad y la viabilidad de los cultivos inspeccionados
			Evaluación de Plagas y Enfermedades Comunes	- Capacitación en la identificación visual de plagas y enfermedades - Uso de guías y herramientas de referencia para una identificación precisa
		Manejo de Herramientas Tecnológicas	Uso de Dispositivos GPS y Aplicaciones Móviles	- Entrenamiento en el manejo de dispositivos GPS para la geolocalización de campos - Uso de aplicaciones móviles específicas para registrar y reportar hallazgos de manera eficiente
			Subida de Datos en Tiempo Real al Sistema Central de Agrobanco	- Procedimientos para la subida y sincronización de datos en tiempo real - Mantenimiento de la integridad y la seguridad de los datos transferidos
	Capacitación Continua	Cursos Periódicos para Actualizar Conocimientos en Técnicas Agrícolas Modernas	- Sesiones regulares para revisar y actualizar conocimientos sobre nuevas técnicas y mejores prácticas agrícolas - Incluir módulos sobre sostenibilidad y prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente	
		Talleres sobre Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Agricultura	- Talleres prácticos sobre el uso de tecnologías emergentes en la agricultura, como drones, sensores de suelo y software de análisis de datos - Instrucción en la integración de estas tecnologías con los procesos de inspección existentes	
		Seguridad en el Campo	- Protocolos de seguridad para el personal durante las inspecciones - Gestión de emergencias y primeros auxilios básicos	

	Capacitación Adicional	Comunicación y Reportes	- Técnicas de comunicación efectiva con los agricultores y el equipo de Agrobanco - Redacción de informes claros y concisos, incluyendo la presentación de hallazgos y recomendaciones
		Capacitación en Ética y Responsabilidad	- Entrenamiento en ética profesional y manejo confidencial de información - Importancia de la integridad y la confidencialidad en todas las operaciones y reportes

En cuanto a las capacitaciones iniciales, su tiempo de duración podría ser de 3 semanas de modo en que, en cada semana, se cubra uno de los aspectos a evaluar. Asimismo, las capacitaciones se realizarían 4 veces al año en los meses de enero, abril, julio y octubre. Estas fechas son en relación con el calendario agrícola de la región Arequipa (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, s.f.). De esta forma, durante las temporadas de siembra y cosecha, los agricultores puedan desarrollar de forma eficaz sus actividades.

Asimismo, las capacitaciones continuas y adicionales se podrían realizar pasado un mes de las capacitaciones iniciales de forma en que, a lo largo de ese tiempo, los agricultores puedan poner en práctica lo aprendido. De igual forma, se podrían realizar 4 veces al año.

Tabla 30
Planificación de capacitaciones

Tipo de Capacitación	Descripción	Período	Frecuencia	Duración de la Sesión	Meses	Responsable
Capacitación Inicial (Fase I)	Introducción a los procesos de Agrobanco, uso de formatos y herramientas	1 semana	6 días	8 horas por sesión	Mes 1	Departamento de Formación de Agrobanco
Capacitación Inicial (Fase II)	específicas, técnicas de inspección en campo, manejo de herramientas tecnológicas	3 meses después de la capacitación inicial	8 veces por mes	2 horas por sesión	Mes 4, Mes 7, Mes 10	Departamento de Formación de Agrobanco
Capacitación Continua	Cursos periódicos para actualizar conocimientos en técnicas agrícolas modernas, talleres sobre nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura	1 mes después de la capacitación inicial Fase I	4 veces por mes	4 horas por sesión	Mes 2, Mes 5, Mes 9, Mes 11	Departamento de Formación de Agrobanco
Capacitación Adicional	Seguridad en el campo, comunicación y reportes, capacitación	1 mes después de la capacitación inicial Fase I	2 veces por mes	3 horas por sesión	Mes 2, Mes 5, Mes 9, Mes 11	Departamento de Formación de Agrobanco

en ética y
responsabilidad

En otras palabras, la capacitación inicial de la Fase I es más intensa en la duración de las sesiones, ya que los técnicos de las asociaciones deberán de especializarse y familiarizarse en las actividades. Todas las capacitaciones son responsabilidad del Departamento de Formación de Agrobanco.

Por otra parte, se realizó un formato de modelo de capacitaciones con la finalidad de que los encargados de estos procesos puedan medir y organizar la información. Para cada una de las capacitaciones se ha considerado un máximo de 20 personas en cada sesión de forma en que el capacitador pueda evaluar a todos los inscritos, así como pueda detallar las observaciones y correcciones a realizar.

Véase en el Anexo 4 los detalles del modelo de Formato de Asistencia de Capacitaciones.

Procesos de Implementación

De igual forma, con el fin de mejorar el proceso de movilización y logística, se deben implementar medidas internas y externas para mejorar el crecimiento económico. de los cultivos, así como el posicionamiento de los agricultores dentro de la industria agropecuaria. A continuación, se presentarán los pasos para mejorar este proceso:

Tabla 31
Proceso de Implementación

Pasos	Acciones Principales	Descripción de la Acción	Acciones Específicas
Paso 1: Selección del Personal Técnico	Convocar a Asociaciones Agrícolas Aceptadas	Identificar y contactar a las asociaciones agrícolas reconocidas por Agrobanco	• Enviar invitaciones formales a las asociaciones para participar en el proceso de selección • Realizar sesiones informativas para explicar los objetivos y requisitos del programa
	Realizar Entrevistas y Evaluaciones Técnicas	Evaluar y seleccionar al personal técnico más capacitado	• Organizar entrevistas y pruebas técnicas para evaluar las competencias del personal • Utilizar criterios claros y objetivos para la selección, como formación académica, experiencia previa y habilidades prácticas
	Formalizar la Colaboración	Establecer acuerdos legales que definan las condiciones de la colaboración	• Redactar y revisar los convenios con la ayuda del departamento legal • Incluir cláusulas detalladas sobre: -Obligaciones y Derechos de Ambas Partes: Definir claramente

Proceso de Implementación	Paso 2: Firma de Convenios	mediante Acuerdos Legales		las responsabilidades y expectativas de Agrobanco y las asociaciones -Términos de Confidencialidad y Auditoría: Asegurar la protección de datos y la posibilidad de realizar auditorías para verificar el cumplimiento de los estándares
	Paso 3: Periodo de Prueba	Supervisar Directamente las Primeras Inspecciones	Asegurar que las primeras inspecciones realizadas por el personal delegado cumplan con los estándares de Agrobanco	- Asignar un supervisor de Agrobanco para acompañar al personal técnico durante las primeras inspecciones - Proveer retroalimentación en tiempo real y hacer ajustes según sea necesario
		Realizar Ajustes y Proporcionar Retroalimentación	Mejorar el proceso de inspección basado en las observaciones iniciales	- Organizar reuniones de revisión para discutir los resultados de las inspecciones y las áreas de mejora - Implementar un plan de acción para corregir cualquier desviación observada
	Paso 4: Integración con el Sistema de Agrobanco	Crear Perfiles de Usuario en el Sistema de Gestión de Inspecciones	Integrar al personal técnico de las asociaciones en el sistema digital de gestión de inspecciones de Agrobanco	- Configurar perfiles de usuario con diferentes niveles de acceso, según las responsabilidades - Asegurar que el personal técnico tenga acceso a las herramientas y recursos necesarios para realizar sus tareas
		Entrenar al Personal en la Generación de Informes Digitales	Capacitar al personal técnico en el uso del sistema de gestión de inspecciones y en la generación de informes digitales	- Realizar sesiones de entrenamiento prácticas relacionadas al ingreso datos, fotos y a la redacción de informes - Proveer manuales y tutoriales en línea para referencia continua

En cuando al proceso de implementación, el personal que se dedicaba a la precalificación y a la evaluación de los agricultores solicitantes ya no cumpliría esta función. Por el contrario, Agrobanco destinaría el uso de estos recursos humanos en la capacitación de los técnicos pertenecientes a las asociaciones ubicadas cerca de los agricultores postulantes al crédito. De esta forma, se desarrollaría una selección de las asociaciones de agricultores ubicadas en Arequipa, las cuales son aproximadamente 35 (Agrobanco, s.f.). A partir de la reclutación y de brindar la información pertinente, en el paso 2 se menciona que se debe llegar a acuerdos entre las asociaciones y Agrobanco, y se organizarían las respectivas evaluaciones de los técnicos más capacitados. Después de esto, en este mismo paso, se procedería con la contratación de los seleccionados en relación en a los servicios brindados

Véase en el Anexo 5 los detalles sobre un Modelo de convenio de compensación por las horas laborales.

Luego, en el paso 3, se pasará a un período de prueba para que se realicen observaciones específicas y haya una retroalimentación sobre las capacidades y problemas a mejorar del personal seleccionado. Finalmente, en el paso 4 se procedería a la incorporación del personal calificado dentro del sistema de Agrobanco, así como se le proporcionaría capacitaciones adicionales vinculadas al uso del sistema digital de gestión

Evaluación y Mejora Continua

Para asegurar el éxito del programa y mejorar la eficiencia en el proceso de acceso al crédito, es necesario establecer métricas de evaluación y retroalimentación. Primero se va a considerar los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) a fin de maximizar los problemas de tiempo y reducir pérdidas de costos.

Tabla 32
Indicadores Clave de Desempeño (KPI)

	Tipo de Indicador	Descripción	Método de Medición	Objetivo
Indicadores Clave de Desempeño (KPI)	Tasa de Cumplimiento de Estándares	Es el porcentaje de inspecciones realizadas correctamente, según los criterios establecidos.	Compara lo porcentaje de inspecciones realizadas correctamente en relación con los criterios establecidos.	Mantener una tasa de cumplimiento del 95% o más
	Reducción de Costos Operativos	Implica la comparación de costos antes y después de la delegación de inspecciones	Analiza los costos operativos mensuales. Incluye los costos en transporte, combustible y tiempo del personal.	Reducir los costos operativos en al menos un 20% dentro del primer año.
	Tiempo Promedio por Inspección	Analiza la eficiencia en la ejecución de las inspecciones	Registra el tiempo total de cada inspección desde el inicio hasta la finalización.	Reducir el tiempo promedio por inspección en un 15% dentro del primer año

Revisiones Periódicas: Asimismo, se deben realizar revisiones periódicas en relación con el desempeño de los operarios con la finalidad de que se cumplan con los estándares de calidad. Para mejorar este proceso, se están considerando aspectos como el establecimiento de evaluaciones periódicas y las retroalimentaciones de las asociaciones agrícolas y de agricultores. Véase en el Anexo 6 y 7 los detalles del modelo de Formato de auditorías y seguimiento.

Tabla 33
Revisiones Periódicas

	Tipo	Descripción	Acciones
Revisiones Periódicas	Auditorías Trimestrales	Evaluar el desempeño del personal técnico y la adherencia a los estándares de calidad	Evaluar el desempeño del personal técnico y la adherencia a los estándares de calidad
	Recopilación de Opiniones	Obtener feedback de las asociaciones agrícolas y los agricultores	- Distribuir cuestionarios y organizar reuniones de feedback. - Analizar la información recolectada para identificar tendencias y áreas problemáticas

Planes de Actualización

Tabla 34
Planes de Actualización

	Tipo	Descripción	Acciones
Planes de Actualización	Actualización Anual de Protocolos	Implica la revisión y actualización de los protocolos de inspección para adaptarlos a nuevos desafíos y oportunidades.	Evaluar el desempeño del personal técnico y la adherencia a los estándares de calidad
	Renovación de Capacitaciones	Se deben actualizar las capacitaciones del personal técnico según las nuevas normativas o tecnologías disponibles.	- Programar sesiones de formación anual y talleres específicos. - Incorporar nuevas tecnologías y metodologías de inspección en el programa de capacitación

Plan de Comunicación

Para asegurar una comunicación fluida y efectiva entre Agrobanco y las asociaciones agrícolas, es fundamental establecer canales robustos y claros. En la Tabla 29, se mostrará el proceso mejorado, así como algunas propuestas adicionales. Se debe considerar que el encargado de los costos para la implementación del correo institucional y del portal de gestión web es Agrobanco.

Tabla 35
Plan de Comunicación

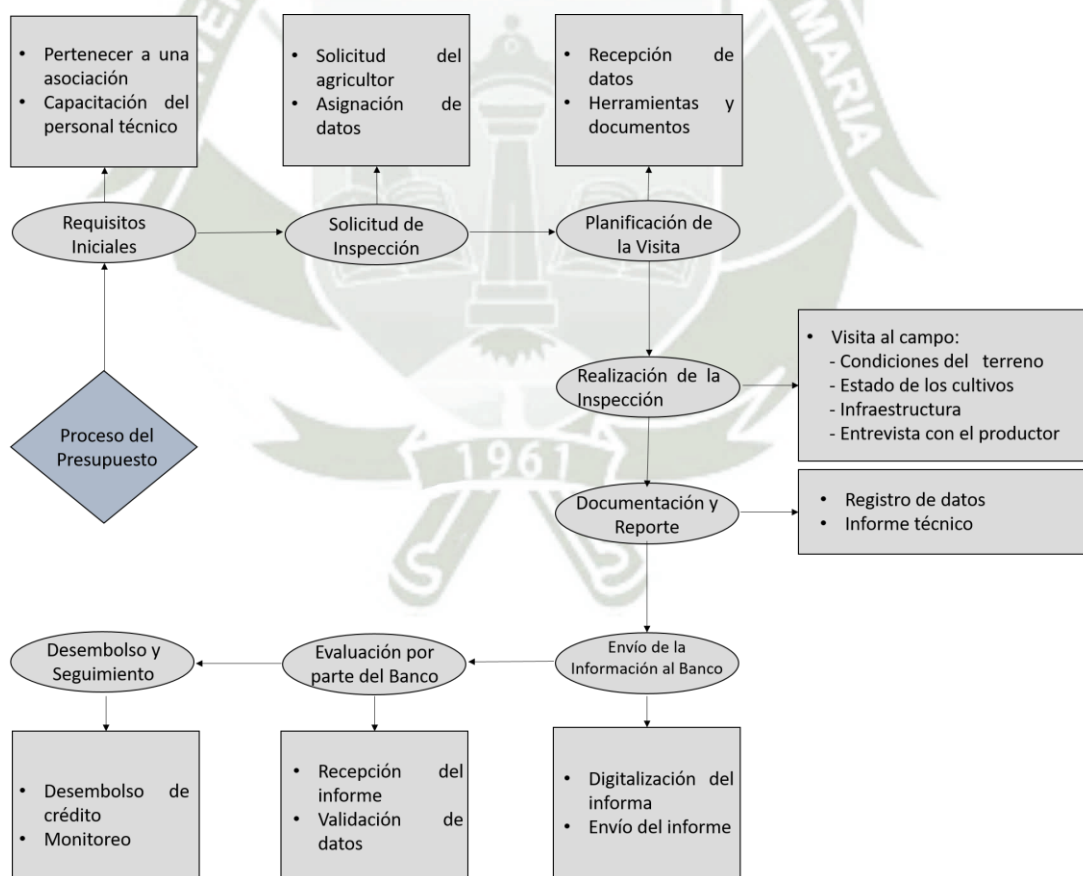
	Aspectos y Medios		Descripción	Acciones Específicas
Plan de Comunicación	Reuniones Regulares		Se organizarán sesiones mensuales para discutir avances, resolver problemas y coordinar actividades.	- Agenda Clara: Preparar una agenda detallada antes de cada reunión, incluyendo temas de discusión, objetivos y expectativas - Participación Activa: Asegurar la participación activa de representantes clave de Agrobanco y las asociaciones - Minutas y Seguimiento: Registrar las minutas de cada reunión y establecer responsables y plazos para las acciones acordadas
	Plataforma Digital		Se debe Implementar una herramienta para la comunicación en tiempo real, envío de informes y seguimiento de tareas.	- Selección de la Plataforma: Elegir una plataforma que permita la comunicación en tiempo real; por ejemplo, Microsoft Teams, Slack o una solución personalizada - Capacitación en el Uso: Capacitar al personal de Agrobanco y de las asociaciones en el uso efectivo de la plataforma - Funcionalidades Clave: Asegurarse de que la plataforma incluya funcionalidades como chat, videoconferencias, almacenamiento de documentos y seguimiento de tareas.
	Canales de Comunicación Adicionales	Correo Electrónico Institucional	Se deben utilizar correos electrónicos institucionales para comunicaciones formales y el envío de documentos importantes.	- Establecer Protocolos: Se deben definir protocolos claros para el uso del correo electrónico, incluyendo tiempos de respuesta y formatos de los documentos. - Firma Digital: Se deben implementar el uso de firmas digitales para asegurar la autenticidad y la integridad de los documentos enviados.
		Grupos de Mensajería Instantánea	Se sugiere la creación de grupos de mensajería instantánea en aplicaciones como WhatsApp o Telegram para comunicaciones rápidas y urgentes	- Normas de Uso: Se deben establecer normas de uso para asegurar que estos grupos se utilicen exclusivamente para comunicaciones relacionadas con el trabajo. - Moderación: Es ideal designar moderadores para asegurar que la comunicación sea relevante y efectiva.
	Portal Web de Gestión		Se deben desarrollar o utilizar un portal web específico para la gestión de las	- Acceso Seguro: Asegurar que el portal tenga acceso seguro con autenticación de usuarios - Módulos de Gestión: Incluir módulos para la gestión de

		actividades y la comunicación con las asociaciones.	inspecciones, seguimiento de solicitudes, y reportes de progreso Actualizaciones Regulares: Mantener el portal actualizado con la información más reciente y relevante
	Evaluación y Mejora de la Comunicación	Se debe evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y realizar mejoras continuas.	- Encuestas de Satisfacción: Realizar encuestas de satisfacción para obtener feedback sobre los canales de comunicación - Análisis de Datos: Analizar los datos recolectados para identificar áreas de mejora - Implementación de Cambios: Implementar cambios basados en el feedback recibido para mejorar continuamente la comunicación

5.7. Propuesta de Mejora Orientado al Monitoreo de las Asociaciones

Figura 51

Flujograma de la Propuesta de Mejora



Propuesta de Mejora: Inspecciones Realizadas por Personal Técnico de Asociaciones

Requisitos Iniciales

Pertenecer a una asociación. Los agricultores deben ser miembros activos de una asociación reconocida por Agrobanco para acceder al Fondo Agro Perú.

Capacitación del personal técnico. Las asociaciones deben contar con personal técnico calificado. Asimismo, dichos operarios deben recibir capacitaciones periódicas para mantenerse actualizados.

Solicitud de Inspección

Solicitud del agricultor. Dicha persona debe presentar su solicitud de crédito a la asociación.

Asignación del técnico. La asociación asigna un técnico calificado para realizar la inspección del campo.

Planificación de la Visita

Recepción de Datos. La asociación recibe la información de los campos a visitar y asigna las visitas al técnico.

Herramientas y Documentos. El técnico reúne todas las herramientas necesarias (GPS, cámara, formularios) y consulta el pronóstico del clima.

Realización de la Inspección

Visita al Campo. El técnico visita los campos de cultivo y realiza las siguientes inspecciones:

Condiciones del Terreno. Evaluación el tipo de suelo, el nivel de irrigación y las condiciones generales

Estado de los Cultivos. Verificación del estado de los cultivos, sus etapas de crecimiento, y la existencia de plagas o enfermedades

Infraestructura. Revisión de la infraestructura de apoyo como sistemas de riego y almacenes

Entrevista con el Productor. Se detalla aspectos del crédito solicitado y cualquier otra información relevante.

Documentación y Reporte

Registro de Datos. El técnico registra toda la información y toma fotografías de los campos.

Informe Técnico. Se completan los formularios de evaluación técnica con todas las observaciones y conclusiones. (Véase en el Anexo 8 los detalles del modelo de Formato de informe técnico).

Envío de Información al Banco

Digitalización del Informe. El técnico digitaliza el informe y los documentos de la inspección.

Envío del Informe. La asociación envía la información al banco mediante un portal en línea seguro o por medio de un correo electrónico oficial.

Evaluación por parte del Banco

Recepción del Informe. El banco recibe y revisa el informe técnico enviado por la asociación.

Validación de Datos. El banco valida los datos y procede con la evaluación del crédito.

Aprobación del Crédito. Si toda la información enviada está en orden, el banco aprueba el crédito, y notifica al agricultor y a la asociación.

Desembolso y Seguimiento

Desembolso del Crédito. El banco realiza el desembolso del crédito al agricultor.

Monitoreo. La asociación de agricultores debe realizar un seguimiento periódico para asegurarse que los fondos se usen adecuadamente. A partir de esto, el banco recibe informes sobre el progreso de la comunidad beneficiada con el crédito.

Recursos del Plan de Mejora

Figura 52

Infografía de Recursos para el Plan de Mejora



Presupuesto para el desarrollo de la propuesta

Para la realización de este proyecto, se ha contemplado la presentación de un presupuesto con el que se pueda financiar la propuesta de mejora. A continuación, se presentará un estimado del gasto por concepto, las cantidades, las descripciones, y los costos por concepto y totales de un plan piloto de 6 meses.

Tabla 36

Presupuesto del Plan de Mejora en Soles

Presupuesto para el desarrollo de la propuesta de mejora en el proceso de precalificación para acceder al crédito de Agrobanco					
Concepto	Cantidad	Unidad	Descripción	Costo Unitario Estimado en Soles	Costo Mensual Estimado en Soles
POLÍTICAS DE MEJORA					
Actualización de las políticas en la página web de Agrobanco	1	Unidad	Actualización de las políticas para el conocimiento de los solicitantes al crédito	100.00	-
CAPACITACIONES					

Elaboración de un plan de capacitaciones	1	-	Plan de ejecución y desarrollo de las capacitaciones grupales	500.00	430.00
Materiales de evaluación	300	Unidades	Impresión de los formatos de evaluación, hojas y lapiceros	200.00	200.00
Dispositivos GPS	10	Unidades	Compra de dispositivos para las explicaciones durante las capacitaciones	1,000.00	-
PLAN DE CONTINGENCIA					
Manuales con el Plan de Contingencia	300	Unidades	Impresión y diseño del plan de contingencia	700.00	350.00
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN					
Pago para los técnicos de las asociaciones	10	Empleados	Encargados de realizar	12,000.00	12,000.00
Movilidad para el encargado de las al personal delegado	10	-	Contratación del servicio de movilidad para que el evaluador llegue a las asociaciones	200.00	200.00
Creación de convenios por servicios prestados	1	-	Creación del formato de los convenios	100.00	-
Impresión de documentos	100	Unidades	Documentos de acuerdos legales	100.00	100.00
Computadoras por asociación	10	Unidades	Computadoras para que los técnicos de las asociaciones envíen los documentos y reportes a Agrobanco.	10,000.00	-
Escáneres por asociación	10	Unidades	Digitación de los documentos físicos para ser enviados a Agrobanco	6,000.00	-
REVISIONES PERIÓDICAS					
Materiales para la elaboración de cuestionarios	300	Unidades	Gasto en los materiales para realizar las observaciones y retroalimentaciones de las asociaciones hacia Agrobanco	300.00	300.00
PLANES DE ACTUALIZACIÓN					
Revocación y revisión de los manuales de protocolos	1	Unidad	Creación de nuevos manuales de protocolo para la actualización de los criterios como uso de	500	

			tecnologías y metodología		
PLANES DE COMUNICACIÓN					
Portal de Gestión Web	1	-	Creación de un portal web	1000.00	
Correo institucional	1	-	Dominio web y correos institucionales	200.00	200.00
PRESUPUESTO TOTAL EN SOLES				32,900.00	13,780.00

Como se ve en la Tabla 29, los costos se dividen por unitario, realizados al inicio del Plan de Mejora, y mensuales, contemplados para un plan piloto de 6 meses. Dentro de los gastos presupuestados, se debe considerar que Agrobanco es el encargado de proporcionar los materiales para realizar la precalificación; por ejemplo, materiales de uso manual (hojas y lapiceros), así como dispositivos electrónicos (computadoras y escaners) para que las asociaciones de agricultores puedan realizar el proceso de precalificación sin que se presenten inconvenientes.

Por otra parte, los presupuestos que se consideran son el gasto inicial en equipos tecnológicos; la contratación de técnico que forman parte de las asociaciones agrícolas; los materiales que se emplearán durante el proceso de evaluación, por parte de los técnicos a los postulantes; la creación de los manuales con los criterios a seguir durante las evaluaciones; y el pago de sueldos por los servicios prestados. De esta forma, como gasto inicial se considera el monto de 32,900.00 soles, siendo los equipos tecnológicos y la creación del portal de gestión web los principales gastos. Estos serán necesarios para el desarrollo de las funciones.

En el análisis de los costos de capacitación, específicamente en el ítem “Elaboración de un plan de capacitaciones” se visualiza el detalle en el anexo 9. Se muestra un plan de capacitaciones con costos reducidos debido a que se considera la logística y el uso exclusivo del personal interno de Agrobanco. La Capacitación Inicial (Fase I) tiene un costo de S/500 por una semana de sesiones intensivas, mientras que la Fase II cuesta S/200 mensuales, distribuidos en sesiones más cortas y frecuentes. La Capacitación Continua y la Capacitación Adicional tienen costos mensuales de S/150 y S/80 respectivamente, reflejando la eficiencia en la utilización de recursos internos y la eliminación de gastos asociados a la contratación de personal externo.

Luego de esto, el costo estimado mensual sería de 13,780.00 soles, los cuales, están destinados al pago por los servicios de los técnicos y a la renovación de los materiales empleados para las capacitaciones, las revisiones periódicas y los planes de actualización.

Beneficios de la Propuesta

Ahorro de tiempo y costos: Debido a que las asociaciones están ubicadas cerca de los campos, así como conocen a los agricultores solicitantes al crédito, es posible una reducción en los costos del transporte con un costo fijo en movilidad de S/ 200.00 para 10 técnicos especializados y tiempo de desplazamiento muy reducido pasando de 11 días hábiles en el proceso de precalificación a 4 días hábiles aproximadamente demostrando una reducción del 64%.

Aprovechamiento del conocimiento local: Al emplear los conocimientos técnicos de las asociaciones, se puede obtener un análisis más profundo y detallado de las condiciones locales, sobre las necesidades de los agricultores y las posibles medidas de riesgo que escapen de la evaluación de los solicitantes al crédito. Esto es un beneficio mutuo para el agricultor, pues se puede conocer mejor cuál es la realidad de su situación, así como permite una evaluación mucho más eficaz por parte del banco.

Procesos Digitales: El uso de herramientas digitales para enviar informes y documentación agiliza el proceso de movilidad y envío de documentos, así como reduce el uso de materiales como papel y tinta logrando hacer este proceso en 1 día hábil y reduciendo la contaminación ambiental.

Conclusión del Plan de Mejora

La implementación de esta propuesta permitirá mejorar significativamente la eficiencia del subproceso de precalificación y la inspección de los cultivos, estableciendo costos fijos mensual de S/ 13,780.00 y reduciendo tiempos de 11 días hábiles a 4 días hábiles, así como el proceso final de aprobación al crédito, otorgado por el Fondo Agro Perú brindado por Agrobanco. Esto no solo beneficia a los agricultores, sino que agiliza los procesos de aprobación por parte de Agrobanco. Asimismo, estas medidas, a largo plazo, suponen un incremento de la productividad y una mejor gestión dentro de los procesos de las comunidades y asociaciones agrícolas.

CONCLUSIONES

Primera. - El objetivo del presente trabajo de investigación fue evaluar el impacto del crédito del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa. A partir de esto, se elaboró un plan de mejora para que la obtención al crédito con el fin de determinar su influencia en el crecimiento y la mejora de las actividades agrícola y ganadera. El estudio determinó un efecto significativo y positivo, pues el acceso a créditos y las inversiones han permitido la adquisición de insumos, maquinaria y tecnología.

Segunda. - El acceso al crédito del Fondo Agro Perú brindado por Agrobanco ha generado mejoras significativas en la producción agrícola de la región Arequipa. En términos de estado de los campos de cultivo, antes del crédito, solo un 5.1% de los beneficiarios tenía un campo en estado eficaz, mientras que después de la aprobación, esta proporción se elevó al 17.3%, y el 67.3% alcanzó un nivel excelente. Asimismo, el nivel de los sistemas de cultivo mostró una evolución positiva, con un incremento del nivel excelente del 0% al 68.4%. En cuanto al porcentaje de aumento de la producción agrícola, se evidenció un incremento del 27.5%, pasando de $23,817.8 \pm 44,065.2$ unidades antes del crédito a $30,360.6 \pm 48,735.8$ unidades después.

Tercera. - La implementación del crédito del Fondo Agro Perú brindado por Agrobanco tuvo un efecto positivo en la ganadería. En el número de cabezas de ganado, se registró un incremento del 59.2%, aumentando de 12.5 ± 10.5 unidades a 19.9 ± 14.1 unidades en promedio. La calidad de alimentación del ganado mejoró notablemente, con un incremento de beneficiarios en la categoría "muy buena" del 0% al 56.3%, mientras que los que tenían una alimentación "mala" se redujeron del 25% al 3.1%. Finalmente, el porcentaje de aumento de los ingresos en la venta o producción de ganado reflejó un crecimiento del 7.6%, contribuyendo a la sostenibilidad económica de los productores.

Cuarta. - La propuesta de mejora del proceso de precalificación para la obtención del crédito en Agrobanco contempla una inversión inicial de S/ 32,900.00 y un costo mensual de S/ 13,780.00 durante la fase piloto. Se espera que la implementación de estas mejoras reduzca los costos operativos en la evaluación crediticia obteniendo un costo mensual fijo de S/ 13,780.00, además, se espera agilizar el acceso al financiamiento reduciendo el tiempo en la precalificación en un 64% y fortaleciendo el impacto positivo en la producción agropecuaria.

RECOMENDACIONES

Primera. - Para maximizar el impacto positivo del Fondo Agro Perú en el sector agropecuario de la región Arequipa, se recomienda a Agrobanco continuar y expandir las facilidades de crédito con condiciones favorables. Es crucial mantener y mejorar las tasas de interés preferenciales, así como proporcionar asistencia técnica y apoyo continuo a los productores. Además, se sugiere implementar programas de capacitación financiera y administrativa para asegurar que los productores puedan gestionar eficientemente los recursos obtenidos a través del crédito. Esto promovería un desarrollo sostenible y continuo del sector agropecuario en la región.

Segunda. - Para optimizar los plazos de pago y mejorar la estabilidad financiera de los productores agropecuarios, se recomienda a Agrobanco introducir los plazos de pago más flexibles, prórrogas y opciones de reprogramación. Asimismo, con el fin de adaptarse a la realidad de los agricultores, es importante desarrollar esquemas personalizados de pago que se adapten a las variaciones estacionales y las características específicas de cada tipo de producción agrícola y ganadera.

Tercera. - Agrobanco debería fortalecer el acceso a créditos dirigidos a proyectos que fomenten la modernización y adopción de tecnologías avanzadas. Además, se debe incentivar la realización de proyectos que aumenten la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones agrícolas y ganaderas. Para ello, Agrobanco puede financiar iniciativas de investigación y desarrollo de nuevas técnicas de producción, promoviendo una mejora continua en la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

Cuarta. - Para mitigar los efectos adversos de las tasas de interés moratorio y los costos adicionales, se recomienda revisar y ajustar estas condiciones para que sean más accesibles para los pequeños productores. En ese sentido, sería beneficioso implementar un sistema de evaluación y monitoreo constante de las condiciones de crédito, acorde a las necesidades y capacidades de los productores.

Quinta. - Agrobanco debería proporcionar mayor claridad y transparencia en los cargos y comisiones asociados a los créditos. Además, es fundamental implementar programas de educación financiera que capaciten a los productores agropecuarios para entender y gestionar estos costos de manera más efectiva. Esto ayudaría a evitar confusiones entre las entidades bancarias y los agricultores, mejorando la relación entre ambos y facilitando un acceso más claro y eficiente a los recursos financieros.

REFERENCIAS

- Ahmad, N. (2007). Multi-country study of bank credit risk determinants. *International Journal of Banking and Finance*, 5(1), 135.
- Alarcón Núñez, J. A., & Chávez Paredes, A. D. (2020). ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2013 – 2017. Arequipa.
- Aldana, J. (2022). Fondo AgroPerú para impulsar la liquidez de los agricultores de la junta de usuarios sector hidráulico Sechura clase A 2020. *[Tesis de grado, Universidad César Vallejo]*. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103888/Aldana_SJ
- Álvarez, A. (2020). El sector agropecuario y el desarrollo económico: El caso cubano. *Economía y Desarrollo*, 2, 164. Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842020000200005&lng=es&nrm=iso&tng=es
- Álvarez, J., & Taliani, E. (2004). Rentabilidad empresarial: Propuesta practica de análisis y evaluación. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=487031>
- Beck , T., Levine, R., Cull, R., & Morduch, J. (2018). Microfinance and economic development. *Handbook of Finance and Development*, (November), 550–572.
- Bellido Puita, G. (2023). Impacto del crédito productivo sobre el crecimiento de la actividad agropecuaria: (1998 - 2021). Retrieved from • <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/31693/T-2755.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Biencinto, C., & Carballo, R. (2004). Revisión de modelos de evaluación del impacto de la formación en el ámbito sanitario: de lo general a lo específico.
- Br. Aldana Saldarriaga, J. (2020). Fondo AgroPerú para impulsar la liquidez de los agricultores de la junta de usuarios sector hidráulico Sechura clase A 2020. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103888/Aldana_SJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Burgess , R., & Pande, R. (2005). Do rural banks matter? Evidence from the Indian social banking experiment. *American Economic Review*, 95(3), 780–795.
- Cardona Villabón, C. (2012). Gender Differences in Agricultural Productivity A cross sectional household survey data. Retrieved from <http://www.duo.uio.no/>.
- Castro Salamanca, E. (2019). Análisis del impacto económico de la tasa de interés de Finagro y el tipo de cambio en el crecimiento económico y desarrollo financiero del sector agropecuario en Colombia durante (2005-2015). Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1922&context=economia>
- Chandio, A., & Jiang, Y. (2018). Determinants of Credit Constraints : Evidence from Determinants of Credit Constraints : Evidence from Sindh . *Emerging Markets Finance and Trade*, 00(00), 1–10.
- COFIDE. (2021). Manual de Normas y Procedimientos de Crédito Agropecuario.
- Das, A., Senapati, M., & John, J. (2009). Impact of Agricultural Credit on Agriculture Production: An Empirical Analysis in India. Reserve Bank of India Occasional Papers, Reserve Bank of India Occasional Papers, .
- Del Aguila Isuiza , S. (2022). Oferta crediticia del Fondo AGROPERÚ y desarrollo económico en el distrito de Pachiza, 2022. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95963/DelAguila_ISR-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Dennis, R., & Grinsfelder, M. (2018). Social Entrepreneurship and the Financing of Third Sector Organizations. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Di Ciano, M. (2016). ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- Diapiz Chuquizuta, G. (2020). Los créditos de Agrobanco en el desarrollo de la agricultura familiar en la Región Amazonas. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99844/Diapiz_CG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Echavarría Soto, J., Villamizar Villegas, M., & Restrepo Tamayo, S. (2018). *Superando barreras : el impacto del crédito en el sector agrario en Colombia*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo. Retrieved from

https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9362/LBR_2018-07?sequence=5&isAllowed=y

Fondo AGROPERÚ. (2023). Financiamiento para el desarrollo forestal.

Galarza , F., & Diaz, G. (2015). Productividad total de factores en la agricultura peruana : XXXVII.

Gobierno del Peru. (2004). Estrategia Nacional de Desarrollo Rural. *Elementos para la Formulación de una Política de Desarrollo Rural*.

Gómez, O. (2011). LOS COSTOS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN, OPCIÓN ESTRATÉGICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE CONFECCIONES INFANTILES DE BUCARAMANGA.

Guirkinger, C. (2008). Understanding the Coexistence of Formal and Informal Credit Markets in Piura, Peru. *World Development*, 36(8), 1436–1452.

Gutiérrez Ortiz , A., & Infante Jiménez, Z. (2017). Determinantes y modelos para medir el desempeño de una cadena de suministro agroalimentaria: una revisión de la literatura.

Gutiérrez, A. (2004). Microfinanzas rurales: experiencias y lecciones para América Latina . Unidad de Estudios Especiales .

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2018). Agricultura (IICA), I. I. de C. para la, Familiar (PDTAF), P. de D. T. y A., & Tecnología (ETIT), E. T. I. y. (2018). *El mercado y la comercialización*. Retrieved from <https://repositorio.iica.int/handle/11324/7088>

Kbandke, S., & Rashidur, R. (2001). The Impact of Farm Credit.

Li, X., Gan, C., & Hu, B. (2011). The welfare impact of microcredit on rural households in China. *Journal of Socio-Economics*, 40(4), 404–411.

Linh, T., Long, H., Chi, L., Tam, L., & Lebailly, P. (2019). Access to rural credit markets in developing countries, the case of Vietnam: A literature review. *Sustainability (Switzerland)*, 11(5), 1–18.

Malik , S., & Nazli, H. (1999). Rural Poverty and Credit Use: Evidence from Pakistan. *The Pakistan Development Review*, 38(4II), 699–716.

- Mamani Quispe, J. C. (2021). Análisis de la incidencia de las necesidades de insumos, mano de obra, tecnología y capital en la demanda de crédito del sector agropecuario en las instituciones financieras de la región arequipa, 2019. Arequipa, Peru.
- Mariyono, J. (2018). Microcredit and technology adoption. *Agricultural Finance Review*, 79(1), 85–106.
- Martínez Ccallata, R. (2018). La contribución del crédito al crecimiento del sector agrícola, 2007-2011. Retrieved from https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15317/MART%208dNEZ_CCALLATA_RA%20aL_CONTRIBUCION_CREDITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF. (n.d.). *Norma Internacional de Contabilidad*. Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC18_04.pdf
- Méndez Heras, L., Venegas Martínez, F., Linthon Delgado, D., Méndez Heras, L., Venegas Martínez, F., & Linthon Delgado, D. (2021). El impacto del crédito bancario sobre el desarrollo humano en México. pp. 1-28. doi:<https://doi.org/10.29105/ensayos40.1-1>
- MIDAGRI. (2021). *Preguntas mecanismo de funcionamiento*. Lima: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Retrieved from <https://www.midagri.gob.pe/portal/images/preg-frec/dsffa.pdf>
- Ministerio de la Producción. (2014). Aspectos Básicos de las Cooperativas Agrícolas.
- Mora, C. (2017). Las fuentes de financiamiento a corto plazo como estrategia para el incremento de la productividad empresarial en las PYMEs. *Ciencias económicas y empresariales*.
- Muñoz Rodríguez, M., Santoyo Cortés, H., & Altamirano Cárdenas, R. (2002). Mercados e instituciones financieras rurales.
- Oberst, T. (2014). La importancia del ahorro : teoría, historia y relación con el desarrollo económico. *Informe macroeconómico y de crecimiento económico (IMC)* 13(1).
- OMC. ((Junio de 2023).). *Organización Mundial del Comercio*. Retrieved from En la Organización Mundial del Comercio (OMC).: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/markacc_s/markacc_s.htm

- Puentes Pérez, G. (2023). Efecto del acceso a crédito en la productividad de las actividades agrícolas en Colombia. Retrieved from •
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/83916/Efecto%20del%20acceso%20a%20cr%C3%A9dito%20en%20la%20productividad%20de%20las%20actividades%20agr%C3%ADcolas%20en%20Colombia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Reyes, A., & Lensink, R. (2011). The Credit Constraints of Market-Oriented Farmers in Chile.
- Ritchie, H., Rosado, P., & Roser, M. (2023). Agricultural Production. Our World in. Retrieved from <https://ourworldindata.org/agricultural-production>
- Rogers, P. (2012). INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO.
- Sánchez Ospino, A. (2021). Una mirada a la inclusión financiera y el crédito agropecuario en Colombia. Retrieved from •
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30240/Alejandro_SanchezOspino_2021.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Sapovadia, S. (2018). Chapter 14 - Financial Inclusion, Digital Currency, and Mobile Technology. In Handbook of Blockchain, Digital Finance, and Inclusion, Volume 2 (1st ed., Vol. 2).
- Saqib, E., Kuwornu, J., Panezia, S., & Ali, U. (2018). Factors determining subsistence farmers' access to agricultural credit in flood-prone areas of Pakistan. *Kasetsart Journal of Social Sciences*, 39(2), 262–268.
- Stubbs, E. (2004). Indicadores de desempeño: naturaleza, utilidad y construcción.
- Thanh, P., Saito, K., & Doung, P. (2019). Impact of microcredit on rural household welfare and economic growth in Vietnam. *Journal of Policy Modeling*, 41(1), 120–139.
- Trivelli, C. (1997). Crédito en los hogares rurales del Perú. Lima, Peru: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Ugwumba, C., & Omojola, J. (2013). Credit Access and Productivity Growth Among Subsistence Food Crop Farmers in Ikole Local Government Area of Ekiti State , Nigeria.
- Velasquez Brigada, G. (2020). Crédito agrícola y la productividad del cultivo de fresa en el distrito de Aucallama, Huaral durante el periodo 2019. Retrieved from

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94147/Velasquez_BGG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Weber, R., Mu, O., & Petrick, M. (2014). Discussion papers How flexible repayment schedules affect credit risk in agricultural microfinance How flexible repayment schedules affect credit risk in agricultural microfinance.



ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Agricultores

Modelo de entrevista para el método Delphi a agricultores que haya recibido un crédito del fondo Agro Perú

- Inicio de la entrevista:

Buenos días, egresado de la carrera de ingeniería industrial de la Universidad Católica Santa María, y en presente espacio de tiempo le realizaremos algunas preguntas con el objetivo de recolectar información sobre su experiencia con la prestación de un crédito del fondo Agro Perú, esta información nos servirá para poder realizar una investigación con la cual podré elaborar mi tesis, de antemano agradecemos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas como experto en el tema de estudio.

- Preguntas de la entrevista

Nombre de entrevistado:

Ocupación:

Lugar de realización de actividades agrarias:

1. ¿En qué fecha y por cuanto fue el monto de crédito solicita a fondo Agro Perú?
2. ¿La aprobación de su crédito fue rápido o tubo algún inconveniente?
3. ¿Cuál fue el plazo de cancelación, numero de cuotas y tasa de interés de su crédito?
4. En caso de querer pagar por adelantado ¿tuvo algún problema para amortiguar el crédito?
5. En caso de querer necesitar más plazo para cancelar el crédito ¿tuvo algún para prolongar la cancelación del crédito?
6. ¿De qué manera utilizo el crédito prestado por el fondo Agro Perú?
7. ¿Qué beneficios obtuvo en la utilización del crédito?
8. además de los beneficios obtenidos antes mencionados, ¿Utilizo el crédito para mejorar el estado de sus campos de cultivo, sistemas de producción (por ejemplo, riego

por goteo) o para mejorar su productividad con tecnología mano de obra, técnicas de cultivo?

9. ¿con la utilización del crédito en que porcentaje podría decir que aumento su productividad y su rentabilidad?

- Conclusión de la entrevista:

Agradecemos su colaboración, en la presente entrevista la cual nos servirá de fuente de información primaria para la realización de nuestra investigación. Muchas gracias, que tenga un buen día, hasta luego.

Anexo 2. Entrevista a Ganaderos

Modelo de entrevista para el método Delphi a Ganaderos que haya recibido un crédito del fondo Agro Perú

- Inicio de la entrevista:

Buenos días, egresado de la carrera de ingeniería industrial de la Universidad Católica Santa María, y en presente espacio de tiempo le realizaremos algunas preguntas con el objetivo de recolectar información sobre su experiencia con la prestación de un crédito del fondo Agro Perú, esta información nos servirá para poder realizar una investigación con la cual podré elaborar mi tesis, de antemano agradecemos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas como experto en el tema de estudio.

- Preguntas de la entrevista

Nombre de entrevistado:

Ocupación:

Lugar de realización de actividades Ganaderas:

1. ¿En qué fecha y por cuanto fue el monto de crédito solicita a fondo Agro Perú?
2. ¿La aprobación de su crédito fue rápido o tubo algún inconveniente?
3. ¿Cuál fue el plazo de cancelación, numero de cuotas y tasa de interés de su crédito?

4. En caso de querer pagar por adelantado ¿tuvo algún problema para amortiguar el crédito?
5. En caso de querer necesitar más plazo para cancelar el crédito ¿tuvo algún para prolongar la cancelación del crédito?
6. ¿De qué manera utilizo el crédito prestado por el fondo Agro Perú?
7. ¿Qué beneficios obtuvo en la utilización del crédito?
8. Además de los beneficios obtenidos antes mencionados, ¿el crédito le ayudo a aumentar las cabezas de ganado, podría decir en que porcentaje aumento?
8. ¿El crédito le ayudo a mejorar el nivel de alimentación balanceada de su ganado?
9. ¿El crédito le ayudo a aumentar los ingresos de la venta o producción (productos como huevos, etc.) de su ganado, podría decir en que porcentaje aumento?

- Conclusión de la entrevista:

Agradecemos su colaboración, en la presente entrevista la cual nos servirá de fuente de información primaria para la realización de nuestra investigación. Muchas gracias, que tenga un buen día, hasta luego.

Anexo 3. Entrevista a jefe o supervisor de créditos Agro Fondo Perú

Modelo de entrevista para el método Delphi a jefe o supervisor de créditos Agro Fondo Perú

- Inicio de la entrevista:

Buenos días, egresado de la carrera de ingeniería industrial de la Universidad Católica Santa María , y en presente espacio de tiempo le realizaremos algunas preguntas con el objetivo de recolectar información sobre la prestación de créditos del fondo Agro Perú al sector agropecuario de la región de Arequipa, esta información nos servirá para poder realizar una investigación con la cual podré elaborar mi tesis, de antemano agradecemos su colaboración respondiendo las siguientes preguntar como experto en el tema de estudio.

- Preguntas de la entrevista

Nombre de entrevistado:

Ocupación:

1. ¿Cuántas solicitudes de cedrito recibe al mes y al año en promedio por agricultores o ganaderos de la región de Arequipa?
2. ¿Cuántas solicitudes de cedrito son aprobadas al mes y al año en promedio de agricultores o ganaderos de la región de Arequipa?
3. ¿Cuántas formalizaciones de crédito son realizadas al mes y al año en promedio de agricultor y ganaderos en la región de Arequipa?
4. ¿Cuántos seguimientos y cancelaciones de crédito mensuales y anual se realizan de agricultores y ganaderos
5. ¿Cuáles son los plazos, cuotas o tasa de interés promedio de acuerdo al monto de crédito más comunes para agricultores y ganaderos de la región de Arequipa?

- Conclusión de la entrevista:

Agradecemos su colaboración, en la presente entrevista la cual nos servirá de fuente de información primaria para la realización de nuestra investigación. Muchas gracias, que tenga un buen día, hasta luego.

Anexo 4. Modelo de Formato de asistencia a las capacitaciones.

	FORMATO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES	CÓDIGO:
		Nº de Capacitación
		Página 1 de 2

FORMATO DE ASISTENCIA DE CALIFICACIONES					
Instrucciones. 1. Impartir capacitaciones de acuerdo con el Cronograma de Capacitaciones 2. Realizar la evaluación al personal en relación a los de temas que se trabajan en los periodos de capacitación inicial, continua o adicional. El puntaje de evaluación está sujeto a las especificaciones de cada una de las etapas mencionadas 3. Medir la eficacia de la evaluación a partir de la siguiente fórmula: Puntuación obtenida/ Puntuación máxima x 100% = % Eficacia de la capacitación 4. El resultado obtenido debe ser superior al 70%. De lo contrario, se deben registrar las correcciones a considerar en el recuadro de Observaciones y al reverso de la página.					
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma de Asistencia	Documento de Identidad	Puntaje en la Evaluación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
TOTAL del Puntaje Obtenido					
TOTAL de la Puntuación Máxima					
EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN (%):					
OBSERVACIONES:					

		FORMATO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES	CÓDIGO:
			Nº de Capacitación
			Página 2 de 2

FECHA DE EVALUACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS	SEGUIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN



Anexo 5. Modelo de contrato con los técnicos de las asociaciones

CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE HORAS LABORALES

Conste por el presente documento que se suscribe, el **CONVENIO DE COMPENSACIÓN POR HORAS LABORAS** que celebran de una parte Agrobanco, con el RUC N° 20504565794, con dirección Av. Trinidad Morán Mz I Lote 2, Urb. León XIII, Cayma, Arequipa, Arequipa. Tipo: Agencia Regional, debidamente presentado por con DNIN° (Jefe inmediato del trabajador), a quien en adelante se le denomina **EMPLEADOR**, y de otra parte Señor/ señora , identificado con DNI N° , con el domicilio en y perteneciente a la asociación agrícola , a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO. – EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR declaran conocer que con fecha la prestación de servicios de **EL TRABAJADOR** se ejecuta de (días de trabajo; por ejemplo: lunes a viernes, lunes a sábado) de (horario de ingreso) a (horario de salida) lo que hace un total de (número de horas de trabajo semanales) horas semanales.

SEGUNDO. – EL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR convienen que, en el mes de (nombre del mes) del (número del año) se realizaron las actividades vinculadas al proceso de precalificación dentro del proceso de acceso al crédito para obtener el financiamiento de Agrobanco.

TERCERO. – El contrato que se celebró tendrá una duración de (Máximo 3 meses de la prueba piloto), debiendo **EL TRABAJADOR** iniciar sus labores el de del , y concluir el de de

CUARTA. – OCTAVO: Queda entendido que **EL EMPLEADOR** no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme la cláusula tercera, oportunidad en la cual se abonará al **TRABAJADOR** los beneficios sociales que le pudieran corresponder de acuerdo a ley.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento las partes, en (lugar) a los (fecha) días del mes de (nombre del mes) de año (número del año).

Nota: El convenio debe ser suscrito con fecha del último día útil del mes en que se generó las horas extras.

EL BANCO

EL TRABAJADOR

Anexo 6. Formatos de auditoria

	FORMATO DE AUDITORÍA TRIMESTRALES PARA ASOCIACIONES Y TÉCNICOS DE AGROBANCO			CÓDIGO
				N.º DE AUDITORÍA:
FECHA DE AUDITORÍA: AUDITOR:		ASOCIACIÓN: TÉCNICO ENCARGADO:		
Cumplimiento de estándares técnicos				
	Criterio	Evidencia	Resultado	Observaciones
Formación y capacitación del técnico	Verificar que el técnico tenga la formación académica mínima requerida (agronomía, ingeniería agrícola, etc.).	Certificados de formación y capacitaciones recibidas.	Cumple / No cumple	
Calidad de las inspecciones realizadas	Evaluar la precisión y consistencia de las inspecciones realizadas por el técnico.	Informes de inspección, fotografías, y documentación de campo.	Cumple / No cumple	
Gestión de movilidad y logística				
	Criterio	Evidencia	Resultado	Observaciones
Planificación de rutas	Uso de herramientas digitales para planificar rutas eficientes.	Registros de rutas planificadas y ejecutadas.	Cumple / No cumple	
Uso de tecnología	Incorporación de drones o herramientas remotas para inspecciones iniciales.	Registros de uso de tecnología y resultados obtenidos.	Cumple/ No cumple	
Documentación y reportes				
	Criterio	Evidencia	Resultado	Observaciones
Registro de datos	Completar los formularios de evaluación técnica con toda la información recolectada.	Formularios de evaluación, notas y fotografías.	Cumple/ No cumple	

Envío de informes	Digitalización y envío oportuno de los informes al banco.	Registros de informes enviados y fechas de envío.	Cumple/ No cumple	
Cumplimiento de políticas y procedimientos				
	Criterio	Evidencia	Resultado	Observaciones
Adherencia a políticas de calidad	Cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por Agrobanco.	Informes de inspección y auditorías previas.	Cumple/ No cumple	
Gestión de confidencialidad	Manejo adecuado de la información recolectada durante las inspecciones.	Protocolos de manejo de información y medidas de seguridad implementadas.	Cumple/ No cumple	
Evaluación de desempeño				
	Criterio	Evidencia	Resultado	Observaciones
Tasa de cumplimiento de estándares	Porcentaje de inspecciones realizadas correctamente según los criterios establecidos.	Comparación de informes de inspección con los estándares de calidad definidos.	Cumple/ No cumple	
Reducción de costos operativos	Comparativa de costos antes y después de la delegación de inspecciones.	Análisis de costos operativos mensuales.	Cumple/ No cumple	
Satisfacción del agricultor	Encuestas a clientes sobre la calidad del servicio recibido.	Resultados de encuestas de satisfacción.	Cumple / No cumple	

Anexo 7. Formato de seguimiento

	FORMATO DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE AGROBANCO		CÓDIGO		
			N.º DE SEGUIMIENTO:		
SEMANA DEL: AUDITOR:		ASOCIACIÓN: TÉCNICO ENCARGADO:			
SEGUIMIENTO A ASOCIACIONES Y TÉCNICOS					
Actividades realizadas					
Fecha	Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones	
Cumplimiento de Tareas					
Tarea	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado	Observaciones
Uso de Tecnología					
Tecnología utilizada	Descripción	Frecuencia de uso	Eficacia	Observaciones	
FEEDBACK DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS					
Encuestas de satisfacción					
Pregunta		Respuesta		Comentarios	
Entrevistas Individuales					
Fecha	Agricultor	Temas tratados	Conclusiones	Acciones a tomar	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO					
Indicadores clave de desempeño (KPI)					
Indicador	Meta semanal	Resultado	Observaciones		
Análisis de costos					

Concepto	Costo estimado	Costo real	Diferencia	Observaciones	
PLAN DE ACCIÓN					
Acciones correctivas					
Problema identificado	Acción correctiva	Responsable	Fecha de implementación	Estado	Observaciones
Acciones preventivas					
Riesgo identificado	Acción preventiva	Responsable	Fecha de implementación	Estado	Observaciones

Anexo 8. Formato de llenado de información

	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITO		CÓDIGO	
			N.º DE INFORME:	
FECHA DE INFORME: TÉCNICO ENCARGADO: ASOCIACIÓN:		AGRICULTOR: UBICACIÓN DEL CAMPO: TIPO DE CULTIVO:		
DATOS GENERALES DEL AGRICULTOR				
Nombre completo				
Número de identificación				
Dirección				
Teléfono				
Correo electrónico				
DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DE CULTIVO				
Ubicación exacta (Coordenadas GPS)				
Superficie total (hectáreas)				
Tipo de suelo				
Condiciones climáticas				
ESTADO DEL CULTIVO				
Nivel de compactación del suelo				
Muy alto	Alto	Moderado	Bajo	Muy bajo
Observaciones				
Nivel de salinidad				
Muy alto	Alto	Moderado	Bajo	Muy bajo
Observaciones				
Condiciones de drenaje				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Observaciones				
Cantidad de materia orgánica				
Muy baja	Baja	Adecuada	Alta	Muy alta
Observaciones				
INFRAESTRUCTURA DEL CAMPO				
Sistemas de riego				
Sí		No		

Tipo de sistema				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Observaciones				
Otras infraestructuras				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Observaciones				
EVALUACIÓN DEL CULTIVO				
Estado general del cultivo				
Etapa de crecimiento				
Condiciones de salud				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Observaciones				
Plagas y enfermedades				
Presencia de plagas				
Sí		No		
Tipo de plagas				
Gravedad				
Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
Observaciones				
Presencia de enfermedades				
Sí		No		
Tipo de enfermedades				
Gravedad				
Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
Observaciones				
ENTREVISTA CON EL AGRICULTOR				
Detalles del crédito solicitado				
Uso propuesto del crédito				
Historial de créditos anteriores				
Comentarios del agricultor				
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA				

Fotografías del campo				
Sí		No		
Número de fotografías				
Descripción de las fotografías				
Mapas y planos del campo				
Sí		No		
Descripción				
Otros documentos				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Evaluación general del campo				
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Recomendaciones para mejoras				
Viabilidad del crédito				
Alta	Media		Baja	
Comentarios adicionales				
Firma del técnico				
Nombre del técnico				
Firma				

Anexo 9. Detalle de los costos de capacitación

Tipo de Capacitación	Período	Frecuencia	Duración		Responsable	Costo
			de la Sesión	Meses		
Capacitación Inicial (Fase I)	1 semana	6 días	8 horas por sesión	Mes 1	Departamento de Formación de Agrobanco	S/500
Capacitación Inicial (Fase II)	3 meses después de la capacitación inicial	8 veces por mes	2 horas por sesión	Mes 4, Mes 7, Mes 10	Departamento de Formación de Agrobanco	S/ 200 /mes
Capacitación Continua	1 mes después de la capacitación inicial Fase I	4 veces por mes	4 horas por sesión	Mes 2, Mes 5, Mes 9, Mes 11	Departamento de Formación de Agrobanco	S/ 150 /mes
Capacitación Adicional	1 mes después de la capacitación inicial Fase I	2 veces por mes	3 horas por sesión	Mes 2, Mes 5, Mes 9, Mes 11	Departamento de Formación de Agrobanco	S/ 80 /mes

Anexo 10. Manual de operaciones

MANUAL DE OPERACIONES DEL FONDO AGROPERÚ

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y finalidad

1.1 El presente Manual de Operaciones tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales funciona y se administra el Fondo AGROPERÚ; así como el procedimiento para la constitución de garantías para la cobertura de riesgos crediticios y el otorgamiento de financiamiento directo, los criterios que determinan las tasas de interés de dichas garantías y financiamiento, y los demás aspectos señalados en el numeral i) del artículo 5 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI.

1.2 El Fondo AGROPERÚ tiene por finalidad constituir garantías para la cobertura de riesgos crediticios y otorgar financiamiento directo a los/as pequeños/as productores/as agrarios/as organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente. Asimismo, los recursos del Fondo AGROPERÚ se utilizan para impulsar la inclusión financiera, la continuidad del negocio, la reconversión productiva, y la reinserción financiera, en el marco de las políticas del sector de Agricultura y Riego.

Artículo 2. Naturaleza jurídica y entidad a la que pertenece el Fondo AGROPERÚ

El Fondo AGROPERÚ, en mérito a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 027-2009, tiene naturaleza jurídica de derecho público y depende del Ministerio de Agricultura y Riego.



Artículo 3. Definiciones y acrónimos

3.1 Para los fines de aplicación del presente Manual de Operaciones, se utilizan los siguientes acrónimos:

1. **AGROBANCO:** Banco Agropecuario.
2. **CACs:** Cooperativas de Ahorro y Crédito que sólo operan con sus socios, que se encuentren en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a captar Recursos del Público a cargo de la SBS, a las que se refiere la Ley N° 30822 y la Resolución SBS N° 480-2019, y sus modificatorias.
3. **DGA:** Dirección General Agrícola del MINAGRI.
4. **SERFOR:** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
5. **DGGA:** Dirección General de Ganadería.
6. **Decreto de Urgencia:** Decreto de Urgencia N° 027-2009, que dicta medidas extraordinarias a favor de la actividad agraria, mediante el cual se crea el Fondo AGROPERÚ.
7. **Garantías:** Garantías para cobertura de riesgo crediticio.
8. **IFIs:** Instituciones Financieras Intermediarias que realizan intermediación financiera y supervisadas por la SBS.
9. **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.
10. **MINAGRI:** Ministerio de Agricultura y Riego.
11. **MOP:** Manual de Operaciones del Fondo.
12. **SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
13. **UIT:** Unidad Impositiva Tributaria.

3.2 En el presente MOP se utilizan las siguientes definiciones:



1. **Castigo de Financiamientos Directos:** son los financiamientos vencidos en los que no se justifica iniciar o continuar acciones judiciales, y en los que se han agotado todas las acciones judiciales o extrajudiciales, sin que exista alguna posibilidad de recuperación inmediata.
2. **Carpeta Digital:** es el expediente virtual de financiamiento directo de un Usuario del Fondo que contiene la versión digital de la solicitud y el contrato del financiamiento directo, pagarés, informes del Gestor de Negocios de AGROBANCO, entre otros.
3. **Convenio de Comisión de Confianza:** Es el convenio suscrito entre el MINAGRI y el AGROBANCO para la administración del Fondo AGROPERÚ, y comprende sus respectivas adendas.
4. **Cobranza Judicial:** es cuando el pago del financiamiento directo se tramita en sede judicial dentro de los noventa (90) días de estar en situación contable de vencido. Los casos que no se encuentren con proceso judicial, el AGROBANCO justifica las razones técnicas, legales y de materialidad.
5. **Consejo Directivo:** Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ creado mediante el artículo 4 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI.
6. **Crédito:** es la operación de crédito que otorga las IFIs o CACs a favor de sus clientes, quienes cumplen con las condiciones y requisitos de Usuarios del Fondo.
7. **Evaluación de riesgo crediticio:** es la evaluación de riesgo crediticio de los pequeños/as productores/as agrarios/as organizados bajo cualquier modalidad asociativa por parte del AGROBANCO a las solicitudes de financiamiento directo recibidas, utilizando para ello los Lineamientos establecidos para cada Programa, que son instruidos por el Consejo Directivo al AGROBANCO.
8. **Financiamiento Directo:** es el financiamiento para el desarrollo productivo de diferentes actividades agrícolas, pecuarias y forestales a favor del/la pequeño/a productor/a agrario/a organizado/a bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente.
9. **Fondo:** es el Fondo AGROPERÚ creado mediante el artículo 2 del Decreto de Urgencia.
10. **Garantías para cobertura de riesgo crediticio:** es el respaldo a aquellos créditos que las IFIs o CACs otorguen con sus propios recursos a pequeños/as productores/as agrarios/as organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente.
11. **Hectáreas estandarizadas:** es la unidad de medida que recoge diferencias de productividad potencial de las tierras, entre las tierras que dependen de las lluvias y las que tienen acceso al riego, así como entre aquellas en donde predominan los pastos naturales (sierra), los bosques (selva) y las áreas cultivables (costa). Este término se emplea para hacer referencia al cálculo de los costos de producción y para la determinación del paquete tecnológico a emplear.
12. **Lineamientos:** son los documentos aprobados por el Consejo Directivo que rigen los Programas y son utilizados por el AGROBANCO para evaluar, y de corresponder, aprobar la constitución de garantías para coberturas de riesgo crediticio y el otorgamiento de financiamiento directo. Dichos Lineamientos



incluyen el objeto, las condiciones, los requisitos de los solicitantes, la tasa de interés, la mecánica operativa de cada instrumento que tiene el Fondo, el proceso de evaluación de riesgo crediticio de el/la usuario/a solicitante, el proceso de evaluación ex ante para la autenticación de datos y documentos presentados por dicho/a solicitante, entre otros.

13. **Mora:** Son los financiamientos directos que se encuentran en situación contable de vigente y tienen retraso entre uno (1) y treinta (30) días calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado.
14. **Plataforma en Línea:** es la plataforma virtual que alberga el registro de datos al que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, así como la carpeta digital, y cuya elaboración está a cargo del AGROBANCO en el marco de lo establecido en el numeral (vi) del artículo 7 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI.
15. **Programa:** es el conjunto de condiciones, requisitos, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo Directivo, en el marco de los criterios rectores establecidos en el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, para la implementación de las operaciones de garantía y financiamiento directo con cargo a los recursos del Fondo AGROPERÚ y que se rigen por Lineamientos.
16. **Reglamento Interno:** es el instrumento de gestión que establece las disposiciones para el funcionamiento del Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ.
17. **Refinanciamiento:** es la operación financiera que se configura en variaciones en el plazo y/o monto del contrato original del financiamiento directo, por problemas o dificultades estructurales verificadas no existentes al momento de la evaluación en la capacidad de pago del deudor.
18. **Reprogramación:** es la operación financiera que se configura como una ampliación de plazo, no de monto, que corresponde a una adecuación del periodo del financiamiento directo.
19. **Secretaría Técnica:** es el órgano que brinda apoyo técnico y administrativo al Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ.
20. **Situación irregular:** es el evento exógeno extraordinario al normal desarrollo de la actividad agraria que afecta el repago de la deuda, tales como desastres naturales, emergencias sanitarias, entre otros, y que no conllevan la reprogramación o refinanciamiento.
21. **Usuarios del Fondo:** Son los pequeños/as productores/as agrarios/as organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente, que incluye a las comunidades campesinas y comunidades nativas, y cumplen las condiciones a las que se refiere el artículo 2 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI y sus modificatorias.
22. **Vencimientos Contables:** Son los créditos que tienen más de treinta (30) días de atraso y hasta su pase a cobranza judicial. Su situación contable es de vencido e impacta en el indicador de mora y cartera de alto riesgo.



Artículo 4. Destino del Fondo AGROPERÚ

El Fondo AGROPERÚ se destina a la constitución de garantías y el otorgamiento de financiamientos directos a los/as pequeños/as productores/as agrarios/as organizados/as bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente.

Artículo 5. Base Legal

El Fondo AGROPERÚ se regula por las normas siguientes:

1. Decreto de Urgencia N° 027-2009, Dictan medidas extraordinarias a favor de la actividad agraria, con el que se crea el Fondo AGROPERU.
2. Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
3. Ley N° 30893, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 29064, a efectos de fortalecer el Banco Agropecuario - AGROBANCO, y establece facilidades para el pago de las deudas de sus prestatarios.
4. Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y sus modificatorias.
5. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y sus modificatorias.
6. Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la Reestructuración del Fondo AGROPERÚ.

TÍTULO II ESTRUCTURA FUNCIONAL

Artículo 6. Estructura Funcional

El Fondo AGROPERÚ cuenta con la siguiente estructura funcional:

1. Consejo Directivo.
2. Secretaría Técnica.

CAPÍTULO I CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 7. Consejo Directivo

7.1 El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Fondo AGROPERÚ, y está conformado por los siguientes miembros:

1. El/La Viceministro/a de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI, quien lo/a preside;
2. El/La Viceministro/a de Políticas Agrarias del MINAGRI;
3. El/La Director/a General de la Dirección General Agrícola del MINAGRI, o quien haga sus veces, quien ejerce la Secretaría Técnica;
4. El/La Director/a General de la Dirección General de Ganadería del MINAGRI, o quien haga sus veces;
5. El/La Director/a Ejecutivo/a del SERFOR; y,
6. Dos (2) representantes acreditados/as por el MEF.

7.2 La participación de los miembros es Ad Honorem.



7.3 La designación de los representantes alternos del Consejo Directivo se realiza de acuerdo con el procedimiento y plazos establecidos en el Reglamento Interno.

Artículo 8. Funciones del Consejo Directivo

El Consejo Directivo tiene las siguientes funciones:

1. Aprobar la propuesta de MOP y sus modificaciones, presentados por la Secretaría Técnica.
2. Aprobar los Programas, y de ser el caso, sus respectivas modificatorias y/o actualizaciones, en función de los criterios rectores del Fondo establecidos en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI.
3. Autorizar los refinanciamientos o reprogramaciones de los Programas de acuerdo con el literal (v) del artículo 3 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, previo informe técnico y financiero de los órganos competentes del MINAGRI, y opinión técnica favorable del AGROBANCO.
4. Solicitar oportunamente la transferencia al Fondo AGROPERÚ, de los recursos previstos en el literal e) del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto de Urgencia.
5. Supervisar y monitorear los procesos de evaluación, aprobación, ejecución y seguimiento del otorgamiento de garantías y financiamiento directo a los Usuarios del Fondo AGROPERÚ, así como los procesos de recuperación de los recursos del mismo.
6. Aprobar el proyecto del Convenio de Comisión de Confianza y los proyectos de adendas al mismo, presentados por la Secretaría Técnica.
7. Solicitar y evaluar los Reportes de Seguimiento desarrollados por el AGROBANCO.
8. Evaluar, y aprobar de ser el caso, las solicitudes, presentadas por el AGROBANCO, de presupuesto de gastos operativos y tributos que no estén incluidos en el Convenio de Comisión de Confianza.
9. Aprobar el Reglamento Interno y sus modificatorias, a propuesta de la Secretaría Técnica.
10. Invitar, a través de la Secretaría Técnica, a representantes de otras entidades públicas o privadas a fin de aportar e ilustrar sobre temas específicos que sean motivo de agenda. Dicha participación es con derecho a voz, pero, sin voto.
11. Contar con acceso directo a la Plataforma en Línea para el desarrollo de sus funciones.
12. Otras que se establezcan en el Reglamento Interno del Consejo Directivo y el presente MOP.



CAPÍTULO II SECRETARÍA TÉCNICA

Artículo 9. Secretaría Técnica del Fondo AGROPERÚ

La DGA actúa como Secretaría Técnica del Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ.

Artículo 10. Funciones de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene las siguientes funciones:

1. Elaborar y proponer el MOP al Consejo Directivo, y sus modificatorias de ser el caso, para su aprobación.
2. Elaborar y proponer, para la aprobación del Consejo Directivo, los Programas, y de ser el caso, sus respectivas modificatorias y/o actualizaciones.
3. Elaborar y presentar para la aprobación del Consejo Directivo, las propuestas de los refinanciamientos o de las reprogramaciones de los Programas de Financiamiento Directo, de acuerdo con lo señalado en el literal (v) del artículo 3 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI; previo informe técnico y financiero de los órganos competentes del MINAGRI, con opinión técnica favorable del AGROBANCO.
4. Elaborar y proponer al Consejo Directivo, el Convenio de Comisión de Confianza y sus proyectos de adendas, de ser el caso.
5. Elaborar y proponer al Consejo Directivo el Reglamento Interno y sus modificatorias.
6. Recopilar y proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones y realizar informes técnicos a solicitud del Consejo Directivo.
7. Elaborar y mantener en custodia las actas correspondientes a las sesiones del Consejo Directivo, así como ejecutar los acuerdos aprobados por el mismo.
8. Brindar apoyo técnico y administrativo al Consejo Directivo.
9. Otras funciones que le encargue el Consejo Directivo, o se establezcan en el Reglamento Interno del Consejo Directivo y el presente MOP.



Artículo 11. Coordinaciones internas y externas:

11.1. Para las coordinaciones internas la Secretaría Técnica se interrelaciona con el Consejo Directivo, órganos y unidades orgánicas del MINAGRI, sus Programas, Proyectos Especiales.

11.2. Para las coordinaciones externas la Secretaría Técnica se interrelaciona, entre otros, con el AGROBANCO, Entidades Públicas, Organismos Públicos adscritos al MINAGRI, tales como el SERFOR, y con los Gobiernos Regionales y Locales.

11.3 En las sesiones del Consejo Directivo pueden participar representantes de otras entidades públicas o privadas, a fin de aportar e ilustrar sobre temas específicos que sean motivo de agenda, previa invitación del Consejo Directivo a través de la Secretaría Técnica. Asimismo, los miembros del Consejo Directivo pueden invitar a sus equipos técnicos, notificando previamente a la Secretaría Técnica. Dicha participación es con derecho a voz, pero, sin voto.



CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

Artículo 12. Comisión del AGROBANCO

12.1 El Fondo AGROPERÚ, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia, es un patrimonio cuya administración se encarga al AGROBANCO mediante Convenio de Comisión de Confianza.

12.2 El AGROBANCO, en su condición de administrador del Fondo AGROPERÚ, percibe la comisión de administración fijada en el Convenio de Comisión de Confianza.

Artículo 13. Plazo y forma de pago de la comisión al AGROBANCO

13.1 La comisión de administración es debitada del Fondo AGROPERÚ por el AGROBANCO el último día útil de cada mes, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Comisión de Confianza.



13.2 El AGROBANCO comunica los cargos por la comisión a la Secretaría Técnica dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de realizado el respectivo débito.

Artículo 14. Gastos y tributos

Todo gasto operativo o tributo que no esté incluido en la comisión de administración establecida en el Convenio de Comisión de Confianza puede cargarse al Fondo AGROPERÚ después de la evaluación y aprobación del Consejo Directivo del presupuesto trimestral que le presente el AGROBANCO, previamente a desembolsarse dichos gastos.

Artículo 15. Registro y contabilidad

15.1 El AGROBANCO lleva en forma independiente los registros y contabilidad del Fondo AGROPERÚ, con aplicación de la normatividad sobre la materia emitida por la SBS, dando cuenta al Consejo Directivo a los quince (15) días hábiles de cierre de cada trimestre calendario.

15.2 El AGROBANCO presenta al Consejo Directivo a través de la Secretaría Técnica los informes mensuales, trimestrales y anuales señalados en el artículo 31 del presente MOP.

15.3 El AGROBANCO presenta al Consejo Directivo los Estados Financieros del Fondo auditados, de conformidad con su normativa interna vigente, dentro del segundo trimestre inmediato del año a evaluar. Los gastos de auditoría externa se efectúan con cargo a los recursos del Fondo, previa aprobación del Consejo Directivo.



Artículo 16. Obligación de Reserva

El AGROBANCO está obligado a guardar reserva de las operaciones de financiamientos directos y de la constitución de garantías que se realicen con cargo a los recursos del Fondo AGROPERÚ, salvo mandato legal o judicial, y previo aviso escrito al Consejo Directivo.



TÍTULO III

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL FONDO AGROPERÚ

CAPÍTULO IV

DE LA GARANTÍA PARA COBERTURA DE RIESGOS CREDITICIOS

Artículo 17. Términos y Condiciones

17.1 Los Lineamientos de las garantías son aprobados por el Consejo Directivo, y son remitidos al AGROBANCO con un oficio de la Secretaría Técnica. Los Lineamientos de las garantías contienen como mínimo:

1. Alcances del Programa.
2. Montos máximos de garantías que pueden otorgarse a las IFIs o CACs con recursos del Fondo AGROPERÚ.
3. Comisión del Fondo AGROPERÚ por el otorgamiento de la garantía.
4. Requisitos de las IFIs o CACs.



5. Obligación de las IFIs o CACs de otorgar créditos únicamente a los que califiquen como Usuarios del Fondo.
6. Procesos operativos a cargo del AGROBANCO: evaluación, otorgamiento de garantías, aprobación, honramiento, y recuperaciones.

17.2 Las modalidades de garantía que pueden otorgarse a favor de las IFIs o CACs con recursos del Fondo AGROPERÚ son las siguientes:

1. Cartas de garantía: Este tipo de garantía respalda el pago del valor cubierto del crédito que las IFIs o CACs otorguen a los Usuarios del Fondo.
2. Constitución de fideicomisos de garantía: El fideicomiso respalda el pago de los créditos cubiertos que las IFIs otorguen a los Usuarios del Fondo.

17.3 Límites de las Garantías:

1. El monto máximo de la Garantía es de treinta por ciento (30%) del monto del financiamiento no pagado por el Usuario del Fondo.
2. El monto máximo de cada uno de los créditos que conforman la cartera de las IFIs o CACs sobre los que se otorga la garantía es de:
 - a. Treinta mil soles (S/ 30,000.00) para las actividades agrícolas.
 - b. Treinta mil soles (S/ 30,000.00) para las actividades ganaderas.
 - c. Setenta mil soles (S/ 70,000.00) para las actividades forestales.
3. Cada Usuario del Fondo sólo puede mantener vigente una Garantía con cargo al Fondo.

17.4. El AGROBANCO, en calidad de administrador de los recursos del Fondo, representa al Fondo AGROPERÚ ante las comunicaciones con las IFIs o CACs.

17.5 El AGROBANCO puede actuar como IFI, debiendo cumplir los requisitos y procedimientos regulados para este tipo de empresas financieras en el presente MOP.

17.6 La moneda en la que se otorga las garantías del Fondo AGROPERÚ es Soles.

17.7 El plazo de las garantías que otorgue el Fondo AGROPERÚ tiene en cuenta los plazos de los créditos que respalden dichas Garantías.

Artículo 18. Procedimiento para el otorgamiento de las Garantías

18.1. Los Usuarios del Fondo AGROPERÚ que deseen realizar operaciones de crédito con el apoyo del Fondo, pueden tramitarlas ante cualquier IFI o CAC, correspondiendo a estas entidades financieras evaluar la solicitud de crédito de acuerdo con sus propios procedimientos y políticas, y, una vez aprobada la operación, la IFI o CAC solicita al AGROBANCO la evaluación del otorgamiento de la respectiva garantía.

18.2 La cartera compuesta por créditos individuales que las IFIs o CACs presenten en su solicitud de otorgamiento de Garantía con cargo al Fondo AGROPERÚ no debe ser mayor a Un Millón y 00/100 Soles (S/. 1 000,000.00). AGROBANCO verifica que dichos créditos estén vigentes y que los deudores cuenten con calificación normal.

18.3 El plazo entre la fecha de aprobación de la operación del crédito y la presentación al AGROBANCO de la solicitud de Garantía no debe ser mayor a sesenta (60) días calendario, y la fecha de vencimiento del crédito respaldado no debe ser menor a cuatro (4) meses contados desde la fecha de presentación al AGROBANCO de la solicitud de Garantía.



18.4 La solicitud de garantía que presente la IFI o CAC al AGROBANCO debe contener como mínimo la siguiente información:

1. El nombre y número de DNI (los) del (los) beneficiario(s) del (los) crédito(s);
2. Descripción de la(s) operación(es) de crédito aprobada(s), incluyendo su modalidad y objeto;
3. El monto total del (los) crédito(s) solicitado(s);
4. El porcentaje de la garantía que se solicita;
5. Las garantías adicionales que la IFI y CACs ha requerido al (los) beneficiario(s) del (los) crédito(s);
6. Fechas de Desembolso(s);
7. Calendario(s) de pago(s); y,
8. Verificación del cumplimiento del beneficiario de los requisitos establecidos en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI.

18.5 La IFI o CAC es responsable por la veracidad de la información que presente al AGROBANCO, o a la Secretaría Técnica en los casos en los que el AGROBANCO actúe de IFI, para efectos del otorgamiento de la garantía y por la adecuada constitución de las garantías adicionales requeridas, debiendo informar al AGROBANCO, o a la Secretaría Técnica de corresponder, en caso la garantía se deteriore o disminuya su valor. Lo anterior no limita las responsabilidades del AGROBANCO frente al Consejo Directivo previstas en el presente documento y el Convenio de Comisión de Confianza.

18.6 El AGROBANCO evalúa y, de corresponder, aprueba la solicitud presentada por la IFI o CAC, de acuerdo a los Lineamientos.

18.7 De aprobarse la solicitud presentada por la IFI o CAC, el AGROBANCO emite la respectiva garantía con cargo a los recursos del Fondo, hasta por el porcentaje de la Garantía solicitada.

18.8 Por la emisión de cada garantía, la IFI o CAC paga al Fondo una comisión del dos por ciento (2%) anual del importe del crédito respaldado, de acuerdo al periodo de garantía solicitado.

18.9 El AGROBANCO informa mensualmente al Consejo Directivo, o cuando este último lo requiera, sobre el estado de los créditos que cuenten con garantías otorgadas por el Fondo.

18.10 En los casos en los que el AGROBANCO actúe como IFI solicitante, la evaluación de la constitución de la garantía se solicita a la Secretaría Técnica aplicando lo previsto en los numerales 18.1 al 18.8 de la presente cláusula. Después de la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en el numeral 18.4, la Secretaría Técnica propone al Consejo Directivo la aprobación de la constitución de la garantía solicitada por el AGROBANCO. Los plazos para la evaluación y aprobación de las solicitudes presentadas por el AGROBANCO se regulan en el Convenio de Comisión de Confianza.

Artículo 19. Modificaciones de los créditos respaldados

19.1. La IFI o CAC comunica al AGROBANCO toda solicitud del beneficiario para modificar las condiciones del crédito vía reprogramación o refinanciamiento por cualquier evento, hecho o circunstancia que comprometa o llegue a comprometer o afectar la capacidad de pago del beneficiario o el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a la IFI o CAC en razón del crédito otorgado.

19.2 Los créditos modificados vía reprogramación o refinanciamiento, deben estar en la situación contable "Vigente" y la clasificación de riesgo del deudor debe ser "Normal" o "CPP".



19.3 En el supuesto de modificarse (ampliación) el plazo de vencimiento del crédito por efecto de reprogramación o refinanciamiento, la IFI o CAC deberá pagar una comisión del 2% anual o un importe proporcional al tiempo ampliado.

19.4. La IFI o CAC no puede acordar con el beneficiario del crédito, la renovación, prórroga, renuncia total o parcial de pago o en general, celebrar acuerdos, compromisos y arreglos relativos al crédito, ni renunciar a los derechos y seguridades propias del crédito o cederlo, sin autorización expresa y por escrito del AGROBANCO en su calidad de administrador del Fondo AGROPERÚ, el cual deberá aplicar lo previsto en los Lineamientos que apruebe el Consejo Directivo. El incumplimiento de lo establecido determina la pérdida automática de la garantía otorgada.

Artículo 20. Procedimiento para el honramiento de la Garantía

20.1 El pago de la garantía procede siempre y cuando la IFI o CAC cumpla las siguientes condiciones:

1. Informar al AGROBANCO, por escrito, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles posteriores al cierre de mes, de cualquier incumplimiento, total o parcial, de pago en que hayan incurrido los beneficiarios de los créditos respaldados;
2. Iniciar las acciones de cobranza y de ejecución de las garantías constituidas;
3. Producido el incumplimiento que da lugar al honramiento de la garantía, informar mensualmente al AGROBANCO de los cambios en la situación de los créditos impagos hasta que se clasifique al deudor en el nivel de deficiente.

20.2 La IFI o CAC presenta al AGROBANCO la solicitud de honramiento de la garantía con la información que acredite las acciones de cobranza realizadas y las acciones de ejecución de las garantías constituidas.

20.3 El AGROBANCO verifica que la IFI o CAC haya iniciado las acciones de cobranza y de ejecución de las garantías adicionales otorgadas, y la clasificación del deudor como deficiente ante la SBS. Terminada la verificación, en un plazo no mayor de quince (15) días útiles, el AGROBANCO procede a honrar la garantía.

20.4 El AGROBANCO informa a la Secretaría Técnica sobre el honramiento de las garantías en el siguiente reporte mensual regulado en el artículo 31 del presente documento.

20.5 En los casos en los que el AGROBANCO actúe como IFI solicitante, el pago de la garantía se realiza después de que se haya acreditado ante la Secretaría Técnica el cumplimiento de los requisitos previstos en los numerales 20.1 y 20.2 del presente artículo, y los plazos previstos en el Convenio de Comisión de Confianza. El incumplimiento de lo establecido determina la pérdida del derecho a cobrar por el honramiento de la garantía.

Artículo 21. Procedimiento para la recuperación de créditos honrados

21.1 La IFI o CAC está obligada a iniciar las acciones legales de cobro del crédito otorgado mediante los procedimientos extrajudicial y judicial, informando mensualmente al AGROBANCO, o cuando éste lo requiera, del estado de dichas acciones y proporcionándole copia de los documentos que acrediten la existencia del procedimiento de cobranza.

21.2 Las IFIs o CACs actúan como agentes recuperadores del Fondo hasta por el porcentaje de garantía que éste hubiese honrado.



21.3 Es responsabilidad de la IFI o CAC realizar todas las acciones legales necesarias para lograr la recuperación efectiva del crédito impago. Los importes que recuperen las IFIs o CACs, posteriormente al honramiento de la garantía del Fondo, se aplican, en la misma proporción de la garantía otorgada, a amortizar los saldos adeudados a la IFI o CAC y los saldos adeudados al Fondo. Los importes que correspondan al Fondo se depositan en la cuenta corriente que el AGROBANCO indique a la IFI o CAC, dentro de los tres (3) días hábiles de realizada dicha cobranza.

21.4 El AGROBANCO efectúa el seguimiento de los procesos de recuperación de los préstamos a partir de la información proporcionada por la IFI o CAC.

21.5 Los gastos que genere la recuperación de los préstamos son de cargo de las IFIs o CACs.

Artículo 22. Castigos

22.1 Si el análisis costo beneficio efectuado por la IFI o CAC, determina la no conveniencia de continuar con las acciones judiciales, la IFI o CAC propone al AGROBANCO los criterios y argumentos que sustenten el castigo de la operación, a efectos de que se proceda a constituir las provisiones y/o castigos correspondientes.

22.2 El AGROBANCO evalúa, verifica y, de ser el caso, aprueba la propuesta de castigo presentada por la IFI o CAC, la cual deberá cumplir con todos los requisitos legales correspondientes en la Resolución SBS 11356-2008 o norma que la sustituya, esto es:

1. Que el crédito se encuentre 100% provisionado.
2. Que se encuentre en calificación de pérdida.
3. Que se hayan agotado las gestiones de cobranza sin resultado.
4. Cuando exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad.
5. Cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral.

22.3 Los castigos de los montos honrados se efectúan semestralmente por el AGROBANCO, procediéndose al retiro de los activos del Fondo y transfiriéndolos de Cuentas Por Cobrar a Cuentas de Orden, reduciéndose de esa forma las Cuentas por Cobrar Vencidas y/o Judiciales del Fondo.

Artículo 23. Modificaciones y castigos de las garantías constituidas por AGROBANCO, en su calidad de IFI

En los casos en los que AGROBANCO, en su calidad de IFI, solicite modificaciones o corresponda la imposición de castigos de las garantías, la Secretaría Técnica aplica los requisitos y los plazos previstos en los artículos 19 y 22 del presente MOP, según corresponda.

CAPÍTULO V DEL FINANCIAMIENTO DIRECTO

Artículo 24. Términos y Condiciones

24.1 Los Lineamientos de Financiamiento Directo son aprobados por el Consejo Directivo, y son remitidos al AGROBANCO con un oficio de la Secretaría Técnica.

24.2 En la evaluación del riesgo crediticio, el AGROBANCO evalúa como mínimos los siguientes aspectos:

1. La calificación financiera.
2. El nivel de endeudamiento.

3. El monto máximo de financiamiento.
4. El Nivel de garantía según monto de financiamiento.
5. No presentar deudas en el Fondo AGROPERÚ.

24.3 Los Lineamientos de los financiamientos directos que apruebe el Consejo Directivo contienen como mínimo:

1. Destino del financiamiento.
2. Características del Programa: montos de financiamiento, tasas, número de desembolso, plazos y forma de pago y coberturas,
3. Requisitos de los beneficiarios, los que deben cumplir como mínimo lo previsto en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI y sus modificatorias, incluyéndose la posibilidad de realizar visitas por parte del AGROBANCO para verificar la información y/o documentación presentada por el beneficiario.
4. Procesos operativos a cargo del AGROBANCO: captación, evaluación, aprobación, desembolso y recuperaciones, y el número mínimo de visitas de control a las que se refiere el numeral 26.2 del artículo 26 del MOP.

24.4 El AGROBANCO evalúa y, de corresponder, aprueba con cargo a los recursos del Fondo, los financiamientos directos a los Usuarios del Fondo.

24.5 El Consejo Directivo puede solicitar información al AGROBANCO sobre la aplicación de los términos y condiciones en la aprobación de los financiamientos directos que se otorguen con cargo a los recursos del Fondo.

Artículo 25. Criterios para la determinación de la tasa de interés de Financiamientos Directos

25.1 Para determinar las tasas de interés de los financiamientos directos establecidos en los Lineamientos se considera los costos operativos que incluyen el servicio de administración del Fondo AGROPERÚ que cobre el AGROBANCO.

25.2 Ante la ocurrencia de eventos exógenos extraordinarios e irresistibles al normal desarrollo de la actividad agraria, tales como desastres naturales, emergencias sanitarias y fitosanitarias, entre otros, el Fondo AGROPERÚ aplica tasas promocionales de carácter excepcional y temporal que tienen por objetivo la reactivación productiva y la recuperación de la actividad agraria, y cuyo cálculo puede exceptuar la aplicación de lo previsto en el numeral 25.1 del artículo 25.

Artículo 26. Los financiamientos vigentes

26.1 Son los financiamientos directos cuya fecha de pago aún no llega a su fecha de vencimiento de acuerdo con los plazos pactados.

26.2 El AGROBANCO realiza visitas de control considerando, como mínimo, lo siguiente:

1. Los financiamientos directos otorgados con recursos del Fondo AGROPERÚ tienen que ser supervisados periódicamente para tener conocimiento del desarrollo de las actividades agrarias. Las visitas las realizan de manera inopinada los servidores del AGROBANCO.
2. AGROBANCO elabora un plan de visitas trimestral, y lo remite a la Secretaría Técnica, en el cual considera el número y frecuencia de visitas para cada Programa tomando en cuenta en número mínimo de visitas establecido en los Lineamientos.



3. El Gestor de Negocios de AGROBANCO elabora informes de las visitas de control que se registran en la carpeta digital del Usuario del Fondo que corresponda. El informe debe elaborarse considerando lo siguiente:
 - a. Utilizar un formato específico para cada Programa de Financiamiento.
 - b. Precisar la situación encontrada de cultivos o inversiones financiadas.
 - c. Tomar fotografías de los cultivos y del Usuario del Fondo.
 - d. Los formatos de declaración de cosechas deben contener todos los datos, firmados por los Usuarios del Fondo.
 - e. Los informes deben tener la firma del Usuario del Fondo, nombre completo y firma de la persona que realiza la visita.

26.3 El Consejo Directivo, como parte de sus obligaciones de seguimiento del otorgamiento de financiamientos directos a los Usuarios del Fondo, puede:

1. Requerir que el personal del MINAGRI o de sus organismos adscritos, según corresponda, que acompañen las visitas que realiza el AGROBANCO cuando lo considere conveniente con cargo a sus recursos institucionales. El personal que realice la visita informa los hallazgos del acompañamiento al Consejo Directivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la visita de control.
2. Solicitar al AGROBANCO, a través de la Secretaría Técnica, la realización de visitas de control adicionales a las que se establecen en los Lineamientos.

26.4 En las situaciones irregulares que detecte el AGROBANCO, este último elabora la estrategia en la que se determine el tratamiento del financiamiento directo, y la presenta al Consejo Directivo dentro de los quince (15) días hábiles desde que tome conocimiento de la referida situación. Dicha estrategia deberá contener la propuesta de cobranza judicial, o castigo del financiamiento directo, según corresponda. Posteriormente a la aprobación del Consejo Directivo de la estrategia presentada por el AGROBANCO esté último implementa los mecanismos de control y/o judiciales que correspondan.

26.5 Gestiones de Control y recupero:

1. Los financiamientos directos a los usuarios del Fondo AGROPERÚ tienen una supervisión directa por parte de los Gestores de Negocio del AGROBANCO, así como asistencia técnica y vigilancia de que los diferentes componentes de la cadena productiva cumplan con las condiciones establecidas en la propuesta de financiamientos directos.
2. El AGROBANCO lleva el control y supervisión del trámite y recupero del financiamiento directo, recibiendo informes de sus Gestores de Negocios de cada visita realizada, los cuales indican el estado situacional del proceso productivo, el uso y destino de los recursos desembolsados, así como el estado de las garantías. La supervisión puede incluir evaluaciones para:
 - a. Ampliar el plazo de vencimiento del financiamiento directo, en caso de atraso en la época de cosecha, por eventos climatológicos adversos o problemas en la comercialización.
 - b. Sustitución del deudor, tendiente a salvaguardar o mejorar las garantías y recupero de un financiamiento vigente.
3. La aprobación de alguna de las nuevas condiciones requeridas, señaladas en el párrafo anterior, es tramitada como una modificación al financiamiento directo, cumpliendo con el proceso de aprobación del mismo.



Artículo 27. Reprogramación y Refinanciamiento de Financiamientos Directos

27.1 El AGROBANCO evalúa las solicitudes de refinanciamiento y reprogramación de los Usuarios del Fondo, e informa su opinión favorable a la Secretaría Técnica dentro de los siete (7) días hábiles de recibida la solicitud. La evaluación del AGROBANCO de las solicitudes se sustenta en los informes de visita que realice el Gestor de Negocio, debiendo adjuntar la documentación sustentatoria.

27.2 La Secretaría Técnica solicita a los órganos del MINAGRI y sus organismos adscritos, según corresponda, los informes técnicos y financieros respecto de las solicitudes de reprogramación y refinanciamiento, adjuntando para tal fin la opinión del AGROBANCO. El requerimiento de la Secretaría Técnica debe atenderse en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados desde la recepción del requerimiento.

27.3 Sólo cuando la opinión del AGROBANCO respecto de las solicitudes de refinanciamiento y reprogramación sea favorable, la Secretaría Técnica contando con los informes técnicos de los órganos del MINAGRI o sus organismos adscritos, según corresponda, propone su aprobación al Consejo Directivo en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

27.4 La Secretaría Técnica informa al AGROBANCO la aprobación del Consejo Directivo de los refinanciamientos y reprogramaciones, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de adoptado el acuerdo, para el procesamiento de la operación.

27.5 El/La usuario/a del Fondo AGROPERÚ sólo puede acceder a un (1) refinanciamiento o una (1) reprogramación de deuda, salvo situación de desastre natural o emergencia sanitaria o fitosanitaria, declarada por la autoridad competente.

Artículo 28. Financiamientos vencidos

28.1 Se consideran financiamientos vencidos, los que no han sido cancelados o pagados en el plazo de vencimiento fijado, hasta luego de transcurridos treinta (30) días calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado, y comprenden las siguientes secciones: vencimientos contables, cobranza judicial y castigos.

28.2 El AGROBANCO está obligado a iniciar acciones legales de cobro a nivel judicial y/o extrajudicial, habiendo efectuado el análisis costo beneficio, de los financiamientos directos que otorgue a los Usuarios del Fondo, hasta lograr la recuperación efectiva de los financiamientos directos o su castigo contable.

28.3 Si el análisis costo beneficio efectuado por el AGROBANCO, este determina la no conveniencia de iniciar o continuar con las acciones judiciales, se procede, previa aprobación e instrucción del Consejo Directivo, al Castigo del Financiamiento Directo de la respectiva operación verificando el cumplimiento de lo siguiente:

1. Crédito se encuentre 100% provisionado.
2. Que se encuentre en calificación de pérdida.
3. Que se hayan agotado las gestiones de cobranza sin resultado.
4. Cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral.

CAPÍTULO VI OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 29. Obligaciones de las IFIs o CACs

Las principales obligaciones que asumen las IFIs o CACs son las siguientes:



1. Evaluar y calificar a los Usuarios del Fondo de los créditos que son respaldados con las garantías.
2. Vigilar el cumplimiento por parte de los Usuarios del Fondo de los requisitos exigidos en el presente MOP y en otras disposiciones legales para acceder a la Garantía, para lo cual, queda a su criterio establecer las medidas de supervisión que estimen convenientes.
3. Darle seguimiento y realizar las gestiones de recuperación y cobranza a los financiamientos respaldados con garantías del Fondo.
4. Informar oportunamente de los resultados de las recuperaciones efectuadas y de las acciones de cobranza de la cartera garantizada con la garantía.
5. Otras que determine el Consejo Directivo del Fondo que no contravengan lo dispuesto por el DS N° 004-2020-MINAGRI.

Artículo 30. Obligaciones del AGROBANCO

Las principales obligaciones que asume el AGROBANCO son las siguientes:

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, que aprueba la Reestructuración del Fondo AGROPERÚ.
2. Evaluar y, de corresponder, aprobar las solicitudes de garantías y financiamientos directos con cargo al Fondo, de acuerdo con lo establecido en el presente MOP.
3. Verificar documentariamente las labores de recuperación que realicen las IFIs o CACs de los créditos que cuenten con Garantía del Fondo.
4. Rentabilizar los recursos del Fondo, de acuerdo con sus políticas de inversión de corto plazo, teniendo en cuenta criterios prudenciales de riesgo, seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de cartera.
5. Implementar visitas de control a financiamientos directos vigentes.
6. Gestionar la recuperación de financiamientos directos hasta lograr su cancelación.
7. Cumplir con los términos establecidos en el Convenio de Comisión de Confianza que celebre con el MINAGRI.
8. Cumplir con los objetivos del Fondo AGROPERÚ señalados por su Consejo Directivo y sus normas aplicables.
9. Difundir entre las IFIs o CACs las garantías de las operaciones que se puede otorgar con cargo a los recursos del Fondo, y presentar el Plan de Difusión al Consejo Directivo.
10. Proponer a la Secretaría Técnica para aprobación del Consejo Directivo, disposiciones complementarias necesarias para la adecuada operatividad del Fondo.
11. Elaborar y presentar, de manera física y digital editable, los reportes a la Secretaría Técnica con el siguiente contenido mínimo:
 - a. Información Financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual, a los quince (15) días hábiles posteriores al fin de cada período, según corresponda, con el detalle siguiente:
 - i. Análisis de situación financiera del Fondo: aportes realizados a favor del Fondo, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Caja, según corresponda.
 - ii. Detalle de gastos de administración en los que incurrió el AGROBANCO en el periodo informado.
 - iii. Para las garantías constituidas:
 1. Situación de las carteras de créditos que cuentan con garantías.



2. Estado de honramientos y recuperaciones de las garantías.
- iv. Para los financiamientos directos:
 1. Situación de la cartera de colocaciones del Fondo: vigentes, moras, vencidos, cancelados, judicializados y castigados.
 2. La relación de los financiamientos directos otorgados con cargo a los recursos del Fondo, precisando plazo y monto.
 3. Relación de solicitudes de reprogramación y refinanciamiento precisando las que han sido aprobadas o rechazadas.
 4. Recuperación de cartera de financiamientos directos otorgados, con indicación de las acciones efectuadas y las por realizar.
- v. Conclusiones y recomendaciones.
- b. Reportes de Seguimiento con frecuencia trimestral, a los quince (15) días hábiles posteriores al término del periodo de implementación del plan de visitas de AGROBANCO señalado en inciso 2 del numeral 26.2 del artículo 26. Estos reportes incluyen la información consolidada de las visitas de campo realizadas como seguimiento de los financiamientos directos otorgados
- c. Los informes del Gestor de Negocios del AGROBANCO cuando el Consejo Directivo y/o Secretaría Técnica lo requieran.
12. Registrar la información y/o documentos que se requiera en la Plataforma en Línea y que comprende, entre otros, el estado situacional de las garantías y financiamientos directos y las carpetas digitales de los Usuarios del Fondo. Esta obligación rige desde la entrada en funcionamiento de la Plataforma en Línea. Hasta que lo anterior se materialice, el AGROBANCO remite a la Secretaría Técnica la información antes señalada en forma física, por correo electrónico y/o cualquier otro medio digital.
13. Las demás previstas en el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, el Convenio de Comisión de Confianza, el presente MOP y los Lineamientos.



CAPÍTULO VII PROCESOS DEL FONDO AGROPERÚ

Artículo 31. Mapa de procesos

El Fondo AGROPERÚ cuenta con un Mapa de Procesos, el cual contiene los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo, los cuales son ejecutados para cumplir con sus objetivos establecidos, que se encuentran bajo responsabilidad del Consejo Directivo y de la Secretaría Técnica.



Artículo 32. Clasificación de los procesos

Los procesos se clasifican en estratégicos, misionales y de apoyo, según el siguiente detalle:

Procesos estratégicos:

- a) E.01 Priorización de productos sujetos a financiamiento.

Procesos misionales:

- a) M.01 Otorgamiento de financiamiento directo y garantías.
- b) M.02 Supervisión, monitoreo y recuperación de fondos.

Procesos de apoyo:

- a) A.01 Gestión de recursos operativos.



b) A.02 Gestión de comunicación.

MAPA DE PROCESOS FONDO AGROPERÚ



Elaboración: Propia

Artículo 33. Descripción de procesos

33.1 Procesos estratégicos

E.01 Priorización de productos sujetos a financiamiento:

Proceso que tiene como objetivo el establecimiento de los principales desarrollos productivos de cada cadena de valor de los departamentos del Perú.

Responsable: Consejo Directivo.

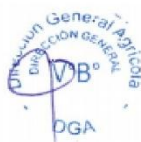
Este proceso comprende lo siguiente:

1. La Secretaría Técnica presenta la propuesta de productos sujetos a financiamiento al Consejo Directivo, para ser priorizados por éste.
2. El Consejo Directivo revisa la propuesta. En caso se determinen modificaciones, la Secretaría Técnica debe realizarlas y volver a presentar la propuesta al Consejo Directivo.
3. Los productos sujetos a financiamiento priorizados aprobados por el Consejo Directivo son difundidos por la Secretaría Técnica entre los actores involucrados.

33.2 Procesos misionales:

M.01 Otorgamiento de financiamiento directo y garantías:

Proceso que comprende aprobar los Lineamientos para el otorgamiento de financiamientos directos y constitución de garantías para el desarrollo productivo de diferentes cultivos, crianzas y actividades forestales, dirigidos al/la pequeño/a productor/a agrario/a organizado/a según normatividad vigente.



Responsable: Secretaría Técnica.

Este proceso comprende lo siguiente:

1. La Secretaría Técnica elabora la propuesta de Lineamientos para financiamientos directos y constitución de garantías de productos priorizados por el Consejo Directivo.
2. El Consejo Directivo del Fondo revisa las propuestas de Lineamientos de la Secretaría Técnica y, de ser el caso las aprueba; y encarga a la Secretaría Técnica su notificación al AGROBANCO.
3. La Secretaría Técnica brinda directrices al AGROBANCO sobre la aplicación de los Lineamientos aprobados.

M.02 Supervisión, monitoreo y recuperación de fondos:

Comprende la supervisión, monitoreo y la recuperación de los financiamientos directos y garantías brindadas a los/as pequeños/as productores/as agrarios/as con cargo a los recursos del Fondo.

Responsable: Secretaría Técnica.

Este proceso comprende lo siguiente:

1. Realizar verificaciones de estatus de financiamientos directos otorgados y de garantías constituidas en base a los informes que brindará AGROBANCO.
2. Identificar y gestionar riesgos que afecten a la capacidad de pago de los usuarios del Fondo, ya sean endógenos o exógenos.
3. Evaluación de las acciones adoptadas por el AGROBANCO para la recuperación de recursos del Fondo, e informa al respecto al Consejo Directivo.

33.3 Procesos de apoyo:

A.01 Gestión de recursos operativos:

Proceso que comprende el uso eficiente de los recursos operativos destinados para brindar la adecuada operativización del Fondo.

Responsable: Secretaría Técnica.

Este proceso comprende lo siguiente:

1. Analizar los recursos otorgados por el Fondo con la finalidad de brindar mayor alcance de cobertura del Fondo a los/as pequeños/as productores/as agrarios/as.
2. Identificar puntos de mejora en los recursos destinados para la operatividad del Fondo.
3. Gestionar el desarrollo de nuevas estrategias que brinden una optimización del Fondo.

A.02 Gestión de comunicación:

Proceso que comprende la distribución de la información a los/as pequeños/as productores/as agrarios/as y otros interesados de los principales productos que brinda el Fondo.

Responsable: Secretaría Técnica.



Este proceso comprende lo siguiente:

1. Identificar e implementar las acciones de comunicación necesarias para dar a conocer las actividades relacionadas con el Fondo.
2. Realizar actividades de retroalimentación para optimizar la estrategia y acciones de comunicaciones con los grupos de interés del Fondo (encuestas, entrevistas, reuniones, etc.).